INPRENTA Y OFICINAS DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas
10 ps. de 5 á 10 lineas

AÑO V — BUENOS AIRES, SÁBADO 8 DE JUNIO DE 1867. — NÚM. 1909

ALMANAQUE.
HOY 8. SS. Salustiano y Victorino ms.

La Memoria del ministro de Hacienda de la provincia y el Ferro-Carril del Norte

GENEROSIDADES DE CINCO GOBERNADORES SUCESIVOS, PARA CON ESTA EMPRESA.

La memoria pasada á las Cámaras por el Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia, ha venido á confirmar lo que el público conoce desde hace mucho tiempo; aquella via férrea sin embargo de ser, ó por lo mismo que es, inferior bajo todos respectos, á las otras que tiene Buenos Aires, ha sido y es actualmente la que los Gobiernos han tratado con mas generosidad. Pero como la Memoria parece que solo se propusiera poner de relieve la liberalidad usada por el *gobierno anterior*, y como esta espresion designa generalmente al gobernador Saavedra y sus ministros, yo que he tenido el honor de contarme en el número de estos, y que estoy cierto de no haber empleado la generosidad que compete á un gobierno, sino en el sentido noble y recto de la palabra que alguien ha definido *la virtud de los fuertes*, me creo en la obligacion de aclarar por medio de este artículo el verdadero sentido que debe darse á aquella clasificacion aplicada por la *Memoria* á los actos gubernativos que se relacionan con la empresa del ferro-carril del Norte, disipando con el soplo de la verdad la sombra que acaso quiere echarse sobre un proceder honorable; y para ello haré una reseña breve, pero mas completa y mas exacta que la de la *Memoria*, de los actos de los cinco gobiernos que han intervenido en este negocio, desde el general Mitre hasta el presente.

Siendo Gobernador el Sr. General Mitre, se aprobó el trazado del ferro carril del Norte, y la empresa empezó sus trabajos de construccion introduciendo del esterior materiales que una comision de peritos nombrada por el mismo gobierno clasificó de inadecuados para emplearse en este pais; pero aquel gobierno movido por espiritu generoso, y deseoso sobre todo de que la empresa que ya habia empezado bajo malos auspicios, no fracasara por esta causa aceptó los materiales introducidos, bajo la condicion de que en adelante se mejorase.

Situada la primera seccion al alcanse de las invasiones del Rio de los grandes temporales y asentados los railes sobre durmientes de pino, se destruyo varias veses durante su construccion; y al pasar de la primera á la segunda y tercera Empresa los costos de construccion vanian recargados en la suma de trecientos mil patacones sobre los setecientos cincuenta mil que el Gobierno se comprometió á reconocer por un contrato firmado el 25 de febrero de 1862, (Registro oficial de 1863, pájina 60).

Estaba proximo á abrirse la primera seccion hasta Belgrano, cuando entró al Gobierno el Sr. Saavedra. Uno de sus primeros actos con relacion á esta empresa, fué permitir que el camino se abriese al tráfico sin que corriese la garantia hasta que fuese examinado por los ingenieros del gobierno, con arreglo al articulo 16 del contrato. Este hecho me pareció que era la prenda mas segura de la verdad con que se anunciaba que la via férrea no necesitaria el ausilio pecuniario del Gobierno; y desde entonces hasta que la realidad vino á desengañarme, yo como creyeron todos, que la garantia dada á este camino seria nominal.

Bajo esta impresion, la campañía solicitó de la Legislatura autorizacion para prolongar el ferro carril hasta Zárate, y el Gobierno del señor Saavedra solo dió á esta solicitud un apoyo indirecto. Ninguno de sus Ministros asistió á las discusiones, y su apoyo fué dado bajo la espresa condicion que el producto efectivo por milla no pasaria de *seis mil quinientas libras* en vez de las diez mil libras que anteriormente se habian garantido á este camino y al Sud. Hasta entonces el ferro carril del Norte habia dado mas del siete por ciento de interés anual, como lo espresó el miembro informante de la Comision de la cámara de Diputados, refiriéndose al Gerente de la Empreso, y puede verse en la página 192 del Diario de Sesiones de 1864.

Se comprende bien que durante todo este tiempo el Gobierno no podia poner un empleado para observar y fiscalizar los actos de la empresa que esplotaba el camino de su cuenta y riezgo, y que daba todas las seguridades posibles, respecto á que la garantia no se descubriria jamás.

La construccion llegó á su término en aquel año; entónces empezaba la parte mas delicada para el Gobierno. En cumplimiento del articulo 16 del contrato debia nombrar una comision para examinar y trazar el camino con arreglo á las bases establecidas en la ley. Fueron elejidos para desempeñar este servicio el ingeniero geógrafo D. Manuel Eguia, y el ingeniero de puentes y caminos D. Otto Arnim—¿Puede tacharse á alguno de estos señores de falta de intelijencia ó de honradez?........El Sr. Armin es el constructor del mejor Ferro-Carril que tiene Buenos Aires: el del Oeste.

En esta breve reseña no debo detenerme en pormenores, ni puedo entrar en ellos desde que no tengo el espediente á la vista; pero llegando aqui no pasaré en silencio una circunstancia que recuerdo con verdadera satisfaccion, y es, que habiendo llegado á mis oidos ciertas habillas sobre la influencia que podria ejercer en este negocio el parentesco del Gobernador con el Sr. Zimmann, Gerente del ferro-carril, pedi al Sr. Saavedra que se escusara de continuar entendiendo en él y no obstante que no se hallaba impedido, puesto que su yerno no tenia interés ninguno en la Empresa y no era mas que un Administrador rentado, tuvo la condescendencia de acceder, y se escusó en efecto.

El Sr. D. Norberto de la Riestra vino á desempeñar entónces las funciones de Gobernador.—Yo, persistiendo de la linea de circunspeccion de que no queria apartarme, le pedí el espediente á su casa para que formase su juicio por lo que resultase de autos libre de toda influeacia ó sujestion estraña. No tardó mucho el Sr. Riesta en venir á mi despacho con el espediente y con la resolucion escrita de *su puño y letra*. Tengo el documento autógrafo en mi poder. El Sr. Cardenas y yo la aceptamos sin cambiar en ella una tilde, porque la consideramos fundada en equidad y justicia y porque conciliaba el interés y el crédito del pais á quien representábamos y serviamos.

Ese decreto que es el mismo inserto en la memoria del Sr. ministro de Hacienda de la provincia, empieza con estas palabrae testuales: «*Visto detenidamente este espediente.*»

Lo primero y principal que el Sr. vice-gobernador Riestra, debió ver es la tasacion hecha por los Sres: Eguia y Arnim, que corre agregada al espediente.

Esa tasacion establece detalladamente que el ferro-carril del Norte tiene de costo 750,000 pesos fuertes, la misma suma que autoriza la ley á reconocer y que prevée el articulo 2° del contrato.

El Sr. Riestra, por las consideraciones muy claras y fundadas que aduce en los considerandos del decreto, aceptó la tasacion de los péritos, bien persuadido de que no hacia un gran favor á los accionistas que habian desembolsado 300,000 patacones mas.

Este decreto fuè dado el 12 de Abril. El representante de la compañía reclamó inmediatamente contra la condicion establecida al final del decreto, porque la estencion al Tigre habia sido construida sin la garantia del gobierno, y por consiguiente sus productos no debian serle cercenados.

Esto era cierto; y el Gobierno procediendo noble y generosamente con una empresa arrruinada dos veces y en peligro de serlo a tercera, espidió el siguiente decreto:—

«Abril 24 de 1865—Vista esta peticion y oidas las esplicaciones dadas por el representante de la compañía, que el Gobierno considera atendibles, resuelve que el reconocimiento de los 750,000 pesos fuertes quede limitada á la linea desde Buenos Ares hasta San Fernando; y con el objeto de evitar dificultedes para la liquidacion de los productos del ramal de San Fernando al Tigre, queda convenido que el máximun del producto liquido de este ramal que reconocerá en todo tiempo el Gobierno, será de 3500 pesos al año, y esta suma ú otra si fuera menor se rebajará en la cuenta de los productos de toda la linea, para los efectos de la garantia.»—RIESTRA—*Pablo Cárdenas—Luis L. Dominguez*».

De la lectura de los dos decretos, el que inserta la memoria y el que queda aqui consignado, resulta con toda claridad que el Gobierno del Sr. Riestra al aceptar la tasar cion de los injenieros no le hizo por dapruebas de una liberalidad *ilimitada* sino por una *necesidad* que ningun Gobierno hubiera desconocido.

La fijacion de 3,500 pesos al año como producto del ramal al Tigre no es un acto de limitada generosidad; esa seccion tiene dos millas de largo; de modo que aquella suma representa el interés de 7 p. % sobre diez mil libras; ó sea la mitad de lo garantido al resto del camino que es diez mil libras por cada milla.

Por otra parte, es un error suponer que la concesion de esa pequeña suma puede equiparse con el aumento de entradas que necesariamente debia dar un ramal que ponia esta via en contacto con un puerto, asegurando asi con un capital no garantido, pingües beneficios para la parte garantida, por el crecimiento de pasageros y de carga que pagan desde Buenos Aires hasta San Fernando y cuyo destino es el Tigre ó los pueblos del litoral.

Asi lo comprendió tambien el Sr D. Emilio Castro que vino á reemplazar al Sr Riestra cuando este cesó en la Presidencia del senado. En efecto, el representante de la compañía, reclamó todavia por una frase contenida al final del decreto que acabo de transcribir, y el Sr. Castro, de acuerdo con los Ministros, hizo la reforma pedida, confirmando con su respetable voto lo que habia hecho su antecesor, circunstancia que no menciona la Memoria de Hacienda, no sé porque. Hé aqui el decreto que él espidió con fecha 14 de Julio del mismo año de 1865.

"Como se pide. Y para mayor claridad quedan refundidos los dos decretos de 12 y 24 de Abril, del modo siguiente:

"El Gobierno reconoce para los efectos de la garantia del ferro-carril del Norte, la suma de setecientos cincuenta mil pesos fuertes, limite establecido en la ley de consecion y con objeto de evitar dificultades para la liquidacion de los produtos del Ramul de San Fernando al Tigre, queda convenido que el máximun del producto liquido de ese ramal que reconocerá en todo tiempo el Gobierno será de tres mil quinientos pesos fuertes, y esta suma sé rebajará en la cuenta de los productos de la linea para conocer lo que le corresponda á la parte garantida. Baje á Escribania á sus efectos—CASTRO—*P. Cárdenas*—*L. L. Dominguez*."

Con este decreto terminaron las liberalidades de los *Gobiernos anteriores* con este camino. Jamas crei yo haberla usado en el mal sentido que ahora se les atribuye, el público sensato decidirá teniendo los hechos á la vista, espuesto con sencillez y con verdad.

Pero reconocer el costo de una obra de esta clase, dentro de las previsiones de la ley de concesion, no es lo q' mas compromete las rentas del Gobierno cuando se trata de obras que se cree que han de producir mas tarde ó mas temprano el interés garantido, por que si no se contase con esto no se garantiria. Lo que tiene una importancia real y positiva es el exámen prolijo de las cuentas de esplotacion desde que empiese á correr para el Estado su responsabilidad aceptada: y del contesto mismo de la Memoria de Hacienda resulta que el gobierno anterior nada tuvo que ver con esto hasta principios del año 1866, cuando vino á sorprenderlo la primera cuenta en descubierto por la garantia del año 1865.

La Memoria de Hacienda no dice quien nombró la Comision que hizo el exámen de esas cuentas. Sepa pues el público que fué el el Sr. Castro por mi ministerio á propuesta mia. Mis candidatos fueron los Sres. D. Vicente Cazon y Larroudé acompañados del Ingiero Allam; y habiéndose escusado el Sr. Cazon, mi eleccion recayó en el Sr. Juan José Mendez. ¿*De cual de estos señores* se podrá decir que fué buscando cgmo amigo *del Gobierno anterior*?

El señor Mendez antes de aceptar se presentó en mi ministerio acompañado de sus dos cólegas á decirme con la enérgica franqueza que le es característico, que él aceptaria esta comision si en su desempeño podia contar con que obraria con la mayor independencia, escrupulosidad y energia. El pude decir cual fué mi contestacion; le dije que era su deber y que asi lo esperaba yo.

Con este acto, cerró su participacion en este asunto el *Gobierno anterior*, por que la Comision no terminó su trabajo sino hasta despues de instalado el actual. Y aqui empiezan las liberalidades del quinto gobierno que ha intérvenido en él. No estoy yo llamado á juzgarle; pero habiendo su Ministro de Hacienda pronunciado un juicio ante las Cámaras y ante el público sin necesidad, sin justicia y sin jurisdiccion, séame permitido reproducir para terminar, el que se desprende de las mismas palabras del Sr. Ministro de Hacienda en su Memoria. Dice asi:

«El Ferro-carril del Norte presentó sus «cuentas correspondientes al año 1865. So«metidas al exámen de una comision (la que «fué nombrada por los Sres. Castro, Cárde«nas y yo,) ellas dieron márgen á un prolijo «informe del que resultaba que el Estado «*nada tendria que abonar* á aquel cami«no. El Administrador de él replicó á su vez «sosteniendo la legitimidad de su reclamo.. «(siguen aqui las recriminaciones contra el «gobierno anterior, y en seguida dice:) De «estos antecedentes ha tenido que partir el go«bierno al considerar las cuentas de esplota«cion que presentaba por el año de 1865 el «Ferro-carril del Norte, y á pesar de todas «las observaciones del gobierno al hacer com«paraciones con los gastos del ferro-carril «del Oeste, etc, se ha conseguido chancelar «la garantia de 1865 *por la suma de 700000 «pesos moneda corriente*—firmado *Mariano «Varela.*»

Creo que despues de esta sencilla esposicion y del contraste que resulta entre el proceder generoso de cuatro gobiernos anteriores con él generosisimo del quinto, que es es actual, el juicio público tiene bastante base para pronunciar su fallo recto é imparcial.

Agregaria todavia algo mas—La Compañia del Ferro-Carril del Norte, jamas se manifestó agradecida á la generosidad del gobierno de que formé parte; al contrario, el Directorio y algunos accionistas desde el año 1864 propalaban en los diarios de Lóndres los mas groseros embustes contra el Gobierno, acusándolo de no cumplirles lo prometido, y minando de este modo nuestro crédito en el exterior; y todavia cuando el Sr. Riestra llegó á Inglaterra, buscando los elementos pecuniarios que se necesitaban para hacer frente á la agresion paraguaya, se encontró alli con las hostilidades de aquella Empresa, que no habian podido destruir las generosidades gubernativas, colocando al Sr. Riestra en las dificultades que él mismo describe en la siguiente carta que el gobierno Nacional pasó en cópia oportunamente al de la Provincia, y debe encontrarse en el archivo de su Ministerio de Hacienda.

Lóndres, 5 de Agosto de 1865.

"Uno de los medios que se han puesto en juego hasta aqui, para hostilizar la operacion del empréstito, sin duda con la mira de obtener indebidas concesiones ó ventajas,—ha sido el de hacer entender que el Gobierno de Buenos Aires ó de la República (que cuando les conviene los confunden) no ha pagado lo que debe á la compañía del Ferro-carril del Norte. Hasta ahora he podido evitar que los diarios principales den cabida á queja tan infundada—que sin embargo, los interesados la presentan como muy justificada—pero no he podido impedir que el aserto circule privadamente y aun se haga publico en diario de segunda órden, y sea tambien creido por muchos. En el interé de evitar perjuicios á nuestro crédito yapesar de no tener comision alguna del Gobierno de la Provincia, acepté estra-oficialmente una entrevista con los directores de dicha compañía y opuse á sus infundadas quejas el hecho de que, hasta mi salida al menos, estaba persuadido de que el Gobierno de Buenos Aires no habia recibido de la compañía en esa, reclamo alguno definido ó sea cuenta por cantidad determinada que el Gobierno adeudase á compañía por razon de la garantia de 7 p. % acordada—ó mas bien, era altamente injusto culparle de demora de un pago no reclamando en forma, ó de una deuda que aun no se sabia si existia, *máxime cuando la voz pública y creencia general no contradihca por los Agentes de la Compañía*, era que el producto liquido del camino cubria con exeso la garantia sobre las 150,000 libras esterlinas reconocidas segun la ley.

Insisti en demostrar que á aquel Gobierno en ninguna manera podia atribuirsele la demora en el recibo ó reconocimiento del camino. y que ese mal ó inconveniente debia la compañía buscarlo en otro orijen ó causa Me despediré de este asunto permitiendome observar que el estado ruinoso de este negocio se debe enteramente á haber caido desde un principio en malas manos. El resultado es q' *ha sido preciso reconocer* 10000 lib. etc. por milla, como el costo de un mal camino, y que á mas de esa cantidad se ha malgastado ó malbaratado la enorme suma adicional de lib. est. 120,000—que está representada en hacion sin garantia del Gobierno...firmado—N. *de la Riestra.*»

Tal es en compendio la verdadera historia del ferró- carril del Norte, en sus relaciones con el Gobierno de la Provincia.

LUIS L. DOMINGUS.

SECCION OFICIAL

Buenos Aires, Mayo 30 de 1867.

Al Señor Ministro de Hacienda de la Nacion.

Tengo el honor de remitir á V. E. el balance general de la Bienhechora del Plata correspondiente al mes de Abril.

Hasta el dia 6 de dicho mes, segun un informe anterior, los fondos públicos de la nacion comprados por la compañia ascendian á pesos plata 549.788:35 por pesos fuertes 217,737:80.

El dia 11 del mismo se compraron 5,000 pesos á 53 p.%; 107: 36 á 54 por ciento el dia 24; y 5,000 á 54 4[8 el dia 29.

El total del capital empleado hasta fin de Abril es de pesos fuertes 222,870 83; y los titulos adquiridos y depositados en el Banco de la Provincia importan, pesos plata 559.895: 71.

Dios guarde al Sr. Ministro.

J. M. Cantilo.

Hacienda.
Mayo 24 de 1867.
Publiquese.
GONZALES.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Balance General en 30 de Abril de 1867.

	Debe	Haber
Caja	30	
Banco de la Provincia	4 65	
Rentas á interés compuesto		39822 46
Liquidacion de 1870		48772
Id de 1871		76518 75
Id de 1872		20611 10
Id de 1873		320
Fondos públicos al 6 por ciento consolidado. Presupuesta 559895 71	222870 83	
Renta de los fondos públicos		35628 66
Intereses por capitalizacion		74 13
Id por morosidades de 1870		1141 45
Id por id de 1871		775 83
Id por id de 1872		31 49
Renta pagada	1380 04	
Administracion		539 65
	224285 52	224285 52

Capital suscrito ps. fs. 2.394,598:31 en 2192 pólizas.

Buenos Aires, 1.° Mayo 1867.
El Director General,
F. Moreno.

SOLICITADAS

Rectificacion.

Señor Redactor de la "Nacion Argentina."

En el comunicado publicado en el número de antes de ayer, reprochando el proceder del Juez de Pez de Lobos para con nosotros, hay un error, que probablemente es del manuscrito y que deseamos se salve.

No es el Juez de Paz de *Las Flores* sino el de "Las Heras" á quien nos vimos obligados á recurrir.

Sirvase, pues, señor Redactor, insertar en el número de mañana la presente rectificacion, y aceptar la consideracion con que somos de vd. atentos servidores.

J. R. de *O.*

NACION ARGENTINA

Junio 8 de 1867

Correspondencia de Paris.

24 de Abril de 1867.

SUMARIO.

FRANCIA—La guerra ó la paz—ansiedad general—demanda de interpelaciones—El gobierno habla y no dice nada—intriga de Castidore—negativa de interpelaciones—La señora Murad—borrascas de la bolsa—vias de los periódicos alemanes—El honor nacional empeñado—las potencias hacen ascos á meter el dedo entre la corteza y el árbol—la propaganda anexionista—Los corredores de Luxemburgo—Cartera de Reischtad—discurso del rey de Prusia—Proyecto de anexion del Luxemburgo ó la Bélgica—Los belgas no quieren ser franceses—La Prusia no evacuará la fortaleza—La guerra considerada como medio de salvar el imperio.—Locura ó retroceso—preparativos de campaña—Fusiles champot—No todas las verdades se dicen—causa del *Avenir National*—Ronher y las finanzas—el general Trochu—Ley de la prensa—Fiestas de Pascuas en el parlamento—Ley sobre consejos municipales—dotacion de Lamartine—Historia de la palmera y el collar de oro—curiosidades del voto sobre la dotacion de Lamartine—Paris sigue fuera de la ley—Reorganizacion militar—*Greva* de oficiales sastres—Situacion de los sastres—*Greva* de los patrones—cajas de socorros—Los estudiantes y los alquileres—El ex redactor en gefe de las razas latinas—El Senado y la Emperatriz—El senado y la pena corporal pordeudas—los 9000 francos de Emilio de Girardin.

INGLATERRA—Votacion del proyecto de Disraeli—Triunfo del gabinete tory—¿saldrán del parlamento los radicales—«¿Saldrá del Parlamento Haditone»—Enfermedad de la princesa de Galea—El *Queen Victoria* y el gobierno español.

ITALIA—Gabinete Ratazzi—¿Tiene una politica ese gabinete?—La retaguardia pontificial—Los lazos de Ratazzi—condena del almirante Persano.

ALEMANIA—Votacion de la contedoracion general.

(*Conclucion.*)

Tambien los senadores están de vacaciones; esos señores ganan sin gran fatiga sus 30000 francos anuales, durante la última quincena sólo se han ocupado de discutir peticiones; cuatro de las cuales pusieron en gran aprieto al relator que tuvo que proceder á la órden del dia, ni mas ni menos que si se tratase de una solicitud de estanco, de la revision de un fallo del Juez de Paz, ó de la reclamacion de algun relino de oficial de ejército espedido por el ministerio, porque á los senadores compete esta clase de reclamaciones: mas las cuatro reclamaciones de que hablames tenian un carácter mucho mas elevado. La primera tendia á declarar que la fiesta de la emperatriz se declarase nacional: la segunda ó que se la exigiese un monumento público en todas las cabezas de Prefectura y las dos restantes á que se le acordase el cordon de la Legion de honor: el relator en tan apurado trance se escapó por la tangente recordando el añejo proverbio de ¡no toqueis á la reina!

Dicese que el senado piensa, usando de su desden, provocar una nueva discucion acerca de la pena corporal por deudas, cuya ley fué anulada en el cuerpo Legislativo por una mayoria de siete votos.

En provincia ha habido una eleccion: el candidato del gobierno salió triunfante; pero el de la oposicion que en 1863 solo obtuvo 9000 votos fué este año favorecido con 13000.

Girardin parece algo mohino ante el fallo que le condena á pagar 9000 francos de multa y escribió á renglon seguido otro articulo recordando las famosas palabras del principe Gortschakoff: «el imperio no se sostiene sino por medio del contrapeso de los bofetones que recibe.»

El gobierno y Rouher, particularmente saberidos en este articulo montaron su cólera y el periódico ha sido nuevamente encausado y su resultado fué una nueva multa de 5000 francos y prohibida la venta de la *Liberté* en la via pública, lo mismo que el *Avenir national*. Hablóse un instante de igual castigo respecto al *Temps* y á la *Gazette de France* pero hasta ahora no se ha llevado á cabo.

En Inglaterra le discusion del bill de reforma presentado por el gabinete ha sido la alta cuestion del Parlamento que se abstuvo de preguntar al gobierno nada acerca de los negocios esteriores. La reforma se llevará á efecto segun parece conforme á los deseos y prescripciones ministeriales. Despues de un debate de tres dias en la Cámara de los Comunes una mayoria de 310 votos contra 289 desechó la principal enmienda de Gladstone no solo como pretende en su proyecto Disraeli á los que como propietarios ó inquilinos poseen una casa, sino al que paga 5 libras esterlinas de contribucion municipal. Descontento con esta derrota Gladstone piensa desistir de su papel de gefe de la oposicion en la cámara de los Comunes. Sus amigos politicos hacen mil esfuerzos para que desista de esta determinacion que desorganizaria el partido liberal.

La salud gravemente alterada de la princesa de Gales se ha aliviado aunque sin duda de su completo resteblecimiento, por las reincidencias á esta clase de dolencias.

El conflicto de Inglaterra y España, con motivo de la captura del «Queen Victoria» y de otro buque que fueron declarados buenas presas por los tribunales de Cádiz se ha zanjado á satisfaccion de *todos*. La Inglaterra, un tanto impaciente, se enfureció é iba á dar órden á su embajador en Madrid para que pidiese su pasaporte. Los diarios aconsejaban al gobierno que diese una buena leccion práctica al gabinete de Narvaez, bombardeando y destruyendo un puerto marítimo de la peninsula; pero Narvaez y Calonge juzgaron prudente ceder, por si iban mal dadas y conceptuando que era eminente el peligro en que su torpeza habia puesto á la patria de Don Quijote, mandaron á los jueces sábios y rectos que aprobaron en sus altos juicios las presas como buenas y de ley que inmediatamente dieran un fallo absolutorio: y asi se hizo. Esto es el mas digno elojio que puede hacerse de la Justicia y de la diplomacia española y de la medida exacta de una y otra. "*Todo se salvó menos el honor.*" ¡Pobre España!

Mientras se cruzaban las contestaciones diplomaticas, el *Times* recordó que si el gobierno se hubiese permitido la milésima parte de agravios respécto á los Estados Unidos no se lo agradeceria mucho la isla de Cuba.

En Italia Rattazzi ha completado su ministerio nombrando un ministro para cada ramo; pero como dicen los italianos "Ese monton de ministros no dá tela para un ministerio." Bien lo conoce Ratazzi y quiere pactizar con la izquierda, ofreciendo la cartera de Justicia á Crispi, pero, este q' es hombre de Estado, y tiene conciencia de su saber, ademas de la confianza con que le honra la nacion no se cura de los ministros sino á condicion de poseer un poder real, efectivo, eficaz: no se contenta con la mezquina satisfaccion de amor propio que dá una cartera: sin embargo parecia dispuesto á ciertas concesiones por mas que desee concluir de una vez con Roma y la cuestion eclesiástica y dar á la política nacional esterior un carácter franco y resueltamente independiente y habria entrado en el ministerio á condicion de que se le diese la cartera de lo interior y de que entrasen en el gabinete dos amigos suyos uno de los cuales deberia ser ministro de justicia: esto decia bastante que habia llegado el momento de desentenderse de Roma, de la cuestion religiosa y del vasallaje al emperador Napoleon. Ratazzi no se atreve á arrostrar á la vez á Paris y á Roma y á la camarallilla del Rey: quiere vivir ya que no en paz en pasable intelijencia con todos. Ratazzi verá frente á si en el parlamento á Crispi que sabrá disciplinar los elementos eterogéneos de la oposicion liberal y democrática y respecto á lo esterior tendrá tambien que luchar con la cuestion remana que se agrava mas y mas cada dia, á causa de la discusion entre el comité de la emigracion romana y el comité nacional de Roma y á causa tambien de la manifestacion que Pio IX piensa hacer en favor de los restos del poder temporal convocando 400 ó 500 prelados. Fuerza le será tocar mas de cerca á la propiedad clerical. En el ejército hay un déficit de 900 millones y sus proyectos de reduccion no son mas posibles que los de sus antesores.

Ratazzi ha dado la medida de lo que Italia puede esperar de la politica estranjera, dando la cartera de ministro á Campelli que pertenece á lo que los italianos llaman la tribu de los *Napoleónidas* y cuyo hijo se casó con una Bonaparte; Visconti Venorta no quiso aceptar la cartera que se le ofreció.

Por fin fué juzgado el iufeliz Persano, declarado culpable por la càmara alta y exonerado de su titulo de almirante, contribuyendo á ello en gran parte sus propias esplicaciones: Persano es de esa clase de hombres que son sus propios enemigos.

Si la política interior de Bismark aparece entoldada de nubes la esterior es radiante y triunfante. Verdad es que el Reisard le modificó la mitad de sus articulos de la nueva constitucion de la confederaeion del norte y que ha tenido que aceptar una enmeinda embarazosa sobre la organizacion de la fuerza federal; pero los resultados de la enmienda solo surtirán efecto en 1871. Hasta esa época se le concede la facultad de disponer de las fuerzas financieras y militares de la confederacion. Diez años pedia y conceptuaba bastante el charlatan de la fábula para enseñar á leer al asno. En 1867 bien puede esperer un hombre de Estado que basten cuatro años á introducir un trastorno en una constitucion, sobre todo en una asamblea cuyos miembros no son retribuidos.

Peticion.

La siguiente ha sido presentada al Congreso Nacional.

Buenos Aires, Junio 5 de 1867.

Honorables Cámaras Lejislativas de la Nacion.

Las que suscriben, Pensionistas Militares de la Nacion, usando del derecho de peticion que nos concede la ley, ante V. H. respetuosamente nos presentamos y decimos:—Que segun la aplicacion práctica que el Supremo Poder Ejecutivo està dando á los articulos 40 y 41 del capitulo 5.°, disposiciones generales de la ley 11 de Octubre de 1865, sobre Monte-Pio, ó Pensiones militares, falla, respecto de las abajo firmadas el principio y espíritu equitativo en que están basados los artículos 20 y 21 del capitulo 4.° de la misma ley, ya sobre las condiciones que el primero establece para adquirir pensiones por viudedad, ya en cuanto á las que les corresponden gozar por las que determina el segundo en sus incisos.

Antes de la promulgacion de la citada ley del Soberano Congreso de la Nacion, las abajo firmadas solo gozaban de las pensiones que las leyes parciales del caso les acordaban, y cuando por razon de tal autigüedad esperaban fundadamente que aquella les hiciera mejorar de condicion, han visto, no con poca sorpresa, todo lo contrario.

Para demostrar ante la consideracion de V. H. la evidencia de la incompatibilidad de condicion, basta la lijera comparacion que las firmadas se permiten hacer de las mensionadas leyes.

Por la ley del Estado de Buenos Aires fecha 5 de Noviembre de 1858, sobre pensiones, se estableció la Tarifa de sueldos que manifiesta la copia adjunta bajo el número 1.°, y aun cuando por esas leyes especiales tuvo mas de una vez alteraciones de aumentos, las viudas y huérfanas militares que tambien eran acreedoras á él, siempre permanecieron sujetas al goce de las establecidas por aquella Tarifa.

Por la ley del Soberano Congreso de la Nacion fecha 11 de Octubre de 1865, se ordena que las viudas militares gocen de la pension con arreglo á los sueldos actuales, designados por la Tarifa que tambien las firmadas se permiten acompañar con el núm. 2.°

Al simple exámen de una y otra, resulta que, en la mayor parte de los sueldos ó pensiones de las viudas que habian ingresado al Monte-Pio, antes de la promulgacion de la citada ley del Soberano Congreso, han quedado reducidas á una mitad menos de los que deben disfrutar las que se den de alta con arreglo á esta.

Por ejemplo, la viuda de un general que ha muerto en funcion de guerra, ó que sus servicios esceden de treinta años, goza de la pension de medio sueldo por la Tarifa núm. 1.°, que son 43 fuertes 29 cts., y por la tarifa número 2.°, otra viuda, en idéntico caso y condiciones, disfruta de 86 1[2 patacones tambien como mitad de sueldo.

Una diferencia tan notable, H. Señor, no guarda proporcion con la equiedad en que debe basarse toda ley, ni menos con los actos de justicia distributiva que el Legislador debe ejercer en las disposiciones que tengan por objeto una justa compensacion al mérito de los servicios militares.

Las firmadas estan muy distantes de pretender que la ley Nacional del 11 de Octubre de 1865, sobre pensiones, tenga para ellas una fuerza retroactiva, no: solicitan únicamente que desde su promulgacion les comprendan sus efectos—Pretenden solamente la uniformidad de ella, para remover los inconvenientes é irregularidades de todas las anteriores, y que la justicia sea distribuida en igualdad.

De lo contrario, H. Señor, seria beneficiar á unas y dejar á otras de peor condicion, siendo iguales los méritos y los servicios de sus causantes.

Por todo lo espuesto, y en mérito de otras muchas consideraciones que las firmadas omiten porque ellas no pueden ocultarse á la ilustracion del Soberano Congreso.

A V. H. suplican, las viudas y huérfanas militares que suscriben, os sirvais pornerlas bajo el amparo y proteccion de la citada ley de pensiones de 11 de Octubre de 1865, declarando no serles aplicable el articulo 40 de la misma, que ha sujetado á unas á la orfandad y á la miseria, mientras que ha otorgado á otras todos los beneficios y goces que ella acuerda:

Es gracia y justicia que las firmadas esperan de la rectitud de Vuestra Honorabilidad.

Maria Viana de Soler.
Avelina de Pinedo.
Rosa Paz.
Manuela C. de Rodriguez.
Juana C. de Heredia.
Carmen Quintanilla de Albear.
Gertrudis Rodriguez de Olavarria.
Francisca de la Cruz.
Toribia de la Fuente de Lagos
Luisa Iturrisa de Suarez
Benigna Pizarro
Luisa Atero de Salvadores
Tereza Molina de Ortega
Ereilia Suarez
Manuela C. de Olazabal
Eufemia Mendes de Lista
Ana Moscoso de Lopez
Cornelia del Rio
Mercedes Ballestero de Velasco
Melitona Galvan
Cayetana Galvan
Angela M. de Gonzales
Flora de la Torre de Dávila
Angela Bustos de Cazanova
Dolores Alfaro de Vera
Isabel Carilao de Aresti.
Agustina Villagran de Susviela
Josefa G. de Saubidet
Maria Serrano de Benavente
Concepcion Fuentes de Olleros
Petronila Marin
Micaela Saens de Encina
Encarnacion C. de Garcia
Por mi Sra. madre Maria Argerich de Rojas
Daniel Rojas
Catalina Migoya de Lescano
Luisa Diaz
Mercedes Torres
Celmira Diaz
Rita Puirredon de Linch
Angela Baudrix de Dorrego
Por si y por mis hermanas
Mercedes Argerich
Teresa Avila de Balbastro
Paula M. de Montes de Oca
Maria Inés Vidal
Teodora Gadea de Escalada
Por si y por mis hermanas
Isabel Hernandez
Ignacia M. de Martinez
Ana Britos del Pino
Nocrevia Galvan
Juana T. del Campo
Raimunda Diana de Argerich
Mercedes Monderola de Aguirre
Justina Olivarez de Rodriguez
P. P. de Da. Juana Tamayo de Aleman.
Amancio Pardo
Luisa Rodriguez de Fernandez
Aurora Maeyer de Ortiz Alcalde
Por la Sra. Darotea Nuñez de Cajaravilla
Cristóbal Aguirre
Isabel Pico.
Mercedes Lozano de Luna
Maria Isabel Noalles
Por mi hermana Lucila O. de Abella
Miguel Ochagavia
Margarita Alcantar de Ravelo
Tor la Sra. Petrona Alvarez Villoldo
Francisco Sagasta
Domingo Obredor de Delgado
Maria Comet de Garcia
Juana Vallet de Terrada
Ana Noble de Jones
Mercedes Acevedo de Jaca
Carlota Rivas de Perez
Manuela Obes de Perichon
Marcelina Modferrer
Carmen M. Garcia de Ortega
Juana Alvarez de Ordoñez
Aurelia Conget
Hermenegilda T. de Guati
Estela B. de Balleffino
Lorenza Villa
Juana B. de Escalada.
Octaviana Congett.
Juana Donavar de Grag.
Aurelia Congett.
Marcelina Vidal de Nuñes.
Dolores Vera de Retolaza.
Juana Ruiz Moreno de Camelino.
Por Da. Cayetana Serna
Juana Nuñez
Por mi Señora abuela Valentina F. de Machado
J. Martinez
Carmen L. de Martinez
Rosa Corvalan
Celedonia Guesalaga de Torres
Carmen Tolosa
Maria S. de Sanchez
Mercedes E. de Meana
Manuela Lima
Ricardo Toloza
Candelaria Carranza de Aguilar
Petrona Uzal
Maria Muñoz de Gaitar
Natividad Goitia
Por Da. Carlota Saldañoz
Aurora Olleros
Exequiela Baez de Garcia
Ignacia Mosquira.
Matilde P. de Segui
Macedonia C. de Castro
Rufina Mariño
Dorotea Vega de Otero
Por mi hermana Trinidad de T. de Planes
Pascual Costas
Por Da. Juana Seguel de Iturra
Francisco Acosta
Petrona Suarez
Carmen Monterola
Martina Rodriguez de Villalta
Carmen C. de Ibarrola
Bartola Mota de Suarez
Por Da. Ignacia R. de Hernandez
Antonio Marcó del Pont.
Asuncion Migoya de Galup.
Muela Córdoba de Rubio.
Dolores Posada de Mayer.
Luisa Suares de Fernandez.
Juana Monterola.
Ventura Castaño.
Dolores Riglos.
Luisa Medeiro de Zamudio
Paz Teoquiz de Burguiois
Nicandra Suarez
Elvira Riglos
Magdalena Veron de Hernandez
Nicolasa Gutierres
Martina Miyares de Guerrero
Juana Gnerreros
Juan S. Borges
Leona Monroy de Túera
Bonifacia Latorre de Superi
Maria Gutierres de Aguilar
Salome Mujica de Canedo
Cármen Barañao de Villanueva
Victoria Cabral de Munilla
Eusebia Cabral de Castañon
Clementina Mendez
Maria Castro de Inana
Martina Ferreira
Telmira Mendez
Por mi Sra. madre Encarnacio B. de Sanchez
José Urbina
Enemorosa Sanchez de Landoa
Luisa Rodriguez
Eusebia Rodriguez
Por Da. Manuela Sanchez de Diaz
Feliz Maria Sanchez
Por Da. Nicolasa Diaz
Francisco Acosta
Heraclia Rodriguez de Saez
Josefa Barragan de Rico
Dolores Hurtado de Bermudes
Cecilia Fernandez de Zentenorio
Vicenta Salas de Pacheco
Carolina Thomas
Rosa Fuentes de Maza
Valentina Oteysa de Arana
Castora Raido de Melgar
Juana Catolis.
Por la señora Jacinta R. de Borda
Juan F. del Campo.
Por Da. Valentina Ocampo
Uladislao Gramajo
Amalia Mendez
Juana Larrosa
Angela Monje de Pedriel
Felipa Durante
Por Agustina Aguirre
A Raybundo
Petrona Hidalgo
Cipriana Obes de Bonabia
Saturnina Alvares de Rodriguez
Por mi Sra. madre Fortuna C. de Peña
Mannel Antonio Peña
Escolástica Cuestas de Hidalgo
Antonia Ibañez de Olivera
Por mi Sra. madre, Escolástica B. de Vega
Tomasa Vega
Eufemia Espora
Juana Ficher
Por mi tia Luciana Castillo de Boado
Juan José Boado
Por Margarita F. Wirtt
José Pastello
Paz Irigoyen
Por Da. Inez Irrazabal
Dionicio Caviedes
Antonia Estévan
Gertrudis Molina
Francisca Banegas
Por Da. Manuela V. de Vidal
José Planes
Mercedes Ruedas
Por mi señora madre, Rafaela C. de Mujica.
Federico Mujica
Juliana Quiñes de Frias.
Fernanda Zalazar.
Eufemia Castillo de Oliva.
Pantaleona G. de Ortiz Alcalde.
Juana Peñalva de Marmol.
Elenea Ruedas.
Bernarda Alvarez de Salces.
Por la Sr. Da. Antonia Palavecino
José Salas
Saturnina Navarro de Lira
Por la Sr. Da. Cruz Perez de San Roman
Francisca Acosta
Nieves Reina de Muniz
Por mi y mis hermanas Dolores y Clementina Sauza
Fortunata Sauza
Francisca Padron de Carranza
Maria de Jesus Rueda
Por mi Sa. madre Tomasa V. de Izquierdo
José Planes Funes
Por mi Sa. madre Francisca Sado de Ruiz
Eufemio Odirio
Eduviges Alvarez
Por mi Sa madre Francisca C. de Iñiguez
Eduardo Iñiguez
Francisca P. de Padron
Tereza Monteavaro de Acevedo
Antonia Lopez de Villa
Por mi Sa. madre Manuela Silva de Elias
Pedro de Elia
Luisa Cueli
Por Da. Braulia Perez de Pieres
Nicolas Munis
Bonifacia Fernandez
Marcelina Reinal de Fretes
Sinforosa Gutierrez de Cabot
Por mi y mis hermanas Zenovia y Carmen Espinola
Hilaria Espinola
Margarita Titton de Brown.
Mercedes Prado.
Tráncito Tarragona.
Felicidad Dias de Campobell.
Por mi señora madre, Avelina Ojeda de Ibañez.
Eulogio Ibañez.
Por Da. Manuela A. de Machado
Manuel Gazcon
Por Da. Manuela Vasquez
Martin Berzuti
Isabel Francisca Lastra
Rafaela Pastor de Lombardo
Pantaleona Cabral.
Por mi Sra. madre, Juana A. de Aguirre
Damaso A. del Campo
Feliciana Fontana de Fourmartin
Zoraida Beruti
Mercedes de los reyes
Josefa Labrador de Martel
Joaquina Salas de Oyuela
Por la Sra. Da. Ines Sobre Casas
Francisco C. Diaz
Manuela Rivero de Argerich
Luisa D. Campo
Desideria R. de Caneba
Por los menores Sebastian y Daniel Ferrer.
Ramon Lopez
Mercedes Sangines
Clariza Beruti
Por Da. Ramona C. de Maurice
Manuel Ortega Molina
Por la Sra. Da. Juana J. del Portal, José M. Cabrera
Por mis menores Justa é Isidora Arce, Josefa Monterrosa
Por la Sra. Josefa Gonzalez de Alberti, Esteban A. Gonzalez
Francisca del Pino
Martina Reynoso de Sosa
Josefa Clavijo de Orona
Julia Artayeta
Melchora Silva de Alvarez
Juana Nin de B Caso
Juliana Quiñones de Frias
J. Francisca Bolañoez
Melchora Mendez Diaz
Marcelino A. de Liston
Margarita Anzoategui
Carlota Lopez de Huertas
Bartola Gonzalez
Por mi señora madre Da. Sofia Weoutos, José Maria del Real
Asencion Sayós
Amelia Anzoategui de Lopez
Crsilda Granado
Melchora Garcia de Gimenez
Tomasa Galeano
Amalia Cortez de Rodriguez
Por Da. Nicolasa Iturra de Pavia
Francisco Goyena
Por mi madre Juana J. Blanco de Butti
Enrique Buttl
Juana Ruiz
Paula Bustos
Andrea Marquez de Pelliza
Benjamina Jones
Froilana Martinez
Dolores Congett
Macedonia Gomez
Ursula Gomez
Rosa Sagasta
Estanislada Merlo
Andrea Herrera
Nicacia Acosta
Adelina Corvalan
Julia Artayeta
Cruz Cordero de Meson
Ana Rivero de Vico
Rafael Lasada.
Por mi tia Da. Juana Marmol.
Jesé Cordeiro
Juana P de Soaillet
Maria Echauri
Juana C. de Uriarte
Tomasa Garcia del Coerro
Emilia G. Tirard de Gambarella
Juana P. de Garcia

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

D. M. Fernandez y Gonzalez.

XX.

—Déjate curar por mi, que yo lo entiendo: mas de una vez me he curado yo heridas graves, y se las he curado á compañeros porque nadie supiese que habiamos sido heridos.

Me quité la toca, esto es, el turbante, me descorcí, y detuve como pude y cuanto pude la sangre, que salia en abundancia de la mano derecha de Ismail ben Cartama, al que habia cortado completamente dos dedos.

Despues de esto Ismail ben Cartama, á quien se que debia tener calentura, me guió á casa de Mojama, al que encontramos antes de llegar á ella, que nos estaba buscando.

Ismail ben Cartama ni yo nos habiamos cuidado de recojer la gumia ni los dedos que habian quedado en el suelo.

XXI.

—Este moro nuevo,—dijo Ismail ben Cartama,—me ha vencido y me trae á tu voluntad; enemigos somos por nuestros abuelos y por nosotros mismos; vencido estoy, mátame.

—Yo no mato sino al que venzo,—dijo Mojama;—el que te ha rendido; que haga de ti lo que fuere su voluntad. Pero si te dejase la vida, y aunque tu vencedor es mi hermano, entiendes que yo no hago amistad contigo, que enemigo tuyo continúo, y que cuando hayas convalecido de tu heridas, te mataré adonde te encuentre, y mataré tu pariente, tu canello, tu caballo, tu amo y tu perro, y pondré fuego á tu alqueria, y seré para ti en lo que pudiese el arcángel esterminador.

—Pues lo mismo digo yo,—contestó Ismail ben Cartama;—tu enemigo á muerte seré mientras viva; que me mate tu hermano si quiere librar á su hermano de un enemigo.

—Estás á mi voluntad,—le dije,—y puedo matarte ó dejarte la vida; yo no mato al rendido, y aunque asi lo hubiera hecho con otros, no lo haré contigo, puesto que tienes una enemistad pendiente con Mojama, y podrian decir los tuyos que por librar á Mojamá de un enemigo te habia matado.

—Cuando muriese yo,—dijo Ismail ben Cartama;—quedará mi hijo, o de mi piel retoñará el enemigo de Mojama; pero puesto que tú me has vencido como valiente, y como generoso me has dejado la vida, yo pongo tus manos sobre mi cabeza y te llamo padre, y si honrases mi casa, tendrás el mejor lugar en ella, y no seré yo quien levante contra ti ni pensamiento ni obra que te sean dañosas, y mis hijos te considerarán amigo como su padre, y en nuestra familia encontrarás siempre amor y ayuda.

Yo te declaro mi enemigo, porque eres enemigo de mi hermano,—le respondi.

—Si un dia te pusieras delante de mi, yo no me defenderia, porque mi vida es tuya; pero si tomares mi sangre, la venganza será de mis hijos.

—No hablemos mas,—dije á Ismail ben Cartama;—vete con los tuyos, que bien has menester de curacion y cuidado.

Ismail ben Cartama se fué despues de haberme reiterado ardorosamente sus ofrecimientos.

XXII.

—¡Ah! Tú tienes mas fortuna que yo, hermano,—me dijo Mojama;—yo no he podido haber nunca á las manos á ese cobarde; se me escapa siempre, se va á la sierra, y cuando vieneá la ciudad, se hace acompañar por sus parientes y por sus amigos. ¡Ah! Si yo hubiera podido encontrarle, no le hubiera perdonado como tú; pero entremos, entremos en casa y recojámonos, que es muy tarde y es necesario reposar.

Entramos, y Mojama me llevó á un aposento donde habia dos tarimas, y sobre las tarimas esteras de palma.

Aquellos eran los lechos, los sóbrios lechos de los marroquies.

En el rigor del invierno ponen cuando mas una alfombra sobre la tarima, y se cubren en una manta.

Viven de una manera brabia.

XXIII.

Antes del amanecer nos levantamos.

Mojama me llevó á ver toda la ciudad; la mezquita, el mercado, la escuela, sin olvidar la barberia, lugar donde se reunen á pasar gratamente el tiempo contando lo que hay de nuevo en la ciudad ó en las kabilas inmediatas, ó cuentos muy bellos, á que son aficionadisimos.

A la hora de adobar nos fuimos á pasar por la casa de Araxa, como se lo habiamos ofrecido.

Por supuesto, despues de haber estado orando en la mezquita.

Llegamos, y nos vimes señal alguna.

—No nos esperan,—dije yo contrariado.

—Aguarda, aguarda,—me dijo Mojamá;—aun no puede decirse nada: indudablemente Axima debe estar haciéndose cargo de ti; aun no tarda en dar la señal de su asentimiento ó de su negativa.

En efecto: poco despues cayó de la celosia al suelo un ramillete compuesto de alelies, artemisas, arces y reinas de los prados.

Yo no entendia neda de esto.

—Este ramillete,—dijo Mojama,—no puede ser mas favorable; te dice en él Axima que con efecto y reserva puede venir la felicidad, y que vengas á verla.

Permanecimos alli algun tiempo, y luego nos pusimos en marcha y nos salimos al campo, adonde algunos jóvenes estaban haciendo blancos dificilisimos con espingarda.

—Por el camino habia yo dicho á Mojama:

—Esplicame, porque yo no lo sé, cómo un ramillete puede ser una carta.

—Esto es muy sencillo,—me dijo Mojama: entre nosotros se enseña á leer y escribir, pero no asi á las mujeres por prevencion; pero ellas han encontrado un medio para entenderse con sus amantes. Sus medios de escritura están en el jardin, que, por pequeño que sea, tiene cuentas flores son necesarias en cada estacion, para componer algunas palabras que espresan perfectamente un pensamiento.

Mira tú este ramillete: los alelies y el arce esta juntos sobre ellos la artemisas que representan la felicidad y detrás las reinas de los prados que significan venirme á ver el ramillete está atado con una cinta azul que quiere decir lealtad.

Es una carta espresiva como pudieras desearla, has agradado á Axima, y ha servido de mucho el que yo haya dicho que eres mi hermano. Araxa, por amor mio, la habrá inclinado á tu favor.

—Pero de eso no se deduce,—dije yo,—sino que cede á influencias estrañas.

—No, por que si eso fuera, te hubiera arrojado un solo ramo de condrila, que hubiera querido decir, espera. Y decirle á un amante que espere, no es decirle ni si, ni no: te repito que has agradado á Axima, y que la has agradado mucho; porque, eres su primer amor, el primer amor de una doncella mora se conquista facilmente, á por lo menos no se le hace facilmente hablar.

—Y dime por tu vida,—le pregunté,—¿cómo es Axima?

—Blanca como la espuma de las olas con los ojos negros como el fondo de las cabernas de la sierra y con los cabellos como ébano hilado, y sobre todo esto, muy graciosa, muy apacible y muy hermosa.

—¿La has visto tú?

—Yo no, porque las doncellas moras no salen nunca de su casa.

—¿Y no conoces tampoco á tu novia?

—No, pero he visto alguna vez sus hermosas manos, y sé que es rubla como el oro, blanca como el nácar, y con los ojos verdes como las aguas del mar.

—¿Y quién te ha dicho eso?

—Su hermeno Juzef, que es aquel jóven del caballo tordo que acaba de disparar su espingarda y de matar la paloma que esta puesta en el blanco. Vamos á saludar á Juzef, bueno es que te hagas estimar de una familia de la que has de sacar esposa.

—¡Esposa!—esclamé yo, que recordé con mas viveza a mi pobre Ana y á mi querida Rafaela.—¿Y cómo puedes estar enamorada—dije por disimular á Mojama,—de uno mujer á quien no conoces?

—Asi nos enamoramos todos en Marruecos, porque no hay otro medio,—me contestó;—las doncellas no salen á la calle, no se las ve ni el bulto.

—¿Y las casadas?

—Esas si; pero envueltas en sus jaiques y en sus almaizares, de tal manera, q' no se las vé masq' un ojo; y esto para ir al cementerio, donde tienen á su padre, á su madre ó algun hijo, y á los morabhitos de los santones milagrosos: el santon y el marido son los únicos hombres que las ven descubiertas.

—Ya los santones.....

—Son unos hombres de Dios,—me dijo severamente Mojama, que comprendió la intencion de mis palabras.

—Pero los santones, ¿no son hombres? ¿no se enamoran?

—¡Dichoso el marido de cuya mujer se enamora un hombre de Dios, y dichosisima la familia donde nace un hijo de un hombre de Dios!

—¿Y si otro hombre cualquiera enamorase á una mujer casada y ella se enamorase de él?

Probado que fuera, moriria; porque entre nosotros se cstiga con la muerte el adulterio.

Me asombró aquel fanatismo.

El santon, esto es, el hombre de Dios, el loco repugnante y andrajoso, era el dueño de todo.

No podia darse mas ceguedad religiosa.

¿Y entre aquella gente habia de vivir yo, y para ser respetado habia de casarme con una de sus doncellas, y una vez casado, mi mujer habia de estar sometida al asquetoso santon?

Esto me causó muy mal efecto; pero lo disimulé, á causa de la situacion en que me encontraba, dispuesto á escapar la primera oportunidad.

XXIV.

Jusef en cuanto vió á Mojama echó pié á tierra: dejó suelto su caballo, que se fué detrás de él como un perro, y abrazó con las muestras del mayor cariño á Mojama.

Este me presentó à Juzef.

—Si, ya sé,—le respondió,—porque esta mañana me lo dijeron en el mercado, que tu padre y tú habeis recogido á un cristiano escapado de Ceuta: lo que quiere decir cuando vosotros le dais hospitalidad, que se ha convertido á la religion del verdadero Dios, del Altisimo Unico é Invencible.

—Haz conocer á mi hermano,—me dijo Mojama,—si eres buen musulman.

Y repeti la profesion de fé que habia recitado cien veces aquella mañana.

Juzef tocó con la punta de los dedos de su mano derecha las puntas de los de la mia, se besó despues los dedos, se puso la mano sobre el corazon y sobre la cabeza, como lo habian hecho los otros, y nos dijo:

—Venid; si os agrada, á mi casa, donde os obsequiaré.

—Con mil amores,—dijo Mojama.

Y nos metimos en la ciudad.

El caballo de Juzef le seguia, y sobre si llevaba metida, en un cujon que le servia de porta, la espingarda con la boca para arriba.

En casa de Jozef ben Rodriguez el Zalemi, estaba en el centro de la ciudad.

Para llegar á ella habia que pasar por calles polvorientas, súcias, en que se encontraba mas de un perro muerto.

Los lados de estas calles lo formaban tapias de huertos hechas de tierra, sobre las cuales descollaban magnificos árboles frutales con una prodigiosa vejetacion.

Estas tapias no tenian ningun postigo.

En muchos lugares, en vez de tapia habia un vallado de pitas y de nopales.

De trecho en trecho se veia alguna alta casa con un patio anterier, cuya tapia correspondia á la calle, con una pequeña puerta, y sin mas vanos en pared de la casa que algunas ventanas pequeñas pegadas al alero ó al borde del terrado, y cerradas por celosias.

La ciudad era ámplia, es decir, cada casa estaba rodeada de un gran huerto, y hubiera podido parecer bella á causa de la prodigiosa vejetacion de la abundancia de agua, á no ser por el feo aspecto da las tapias y de las paredes rojizas, y de lo polvoriento, súcio y repugnante de las calles.

XXV.

Entramos en casa de Josef, y su padre, que era un anciano de muy buen aspecto, aunque muy desaliñado y muy súcio, mandó se nos obsequiase.

Dos esclavos nos sirvieron alcuzcuz, café y tabaco, y yo hice el gasto de la conversacion, respondiendo á una multitud de preguntas que me hizo el anciano, muy complacido de q' su ciudad sehabia enriquecido con un moro noble, porque por noble se tiene á todos los cristianos que abrazan la religion de Mahoma: no asi á los judios, á quienes llaman los de la mala sangre, á quienes desprecian, y que no mejor su condicion por abrazar al islamismo.

El judio y el moro son dos antagonistas perro y gato: y sin embargo, viven reunidos; solo que el perro mortifica continuamente al gato, y aun le martiriza.

Los judios sufren el martirio y las vejaciones de que son continuo objeto ppr la esplotacion casi esclusiva del comercio que está en sus manos, y con el cual se enriquecen.

Yo, que me habia llevado algun dinero, habia comprado aquella mañana en la tienda de uno de esos mercaderes dos pipas de ambar, una de las cuales habia regalado á Mojama.

La que me las habia vendido, con suma afabilidad, habia sido una judia hermosisima

Josefa Doldan del Castillo
Pilar Robles de Ferreira
Por la Señora Asuncion Chirino
Amadeo Lozardi
Benjamina Troncoso
Josefa Ballastro de Larrea
Gregoria Cortina de Irigoyen
Por Concepcion Aguirre
A. Reibundo
Dominga Maurice
Por Da. Toribia Donato
Francisco Seguí.
Por la Señora Maria Santos Lobos.
Pedro Araujo.
Teresa de Alarcon
Juana Maria Balbuena
Maria Olazabal de Vida
Benita Corvalan
Por la Señora M. de Cortez
Nicacio Ramirez
Por la Sa. Da. Maria Aguilera
Manuel Marenco
Santos Mesa
Rosa Toll
Por la Sa. Juana de los Reyes
Agustin Llambi
Cayetana Figueroa de Pineda
Maria Manuela Araz
Angela Girado de Moron
Por mi Sra. madre Celedonia E. del Campillo Trinidad del Campillo
Eusebia Castro de Peña
Francisca Acosta
Por la Sra. Gerónima Cordero
Sebastian Hernandez
Gregoria Alarcon
Por mi Sra. madre Josefa Echauri
Federico C. Cabrera
Lorenza Almiron de Preciado
Josefa Ferreira de Quinteros
Josefa Salas de Beruti
Por Da, Juana N. de Ramero
Juan José Boado
Rosa Bianqui
Florencia Hernandez
Carmen C. de Ortega
Nicolasa Dibur de Ferrer
Manuela Escobar de Sanchez
Por la Sra. Natalia Cueli de Toll
Agustin Pereyra
Jacinta Garcia de Noguera
Lorenza Diaz de Bejarano
Maria Capdevila de Cramer
Gabriela Desplan
Por Da. Elena Correa Morales
Justo Arjerich
Maria del Tránsito Matienso
Por la Sra. Petrona T. de Bauzá
Domingo O. Moyano
Edelmira Correa de Morales
Por la Sra. Matilde F. de Larrea
Aristides Maradona
Por mi Sra. madre, Dionicia D. de Isla
Estanislao Lopez
Nemecia Calvento de Paz
Rosa Britos del Pino
Rosario Roselot de Salvadores
Por mi Sra. madre Catalina M. de Carbonell
Nicacio Carbonell
Tomasa Nonel de Mendez
Por la Sra. Da. Manuela Rivas
José Montero
Luisa Conde
Por mi Sra. madre Nieves Salinas de Hernandez
Sebastian Hernandez
Maxima Francisca Giraldes
Maria Norberta Ledesma
Manuela Navea de Revot
Serafina Brun de Hidalgo
Manuela Salas de Miller
Manuela Suarez de Zamudio
Justa Garcia
Por mi Sr. madre Petrona Martinez
Juana Cruz
Por la Sra. D. Sinforosa Rivas
Dorotea Gonzales
Por mi Sra. madre D. Maria Figueroa
Francisca Varas
Maria de Romero de Bascochea
Mercedes P. de Echavarria
Antonia Negrete
Paula Nogera de Torcidas
Juana Marcedo
Paula Bustos
Maria del Tránsito Palavecino
Natalia Figueroa de Peralta
Cecilia de Babarin
Por la Sra. Justa Garcia de Arce
Sebastian Hernandez
Por la Sra. Da. Anselma Ballejos
Agustin Reyes
Adela Herrera
Por mi Sra. madre Gabriela Deban
Simon Moranchel
Juana Algarañas
Margarita Cabral de Santa Cruz
Por la Sra. Josefa Parillon de Coco
Agustin Reyes
Cecilia Montes de Oca de Quirno
Por la Sra. Da. Trinidad Brasden
Sebastian Hernandez
Juana Cómas de Suspiche
Francisca Alvarez de Genela
Luisa C. de Piorrolli
Ventura Ferrari de Vian Carlos
Por mi Sra. madre Carlota S. de Murga
Domingo Murga

No. 1.—Tarifa de sueldos para pensiones y retiros militares arreglada segun la ley del Estado de Buenos Aires fecha 4 de Noviembre de 1858.

	Sueldo íntegro	Dos terceras partes	Mitad	3.ª parte	4.ª parte	5.ª parte
Brigadier	91.11	62.74	47.05	31.37	23.53	18.82
Coronel Mayor	86.59	57.72	43.29	28.86	21.65	17.31
Coronel	76.05	50.70	38.02	25.33	19.01	15.21
Teniente Coronel	51.58	34.38	25.78	17.19	12.89	10.31
Sargento Mayor	37.65	25.10	18.82	12.58	9.41	7.53
Capitan	22.59	15.06	11.29	7.52	5.65	4.52
Ayudante Mayor	18.82	12.55	9.41	6.27	4.70	3.76
Teniente 1.°	15.81	10.54	7.90	5.27	3.95	3.16
Teniente 2.°	14.31	9.54	7.15	4.77	3.58	2.86
Alferez ó Subteniente	11.29	7.53	5.64	3.76	2.82	2.26
Sargento 1.°	6.02	4.01	3.01	—	—	—
Sargento 2.°	5.27	3.51	2.63	—	—	—
Cabo 1.°	4.52	3.01	2.26	—	—	—
Cabo 2.° troja y Comandancia	4.14	2.76	2.07	—	—	—
Soldados	2.76	2.51	1.88	—	—	—

No. 2.—Tarifa de sueldos para pensiones y retiros militares arreglada segun la ley Nacional de 11 de Octubre de 1865.

	Sueldo íntegro	Dos terceras partes	Mitad	Tercera parte	4.ª parte
Brigadier	188.	125.32	91.	62.66	47.
Coronel Mayor	173.	115.32	86.50	57.66	43.25
Coronel	132.	88.	66.	44.	33.
Teniente Coronel	89.	59.32	44.50	29.66	22.25
Sargento Mayor	66.	44.	33.	22.	16.50
Capitan	47.	31.32	23.50	15.66	11.75
Ayudante Mayor	38.	25.32	19.	12.66	9.50
Teniente 1.°	33.	22.	16.50	11.	8.25
Teniente 2.°	28.	18.66	14.	9.33	7.
Alferez á Subteniente	21.	16.	12.	8.	6.
Sargento 1.°	6.10	4.06	3.05	—	—
Sargento 2.°	5.20	3.46	2.60	—	—
Cabo 1.°	4.70	3.12	2.35	—	—
Cabo 2.° tromp y Caja	4.10	2.72	2.05	—	—
Soldados	3.76	2.50	1.88	—	—

Era verdad.

La *Tribuna* se ofende de que le hayámos preguntado qué clasificacion merece el hecho de combatir como funesta la injerencia brasilera en nuestras cuestiones y solicitar al mismo tiempo la influencia brasilera en favor de sus candidatos.

Sin ánimo de ofender al colega hemos señalado las dos únicas calificaciones que á ese hecho convienen, para convencerlo de la falcedad de sus argumentaciones.

Es en efecto la mejor prueba qus se pudiera apetecer de la falta de sinceridad de nuestros adversarios, la de oirles decir á ellos mismos: es muy mala la influencia brasilera, pero ojalá la tuviéramos en favor nuestro, que en tal caso seria muy buena!

De esto resulta que las simpatias de la opinion del Brasil en favor de un candidato, no pueden dañarle en manera alguna, y que la *Tribuna* va mas lejos aun, pidiendo al Brasil no solo simpatias sino el ejercicio de su influencia en favor de sus candidatos.

Pero viniendo á la cuestion propuesta en nuestro articulo anterior, debemos consignar un hecho de que nosotros no teniamos la menor duda, pero que nos importa mucho verlo confirmado por la *Tribuna*.

Siendo una sola la Presidencia, hemos visto con asombro que ese diario sostiene al mismo tiempo *dos* candidatos.

No se necesita mucha perspicacia para comprender, que esa dualidad imposible envolvia un segundo pensamiento, que no habia sinceridad en levantar al mismo tiempo, dos candidatos para un solo puesto y que por consiguiente uno de ellos tenia forzosamente que ser candidato aparente y el otro candidato verdadero.

La deduccion es lógica y sin réplica posible; y como en estas materias interesa sobre manera al pueblo conocer la verdad vedada por estos dobles manejos, interpelamos á la *Tribuna* para que nos dijese, *cual de los dos* es el verdadero candidato y cuál el que ha tomado de pantalla para engañar la opinion.

Esperábamos una contestacion categórica; pero el cólega no ha querido abandonar su táctica de dobles manejos, nos ha dado una contestacion ambigua en que á su pesar nos ha dicho lo bastante para conocer la verdad verdadera.

Hé aqui su contestacion;

"Nuestro voto *sería* primero para Domingo Faustino Sarmiento, en quien, mas que en ningun otro, hallamos las grandes cualidades que requiere el reformador social, el administrador, el politico, en una palabra, el Presidente de la República Argentina."

«Y si esta candidatura *no fuese posible*, lo que no esperamos, y vieramos que *nuestro voto se perderia estérilmente, con preferencia* lo dariamos por Adolfo Alsina en quien aunque relativamente jóven, hallamos un partidario de la verdad, un hombre honrado, un hombre progresista que hará un escelente Presidente de la República.»

Esto nos basta.

Era verdad pues lo que deciamos: uno de los dos candidatos de la *Tribuna* es candidato de engaño, cuyo nombre se pretende esplotar en favor del verdadero candidato.

Veamos ahora cual es la victima de los dos nombrados.

La *Tribuna* dice, nuestro voto *seria* por el Sr. Sarmiento, si su candidatura fuese posible, pero como nuestro voto podria perderse estérilmente, votariamos *con preferencia* por Adolfo Alsina.

Este es el sentido neto de sus palabras.

Luego el Sr. Sarmiento no es su verdadero candidato, pues si lo fuera no comprenderiamos como se empeña de desacreditarlo de antemano manifestando la probabilidad de su derrota.

Luego el verdadero candidato es el Dr. Alsina, por quien dice que votaria con preferencia, y el nombre del Sr. Sarmiento no toma mas que para esplotarlo en su provecho.

Por ahora nos basta consignar este hecho y llamar sobre él la atencion de los incautos que no se dejen engañar:

Cuando llegue el momento oportuno discutiremos la candidatura del Dr. Alsina y nos será muy fácil demostar que sin ningunas probabilidades de triunfo por faltarle el apoyo de la opinion, es una de las mas peligrosas para las libertades públicas y para la paz y seguridad de la Nacion.

Por ahora nos limitaremos á decir á la *Tribuna* que hace muy poco honor á su candidato presentándolo al público como de contrabando, escondido tras del nombre del Sr. Sarmiento.

Luto vergonzoso.

El diario que últimamente ha subvencionado el Gobierno de la Provincia y que hace repartir entre sus empleados, trae la siguiente noticia en la misma fúnebre forma en que la damos:

> **3000**
>
> **SOLDADOS MAS**
>
> DICEN QUE EL PRESIDENTE VA Á PEDIR AL CONGRESO **3000 soldados** PARA REMONTA DEL EJÉRCITO ARGENTINO EN EL PARAGUAY.

Al ver las fajas negras que circulan en esas lineas: al ver ese signo de luto que rodea el anuncio de que la patria necesitará probablemente algunos brazos para defender su honor ultrajado y su tranquilidad y su porvenir amenazados, no se comprende que eso haya sido impreso en el pueblo de Buenos Aires.

Los Argentinos jamas se han vestido de luto cuando se les ha anunciado el peligro de la patria. Jamas sus fuertes corazones se han plegado bajo el desaliento y la tristeza que esas fúnebres lineas simbolizan, cuando la patria ultrajada los ha llamado á su defensa. Jamas se han dado por muertos antes de entrar en combate.

¿Donde está la virilidad, donde la dignidad y la entereza del pueblo que llora antes de vertir la sangre que va á derramar por la mas santa de las causas: la honra y la felicidad del suelo que lo vió nacer?

Vergüenza sentiriamos de pertenecer á un pueblo semejante. Felizmente está dando pruebas de que no sabe contar ni sus sacrificios ni las gotas de sangre que derrama en defensa de su honra y sus derechos.

Vergüenza sobre el diario que se viste de luto para anunciar el rumor de que la patria necesita aun otro esfuerzo de sus hijos para salvar del deshonor y de la vergüenza.

Y es ese un diario subvencionado por el Gobierno de Buenos Aires.

Derogacion de la ley de patentes.

Consecuentes con nuestra oposicion incansable á la ley de pátentes, á esa ley retrógrada que nuestros *jóvenes* gobernantes han ido é desenterrar de los archivos donde yacia bajo el polvo de doce años, para presentárnosla como una prueba de su amor al progreso y á la equidad en los impuestos, apoyamos calorosamente la idea de derogar esa ley y felicitamos al Sr. Rom por haber tomado la iniciativa en este asunto presentando al efecto un proyecto de ley á la Legislatura.

Tan resistido es la ley de patentes en la opinion, y tan fácil saldar el presupuesto de la Provincia reduciendo en él muchos gastos inútiles ó exesivos, y creando otros impuestos mas equitativos, que creemos que la Legislatura no se negará á dar su sancion al proyecto del Sr. Rom.

He aqui ese proyecto y las razones en que lo funda su autor.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados etc. etc.

Art. 1° Los capitales empleados en el jiro activo del comercio y de la industria en la provincia, pagarán un impuesto de cuatro por mil por el tiempo que resta del corriente año.

Art. 2° Esos capitales serán avaluados por comisiones nombradas por el Gobierno, pudiendo los contribuyentes apelar ante este de las decisiones de aquellas.

Art. 3° En la campaña esas comisiones serán nombradas por las respectivas municipalidades, las que quedan especialmente encargadas de la percepcion del impuesto, pudiendo los contribuyentes apelar ante ellas de las decisiones de dichas comisiones

Art. 4° Cuando por la clase de comercio ó industria el capital esté empleado en mercaderias depositadas en la aduana, espediciones al estrangero ú otros modos que hagan dificil su apreciacion, las comisiones se atendrán á las declaraciones de los contribuyentes, las que serán practicadas con las avaluaciones practicadas.

Art. 5° El nombramiento de esas comisiones se hará este año en el mes de Setiembre, debiendo ellas espedirse dentro del término de treinta dias de notificádoles ese nombramiento y recibiendo como única compensacion el 2 por ciento del producto de los capitales avaluados.

Art. 6° El Gobierno y las Municipalidades de campaña, publicarán inmediatamente de recibidas de las comisiones las avaluaciones practicadas, y oiran los reclamos á que dieren lugar, hasta un mes de su primera publicacion.

Art. 7° Concluido ese término los contribuyentes deberán obtar las respectivas cuotas en los sesenta dias subsiguientes, bajo pena de un aumento de 20 por ciento sobre cada mes que pase sin que lo hallan verificado.

Art. 8° Destinase el 5 por ciento de este impuesto en la campaña á beneficio de las respectivas municipalidades.

Art. 9° Queda derogada la ley de patentes sancionada en 28 de Mayo último.

Art. 10 Comuniquese al Poder Ejecutivo.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de diputados etc. etc.

Art. 1° Queda restablecido desde la fecha en la provincia el impuesto de patentes municipales.

Art. 2° Los hoteles, casas amuebladas, cafés, fondas, casinos, despachos de bebidas y bodegones, pagaran por el resto del corriente año, una patente equivalente a la mitad del alquiler mensual que abonan ó deberán abonar por las casas ó habitaciones en que estuvieren situados.

Art. 3° Los circos de gallos, mercachifles y pulperias ambulantes, pagarán desde el resto del corriente año una patante de 3000 pesos.

Art. 4.° Toda mesa de billar y los juegos ó canchas de pelota y bolas, pagarán, por lo que queda de este año, una patente de mil pesos.

Art. 5.° Las carretillas carros y demas rodados del tráfico pagarán una patente anual de *sesenta pesos*, siendo sin llanta, de *ciento cincuenta pesos* los enllantados de dos ruedas, y de *doscientos* los de cuatro ruedas.

Art. 6.° Los coches, galeras, volantas, diligencias y demas carruages de alquiler pagarán una patente anual de *doscientos cincuenta pesos* siendo de dos ruedas, y de *trescientos cincuenta* los de cuatro ruedas.

Art. 7.° Las patentes á que se refieren los articulos anteriores serán espedidas por las Municipalidades de las ciudades ó pueblos donde tengan su residencia los propietarios ó empresas.

Art. 8. Los carrugues, establecimientos ó negocios á quienes comprende esta ley, deberán estar provistos de la patente repectiva antes del 1.° de Noviembre, y los que pasado dicho término se encontrasen sin ella, incurrirán en la multa de la mitad del valor de la patente que le corresponda.

Art. 9. El producto de estas patentes, asi como las multas que se impongan, corresponderán á la municipalidades.

Art. 10 Comuniquese al P. E;

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de diputados etc etc.

Art. 1° Autorizase al Banco de la provincia para abrir un crédito al gobierno de la misma hasta la suma de seis millones de pesos moneda corriente.

2° Ese crédito será cubierto con el producido del impuesto sobre los capitales en jiro establecido por la ley de esta fecha.

3° Comuniquese al Poder Ejecutivo.

Telégrama.

CORRESPONSAL Á LA «NACION ARGENTINA.»

Montevideo, Mayo 7 de 1867.

El "Rio Paraná" sale mañana: no pudo recibir carbon hoy.

El "Siglo" aconseja que seria oportuno para los inventores de la carne conservada, someter á la Junta de Higiene sus procedimientos para corroborar los grandes resultados que se esperan, demostrando cientificamente que los ingredientes que sirven para componer el liquido no tienen nada de nocivo.

Tenemos pampero recio, nada mas de nuevo.

NOTICIAS DIVERSAS

Empieza á generalizarse el convencimiento de que en el presente año, la Legislatura provincial declarará la necesidad de la reforma de la Constitucion de la Provincia, que se realizará por medio de la Convencion respectiva.

Dáse ya como seguro que aparte de otras, se aprobarán las siguientes.

Dieta á los miembros de la Legislatura.

Limitacion á treinta años de edad para ser gobernador, en vez de treinta y cinco que actualmente se requiere.

A realizarse ambas reformas, no habian perdido seguramente el tiempo los *autonomistas.*

Disponiendo como disponen á su albedrio del *sufragio popular* habrán asegurado una profesion lucrativa para sus principales adiptos—la de Diputado ó Senador y allanado el principal obstáculo que se opone á la candidatura para Gobernador del gefe de una fraccion hoy importante de ellos, el q' cuando concluya su periodo el actual gobernador no contará los treinta y cinco años exigidos al presente.

Mercedes.

La municipalidad del Partido de Mercedes acaba de elevar á la consideracion del Gobierno la memoria de sus trabajos administractivos en el año pasado de 1866 y un balance general de sus entrades y salidas en dicho periodo, habiendo ascendido las primeras á 251,912 pesos y las segundas á 23169--3Quedándole pues á la municipalidad de Mercedes una existencia en caja de 20219 pesos á fin del año 66.

Dolores

Como el Sr. D. Joaquin Cueto aceptó el cargo de Juez de 1ª instancia en lo criminal de esta ciudad, y dejó la magistratura del departamento del Sud que tiene su asiento en el pueblo de Dolores, ha renunciado el cargo de presidente de la comision del templo de aquel puuto, el cual lo ha ejercido desde el año 1865.

Al presentar su renuncia el Dr. Cueto, ha elevado las cuentas de la tesoreria de la comision directiva de la obra del templo.

Universidad.

En Abril último fué autorizado el Sr. Rector de la Universidad para proceder al aseó general del Establecimiento con motivo de la epidemia reinante.

En mérito de tal autorizacion, procedióse inmediatamente á blanquear el patio, y á colocarse caños de laton para distribuir convenientemente las aguas, y á mejorar las letrinas colocando en ellas aparatos inodoros al efecto.

Compusose tambien el taller del Preparador de Fisica y Quimica, que tan provechosos servicios presta en la conservacion y composturas de las máquinas é instrumentos de esas dos aulas y se pintaron ademas las puertas y ventanas del edificio.

Todas estas mejoras practicadas en la Universidad han importado la suma de 17,394 pesos.

El Sr. Rector acaba de elevar al Gobierno la cuenta documentada de estos gastos, para los cuales habia recibido de antemano 10000 pesos; y ha pedido la entrega del deficit que ha resultado de 3394 ps.

Lujan.

Nos dicen que una Empresa particular ha propuesto á la Municipalidad de Lujan la provision á la Villa de gas carbonico.

Recien sabemos que la Villa de Lujan que es uno de los centros de poblacion mas adelantados y progresistas han tenido el alumbrado público con velas de sebo.—Nos ha sorprendido por cierto, y mucho mas cuando se nos dice que la propuesto de la Empresa del gas aun no ha sido despachada por aquella corporacion que sin gravar al vecindario podria ofrecerle esa mejora tan necesaria como benéfica, mucho mas desde qué es una municipalidad que cuenta con mas de 250.000 pesos anuales de rentas; y sus tierras estan despertando el mayor interés entre los hacendados y comerciantes del Partido pues casi todos los Domingos tienen lugar ventas de estas en remate público.

Sabemos tambien, y lo sentimos, que el municipal Procurador de la Corporacion, Sr. Dr. D. Marciano J. Erezcano pienza renunciar el cargo.

La renuncia del Sr. Erezcano dejerá un vacio dificil de llenar.

El Señor Gottshalk.

Nuestro amigo D., ha tenido la bondad de mostrarnos la carta que ha recibido del afamado y célebre pianista cuyo nombre encabeza estas lineas, y á quien conociamos hace tiempo solo por sus numeresos y esplendidos triunfos y delicada música para el piano; pero no teniamos ninguna idea de su persona, lo que añade mucho interés en el dia de un concierto.

Nuestros lectores, y sobre todo, nuestras lectoras, nos agradecerán sin duda la traduccion de un párrafo de la mencionada carta escrita á uno de sus antiguos amigos. En ella revela el artista su corazon y su talento, menciona sus viajes y bosqueja su retrato—

Es Gottshalk pintado por si mismo.

Despues de recordar los dias de su infancia pasados en la Luisiana, con un interés y sensibilidad esquisita é inimitable; despues de reanudar tan gratas reminiscencias, dice asi:

«Si mi querido amigo: ocho mil conciertos dados en Italia, Bélgica, España, Francia, Suiza, Alemania, Canadá, Estados Unidos; en las Antillas Francesas, Inglesas Dinamarquesas, Holandesas, Españolas; en el Perú, California y Chile: veinte años de agitaciones y pasiones: una vida entera de artista con sus conmovedoras peripecias, atractivos, triunfos y desalientos, palidecen y se eclipsan comparados á ese pequeño rincon pacifico y feliz donde pasamos la infancia, y del cual conservo un recuerdo mas vivo, que de lo sucedido ayer, y cuya evocacion debo á vuestra amable y afectuosa carta»

«Trabajo os costaria descubrir al chicuelo de 1839, bajo el aspecto de un viejo pianista bastante maltratado por el tiempo, que no usa todavia peluca, pero que esta amenazado de la calvicie; que aun no lleva dientes artificiales, pero cuyas mandibulas están lejos de la perfecion; muy flaco y pálido, aunque no á las puertas del sepulcro. Sin embargo, conserva todavia para sus amigos el corazon de los veinte años y un puño ercúleo. Con el primero os envio mis cariños, con el último, os estrecho las manos con todas mis fuerzas esperando abrazarnos en Buenos Aires dentro de un mes ó poco mas que tardarán en llegar mis pianos de concierto.»

Conocemos pues, por la lectura de lo trascripto de la carta, que el eminente pianista es hombre de talento y noble corazon. Esperamos y deseamos con impaciencia, aplaudir pronto al gran artista americano y apretarle tan fuerte como nos sea posible, su puño hercúleo.

Lomas de Samora.

Han sido términados ya los trabajos del Cementerio público que la municipalidad del Partido de las Lomas de Zamora hacia construir.

Perdidos.

Ayer fueron encontrados en la calle de la Victoria y conducidos á la Policia dos niños que no sabian dar razon de su casa pues el mayor tendria apenas cinco años.

Quiera Dios, que este anuncio pueda llegue á los padres ó tutores de ellos.

Las Noticias.

De este colega tomamos todos los sueltos sin titulos que van á continuacion:

Con motivo de atacar la sucursal del Banco de Chivilcoy, el Sr. D. Carlo A. Fajardo hace una curiosa digresion sobre la *dictadura*, en que trata de injenua á la representacion Provincial etc. etc.

El Sr. Fajardo ha iluminado de un modo notable la cuestion, aunque algo tarde.

Se puede sentir que Chivilcoy este tan lejos, porque de lo contrario veriamos cosas muy importantes sobres estos asuntos, con que nos obsequiarian el feliz escribano de Chivilcoy D. C. A. Fajardo.

†

¿Tiene jurisdiccion el Gobierno de la Provincia, para imponer la ley de patentes al municipio de Buenos Aires?

¿Una ley puede tener efecto retroactivo?

Estas preguntas se hace el comercio, en vista del decreto del gobierno maudando pagar las patentes en plazos perentorios.

En primer lugar, la ley es nula en la parte que se refiere á este municipio, porque la Cámara no tiene jurisdiccion sobre el territorio federalizado de la ciudad.

En segundo lugar, una ley que ha sido dictada el 1° de Junio, no puede rejir desde el 1° de Enero. Tal absurdo vendria á perjudicar inmensamente á los que se hallan en la obligacion de pagar patentes.

Supongase que se ha abierto una casa introductora el 1° de Junio, dia en que se promulgó la ley, está obligada á pagar su patente, como si lo hubiera estado desde Enero; y por este estilo, muchas otras cosas en que la aplicacion de la ley vendria á ser violenta y abusiva.

Las cámaras al sancionarla, debieron especificar la fecha de lo que rejiria la Ley.

Se ha dejado á la interpretacion del Gobierno su equivoco sentido y este se halla dispuesto á hacer respetar lo que cree justo.

Uno de los alambres del Telégrafo eléctrico, estuvo descompuesto parte del dia de ayer.

Fué el que corre directo entre esta ciudad y Montevideo.

Sin embargo, la comunicacion no fué interrumpida, pues se enviaron los despachos á la colonia, de donde eran trasmitidas á Montevideo, no habiendo mas inconveniente que un pequeño retardo en la trasmision.

Este Telégrafo no obstante la diaria comunicacion de los vapores, que nos tienen puede decirse al habla con nuestros vecinos de Montevideo continua teniendo abundante trabajo.

Es esta una empresa que producirá á sus accionistas una verdadera renta; la que por otra parte la merecen por lo bien servido que se encuentra.

El Invierno comienza á esplicarse. El frio glacial de ayer no necesitamos ponderarlo. El hecho lo conoce practicamente, lo ha recibido con un poco aprecio.

Los casos aislados que aun existian del cólera, con este zéfiro, irán á parar muy lejos.

Ya era tiempo.

El Sr. Comandante de la Pólvora de Cueli que dimos cuenta se hallaba gravemente enfermo, se encuentra actualmente fuera de peligro.

No podemos menos de llamar la atencion sobre la situaciou critica en que se encuentran los vecinos de las calles de Córdoba y Temple por donde pasa el tercero.

En dias como el de antes de ayer esas calles desbordan y no dan paso absolutamente á el estremo que las familias se ven en la imposibilidad de procurarse las cosas mas indispensables para la vida.

Y sin embargo este serio inconveniente estaria allanado con la colocacion de dos puentes que podrian ponerse uno en la esquina de Temple y Suipacha y otro en la de Córdoba y Artes.

Increible parece ser que la municipalidad no se haya apercibido de ello y que dé lugar á que se lo pidan por la prensa. Ya que no se realizan las grandes empresas, que se realizen las menores cuyo costo no ha de arruinar á la casa municipal,

En una de las calles que corren de Este á Oeste inmediato á un gran arbol el mas antiguo que existe en esta ciudad, se le disparó un tiro de revolver ayer á las dos de la tarde á un Sr. D. F. T. llevándole un taco de la bota.

Hay quien se apresure á creer, que este seria para descargarselo á un rival que tiene, que es un moso muy gordo retacon de pera que su nombre se asemeja á los campos Eliseos.

†

Se trata de colocar dentro de poco tiempo un reloj en una de las torres de la iglesia de Monserrat, que ha tiempo estará proyectado.

El vecindario de Monserrat estaba de felicitaciones con tan importante adelanto.

Los empleados de la Contaduria han pasado el dia de ayer de tanto frio, á fuerza de pavas de café. Un señor fué llevado á su casa poco menos que muerto con el chucho que le dió. No sucede asi con el Sr. gefe de la oficina, quien tiene su bueua estufa, alfombra y calentador de piés; y no cree que los demás tengan frio.

Creemos que en esto hay un olvido, por cuanto en la misma oficina existe autorizacion para la compra de una alfombra.

Los vecinos de la capilla del Cármen, (conocida por Bola de oro) nos piden le digamos al Sr. cura ó capellan, limpie el pretil de la iglesia que muy bien pueden comer dos yuntas de bueyes: tal es la cantidad de pasto que tiene.

El Comisario de la seccion 11.ª remitió una menor al Departamento por haberse fugado esta de la casa paterna.

La referida menor, fué sacada de un lupanar y sobre la que recaen sospechas se halla en dominio de un hecho criminal que tuvo lugar en dicha casa.

Es bien triste para el alma, contemplar que una niña aun á la edad de 15 años, se halla ya iniciada en la vida de la impureza con mas, la la instruccion de episodios sangrientos.

La policia sigue la indagacion del hecho á que aludimos arriba y cuyo resultado lo haremos público.

Entraron ayer al Departamento General de Policia por causas leves

Argentinos	....	7
Orientales	....	4
Portugueses	....	1
Españoles	....	1
Italianos	....	3
Franceses	....	1
TOTAL	.....	18

No hay otras novedades.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Relacion de los frutos entrados en ese Mercado el dia 6 del corriente.

Veinte y tres carretas.

Cueros vacunos 165, id. lanares 163, cerda 5 arrobas, lana 560 id, grasa 150 id. Sevo 90 id. trigo 125 fanegas, maiz 140 id.

Por el Tren—

Cueros vacunos 726, id caballares 57, id buenos y malos 33, id lanares 166 docenas, id de corderos 72 docenas, cerda 50 arrobas, lana 670 id, grasa 541 id, sevo 90 id, trigo 378 fanegas, maiz 255 fanegas.

El poder de nuestros aliados, los brasileros, es apreciado de la siguiente interesante manera por la *Esperanza* de Corrientes:

Existen todavia en los campamentos brasileros fuerzas suficientes para asegurar el triunfo de la causa que defendemos.

El primer cuerpo del ejercito en Tuyuti tiene hoy hombres		2,5000
El 2° cuerpo de Curuzú		7,500
El 3° con el General Osorio		6,500
Total		39,000

La escuadra imperial en operaciones en los rios Paraná y Paraguay cuenta actualmente 39 buques de guerra, diez de los cuales son encorazados.

Estos poderosos elementos con que concurre el imperio para la guerra; unidos á los nuestros, y á las bravura de las tropas argentinas y orientales, habrian sido suficientes para vencer de frente al enemigo si el no estuviese protejido por la naturaleza del territorio paraguayo y de las posesiones fortificadas que ocupa. Todos saben que ademas de esas dificultades que se han antepuesto á le terminacion de la guerra, muchas otros han surgido y privado á los aliados de emprender las operaciones pero ahora sofocada ya la revelion en las Provincias de Cuyo y desapareciendo completamente el Colera, reuniendose brevemente todas las fuerzas aliadas que se esperan el General Mitre ó el Marques de Caxias con el ejército y la escuadra bajo sus ordenes darán tremenda leccion al orgulloso despota del Paraguay, mostrandoles y á los enemigos de la triple alianza, que no hay fortaleza, trincheras ni osbtaculos que puedan impedir el libre curso del torrente impetuoso de las ideas del siglo 19.

ESCUADRA BRASILERA EN LOS RIOS PARANÁ Y PARAGUAY BAJO EL MANDO DEL VICE ALMIRANTE JOAQUIN JOSÉ IGNACIO.

Vapores Encorasados.

	Cañones	F. de cbs.
Brasil	10	300
Lima Barros	4	300
Silvado	4	300
Cabral	8	240
Colombo	8	220
Mariz y Barros	8	240
Herval	2	200
Bahia	2	140
Barroso	7	140
Tamandaré	6	80
Cañoneras á vapor.		
Beberibe	8	150
Magé	8	150
Belmonte	8	130
Paranahyba	8	100
Araguay	8	100
Ivahy	6	100
Mearim	8	100
Maracaná	2	80
Itajahy	6	80
Iguatemy	5	80
Ipiranga	8	80
Vapor Recife	8	250
Id Leopoldina		800
Id Apa		250
Id Joinville		250
Id Isabel		268
Id Marcilio Diaz		240
Id Once de Junio	2	50
Id Henrique Martins	6	40
Id Greengalgh	2	40
Id Lindoya		30
Id Chuy.		30
Bombarderas.		
Forte de Coimba	3	60
Pedro Alfonso	3	60
Corbeta Bahiana	22	—
Iguárú	4	
Periazú Ponton		
Tamandaré —Ea el		
Id Tacuari —Uruguay		

De algunos buques ignoramos el número de cañones y fuerza de caballos.

Una estadistica curiosa de las invasiones de los indios que han tenido lugar en Santa-Fé, publica el Ferro-Caril del Rosario, que dice asi.

«En el dia 23 de Abril al amanecer encontraron en los campos de las «Sepolturas» los indios en número de 400 á 500. Los vecinos en número de diez familias y los cuatro fuertes fueron sorprendidos simultaneamente y envueltos. En la chacra del mayordomo fueron tomados los peones que estaban armados: algunos de ellos se escaparon en el maiz y los pastizales, pero cinco fuerom desnudos y muertos, se llevaron las casas dos mujeres y dos chicos. De la chacra de un vecino tomaron una mujer la cual se resistió á marchar con ellos; la azotaron y despues de desnudarla la lancearon dejándola muerta. De esa chacra llevaron dos peones.

1.ª INVASION

Establecimiento de Laprade y Cª 5,300 vacas, 250 bueyes, 1,000 yeguas; los peones 250 y un rancho de adobe destruido.

Heraclio Duarte 12 bueyes y 50 caballos y yeguas y su casa quemada con 20 fanegas de trigo.

Fermin Bonsbon 70 bueyes y 49 caballos.

Victor Valdez 16 caballos y yeguas.

José Perez 25 lecheras y 10 caballos.

Camilo Vera 11 caballos.

Pardo 200 yeguas.

Comandante Carbonel, se ignora la pérdida.

Andres Morales 60 yeguas y caballos y 80 bueyes.

Los Leivas 60 yeguas y caballos y 50 vacas y bueyes.

Espinosa 300 yeguas y caballos.

La viuda Cardosa 50 vacas y 80 yeguas.

Rolando, italiano, 500 vacas y 100 yeguas y caballos.

En el camino de la India Muerta á Melincué á la altura de la Laguna del Tigre. los indios encontraron la tropa de D. Mariano Amigo que conducia efectos de negocio á Melincué y provisiones para el Establecimiento. Saquearon los carros, destrozando lo que no se podian llevar, desnudaron á los peones, sin hacerles mas perjuicio, pero llevaron dos mujeres y una chica con toda la boyada.

Sin estendernos mas por ahora á los pormenores de esta y la segunda invasion, acabamos este articulo dando una relacion de los perjuicios y la pérdida de vida que han habido en la

2.ª INVASION.

El establecimiento de Laprade y Ca. 5000 vacas y 220 yeguas y caballos.

Fortunato Bravo 600 vacas y 60 yeguas y caballos.

José Andrada 200 vacas y 70 yeguas y caballos.

Moraga 200 vacas.

José Maria Rodriguez 20 caballos.

Capataz y peones 30 caballos.

Desgracias.

Luis Quinteros degollado, (rosarino.)

Mariano Rodriguez lanceado (santiagueño.)

Antonio Quiña lanceado (mendocino)

Maria N. lanceada cordobesa.

Llevados Cautivos.

La mujer de Heraclio Duarte con cuatro hijos.

Dos mujeres de la chacra y dos chicos.

Dos hijos del capataz Carbonel.

Tres personas de los carros del señor amigo.

Por todos. 5 muertos 18 cautivos.

Nos parece que este cuadro de horrores debe bastar por hoy—Lo trasladamos á quien corresponda su estudio.

Segun nos informan, á fines del presente mes, sale á ponerse al frente del ejército aliado el Presidente de la República.

El General Mitre vá pues á coronar la grande obra iniciada en Pavon y que terminará con el imperio de las constituciones, de la libertad y del derecho de la República del Paraguay y habrirse en el rio de la Plata una nueva fuente para el comercio del mundo. Despues de la llegada al ejército del Presidente de la República, creemos se han de recibir noticias muy importantes.

Sabemos que el Sr. cura de la capilla de Bola de Oro, tomará una medida muy eficaz para con los mozos que concurren á la misa de nueve los dias de fiesta.

Estos mozos en lugar de ir á rezar á la iglesia, se ocupan de piropos con las niñas, no dejándolas estar con la devocion que corresponde en el templo de Dios, y á mas algunos de estos, han tenido el atrevimiento de tirarles cartitas amororas á algunas de las niñas que concurren á esa misa.

Creemos pues, que está en su deber el Sr. cura, tomando una medida muy activa contra estos mozos.

Con la gran lluvia de antiyer, se llenó de tal modo el puente de la calle de la Florida, que un italiano fué á pasar y la corriente lo llevó mas de media cuadra, y en este momento ardió Troya, los muchachos lo gritaban, otros le tiraban cascotes: en esto vino el compañero, que era un gallego, á enojarse con los muchachos—y me lo tomaron, lo votaron al agua, teniendo este que salir callado la boca y como un patito.

El Gobierno ha dispuesto sea dado de alta en el Ejército de operaciones en el paraguay el ex-Teniente 1.° D. José Pratto.

Ha sido dado de alta en el Batallon de Linea, en la clase de Ayudante Mayor el ex-Capitan del Ejército Prusiano D. Mariano Mayer.

Se le ha concedido la baja del Ejército de Teniente 2.° del Batallon 5 de linea D. Serrano.

El comandante D. Lucio Mansilla parte mañana de regreso pare el Ejército acompañado de algunos oficiales de su mismo cuerpo:

Parece que los fallecimientos de personas muy conocidas en la sociedad, van sucediéndose.

Antiyer anunciamos la muerte del Caballero don Ramon Britos del Pino, persona muy apreciable y relacionada.

Hoy tenémos que anunciar la muerte del Dr. D. Antonio Cruz Obligado, ocurrida ayer á las cuatro de la tarde, y en pocas horas.

El Dr. Obligado muerto en una edad vigorosa de la vida, deja un vacio en su familia y en la sociedad.

Muchos Oficiales del Ejército del Paragnay que se hallan en esta ciudad con lisencia, han recibido órden para estár listos á incorporarse á sus Cuerpos desde el 15 del presente.

Como se vé, esta noticia, concuerda perfectamente con la que damos en otro lugar de la partida á campaña, del Sr. Presidente de la Repúclica, para fines del mes, y el pronto principio de las operaciones de la guerra.

Anoche, ante una concurrencia numerosisima, tuvo lugar la reaparicion en nuestra escena del celebrado actor del Género cómico D. Luis Cuba.

Jugar por tabla, y la Familia improvisada, eran las dos producciones dramáticas que ponia en escena la compañia.

En la primera de estas dos composiciones, el Sr. Garcia Delgado y la Sra. Garbajo, se desempeñaron con mucho acierto, siendo interrumpidos constantemente por el público que los aplaudia con entusiasmo.

En algunas escenas de la comedia, el Sr. Delgado, se mostró con inspiracion y la verdad de su acento, supo comover al público.

La Sra. Carbajo, interesante, bajo todos aspectos, tambien en el desempeño de su rol, supo hacer aplaudirse como siempre.

Pero, todo el mundo esperaba con anciedad llegase el momento en que se ofreciera la célebre *familia improvisada*.

Asi sucedió, y en esto apareció el Sr. Cubas, los mas estripitosos aplausoss lo saludaron.

Escusamos entrar en apreciaciones sobre esta pieza, porque ella es bastante conocida de nuestro público: Nos limitaremos á hablar de la ejecucion.

El Sr. Cubas, en ella apareció ante el público de cuatro maneras distintas, caracterizadas soberbiamente cada una de ellas.

La escena de los gatos, no puede ser referida con mas gracia ni originalidad.

Otro tanto decimos del Dr. D. Canuto, cuya verbosidad admiraba.

El público le ha hecho al Sr. Cubas un recibimiento espléndido.

El hecho que vamos á referir no ha tenido lugar en la edad media, en los tiempos de la tirania eclesiástica, en la época en que habia herejes y se les quemaba piadosamente, en que se vendia á los *creyentes*, á los buenos cristianos, la salvasion eterna. Ha pasado en nuestros dias en que todas esas cósas han desaparecido: ayer no mas

Prescindiremos de comentarios: sin ellos, todo el mundo sabrá juzgar ese hecho, cuyo escándalo salta á los ojos.

Hace algun tiempo la Municipalidad de San Lorenzo sintiendo la conveniencia que habria para la Provincia en transformar el inmensó convento de aquel pueblo, actualmente ocupado por dos ó tres franciscanos, en un colegio, elevó en ese sentido una solicitud al Gobierno. La peticion iba no solamente firmada por la Corporacion Municipal, sino tambien pcr los principales vecinos de la poblacion.

Como era natural, esto no pudo menos de alarmar sobremanera al prior del convento y á los 3 ó 4 franciscanos que lo habitan: resolvieron por lo tanto parar el golpe, elevando al Gobierno una *contra-peticion*. Pero firmada esta por tres ó cuatro franciscanos habria carecido de la fuerza necesaria para contrarrestar la influencia de la primera peticiou: era, pues, nccesario dársela aumentando las firmas. Al efecto, recurrieron, segun nos han informado, á un medio, que si está distante de ser legal, no lo está tanto de ser infame,

Por medio del preceptor D. José Otero, han *obligado á firmar la contrapeticion á los alumnos de la escuela municipal*.

Despues, *empleando amenazas y prometiendo la escomunion* han conseguido las firmas de algunos vecinos timoratos.

Cierta persona que habia firmado la solicitud elevada por la Municipalidad, cediendo á las amenazas, ha tenido que firmar despues la contrapeticion.

En fin, los padres, á trueque de obtener un buen resultado, no se han parado en medios.

Esos abusos colocado en épocas pasadas no nos estrañarian. Durante algunos siglos la tirania clerical ha sido temida y sufrida por los pueblos. Pero los errores en que ella estaba fundada han desaparecido: el pueblo se permite hoy pensar en vez de creer ciegamente, y las órdenes de los sacerdotes no son ya para él las órdenes de Dios.

Por eso mismo nos sorprende y admira el presenciar en el año en que vivimos, escándalos como los que acabamos de referir.

Hemos de volver sobre el asunto.

(*Tribuna.*)

Mercedes.

El agrimensor Ardenghi que contrató con la municipalidad de Mercedes la mensura del ejido del pueblo ha pedido al Departamento Topografico las instrucciones necesarias para el mejor desempeño de sus trabajos.

Como por los términos del contrato la municipalidad se obligaba entregar á otro perito la tercera parte de sus honorarios á la aprobacion de él, y esta ha sido acordada por el Gobierno, creemos que la Corporacion debe mandarla entregar ya para no demorar por mas tiempo la ejecucion de esa mensura tan importante para su adelanto é interés.

San José de Flores

La municipalidad del Partido de San José de Flores acaba de elevar á la consideracion del Gobierno, las cuentas de las entradas y salidas durante el primer trimestre del corriente año.

Segun la planilla presentada por el Sr. D. Antonio Pereyra, el Tesorero de la Corporacion municipal, las entradas de esta, durante dicho periodo, han ascendido á 44.492 pesos incluyéndo en estas 2,375 pesos que tenia de existencia, sobrante del año anterior.

Las salidas han subido á 35,549 pesos quedándole consiguientemente á la municipalidad una existencia en caja de 6,943 pesos mjc.

Junin.

Ha sido admitida por el Gobierno la escusacion que elevó la Municipalidad del Partido de Junin del vecino D. Federico Asvert, que fué últimamente electo municipal suplente; y ha ordenádose al Juez de Paz, al hacérsele saber esta aceptacion, que haga practicar durante el próximo mes de Julio, y el Domingo que estime mas oportuno, la eleccion del vecino que haya de integrar la Municipalidad del Partido.

Salida de vapores.

Para el Rosario, Parana y Santa Fé, saldrán desde el Tigre los vapores *Tala é Ibicuy* el primero mañana y el segundo el martes.

Los pasageros se embarcarán en la estacion del Retiro con el tren de las 10 de la mañana.

Para Montevideo el *Rio Paraná* el Lunes á las 5 de la tarde.

Agentes A. Matti y Piera Cuyo No. 36 1[2.

Para el Salto y escalas el vapor oriental «Rio de la Plata» sale hoy á las 10 de la mañana.

Para Montevideo, el vapor oriental «Villa del Salto» sale hoy á 5 de la tarde.

Para Corrientes y escalas, el vapor nacional «Proveedor» sale mañana á las 10 de la mañana.

Agentes Alvarez Risso, y Reconquista No. 99 1[2.

Sociedad "Yatay."

Se convoca á Asamblea General para el Sábado 8 del corriente á las 8 de la noche.

Rufino Pitt.
Secretario:

Moron.

El Gobierno ha adoptado el temperamento propuesto y solicitado por la municipalidad del Partido de Moron, no haciendo lugar á la renuncia del Municipal titular D. Telêmaco B. Coffin, y acordándose una licencia por el tiempo que permanezca en Europa.

Mientras tanto, y para que no sufra alteracion alguna la marha administrativa de la Municipalidad de Moron, uno de los Municipales suplentes ejercerá las funciones que estaban encomendadas al Sa Coffia.

A su regreso este Sr será útil con mas ventaja á los intereses del Municipio en los conocimientos que adelante en la institucion.

Regimiento núm. 14 de G. N. de campaña.

El mayor del Regimiento núm. 14 de G. N. de Campaña ha bajado á esta ciudad en comision de su Gefe; y por asuntos del servicio público.

El Regimiento núm. 14 es compuesto de los Guardias Nacionales de los partidos de Dolores, Pila, Tordillo y Castelli y tiene su asiento la mayoria en el primero de dichos Partidos.

El número de Guardias Nacionales que lo forman asciende á 1.695.

Segun cartas que tenemos del Pueblo de Dolores, la Guardia Nacional está muy contenta del encargado de la mayoria de su Regimiento el inteligente y bravo Teniente de Linea D. Joaquin Viedma.

Telégrafo.

El de esta ciudad con la República vecina ha estado interrumpido ayer durante algunas horas por haberse roto el hilo telegrafico. A las doce se habia compuesto el daño pudiéndo continuar funcionando al servicio público.

La Victoria

El domingo tenemos en este teatro una funcion. El solo anuncio de que Cubas trabaja en él, basta para llenarlo.

Asi pues, no faltar.

Ascensos.

Lo oficiales de la bizarra Legion Militar, que tantas glorias han conquistado en la presente campaña han recibido ascensos del Gobierbo inclusos entre ellos varios sargentos de la misma.

Aplaudimos este premio tan justamente acordado á la oficialidad de la distinguida legion Militar.

D. Antonio Cruz Obligado

Este respetable ciudadano, Senador de la Cámara Provincial tan leal como ardoroso siempre en los grandes servicios que ha prestado al pais; dejó de existir el Jueves. victima de violenta enfermedad que se dice ser el cólera, que segun parece se cierne aun en nuestra atmósfera.

Lamentamos tan irreparable perdida y acompañamas á su numeresa familia en e grande dolor que le habrá causado.

Sociedad Politica.

Se acaba de fundar segun nos comunican, una compuesta de lo mas respectable de nuestros ciudadanos, y que han denominado "Sociedad Republicana" la que el domingo se instalará: trataremos de hacer conocer á nuestros lectores su programa.

Teatro de la Victoria

El jueves tuvo lugar como estaba anunciado el debut del inimitable Cubas.

La ejecucion de la comedia intitulada «Jugar por tabla» fué esmerada, distinguiéndose en ella las señoras Carbajo y Valentina—Garcia Delgado tuvo momentos felices en el desempeño del dificil rol que le estaba encomendado, conquistando del público estruendosos aplausos, lo mismo que los demas actores que tomaron parte en la representacion.

Al hablar de la petipieza, su ejecucion estaria solo clasificada con decir que Cubas debutó en ella—hacia tiempos que no presenciábamos ocasiones mas espléndidas como las que se le tributaron á este inteligente actor en la noche del jueves, en el tipo primero de la *petipieza* representando el *vicio*, fué el mas notable y mejor caracterizado entre todos los demas que desempeñó y que fueron apesar de eso bastante bien ejecutadas; en fin, la falta de espacio nos priva ser mas estensos. Concluiremos aplaudiendo á la compañia que trabaja en la Victoria y especialmente al Sr. Cubas que tanto hizo gozar al público con sus notables dotes artisticos.

Mercado Constitucion.

El Gobierno ha acordado al escribano del Juzgado del Mercado Constitucion la subvencion mensual de 700 ps. mjc. igual á la que goza el del 11 de Setiembre.

5,698 pesos.

El Presidente de la Municipalidad de Mercedes ha remitido al Gobierno esta cantidad como producto de la venta de tierras de aquel partido.

3,000 pesos.

Se ha mandado entregar por el Gobierno á D. Ovidio Lagos esta cantidad como importe de la sucricion del diario "El Pueblo" por el término de 15 dias desde 15 de mayo hasta el 31 del mismo.

Historia Natural.

El Sr. D. Julio Chanalet, antiguo Profesor de instruccion primaria de una escuela pública en San Isidro, acaba de llegar de Europa, trayendo una coleccion de objetos de Historia Natural en su mayor parte pertenecientes á la Zoologia.

Esta coleccion que dicho Sr. ha formado bajo la direccion y consejos de personas eminentes en la ciencia, consta de 249 piezas, de las cuales 40 son momiferos y el resto, aves y pájaros.

La mejor parte de estos objetos son desconocidos en la América y muy pocos de ellos cuenta nuestro Museo público.

Nos dicen que el Sr. Chanolet ha ofrecido á venta al Gobierno esta coleccion.

Inhumaciones.

Las del dia 6 son las siguientes:

Maria Bendi: 1 dia Antonio Pazlien: 11 dias argentino.

Antonio Birsotti 3 dias.

Pedro J. Cuena, 20 años, soltero, oriental

Lorenzo Gorrochategui 31 años soltero español.

José Prio 2 años, argentino.

Ascencion de las Nieves 5 dias.

Catalina Solan: 42 años casado, argentino.

Pedro Janeon 56 años viudo frances.

Petrona Rivero 42 años viuda, argentina.

Josefa Sosa, 30 años soltera, idem.

Estanislao Pone 34 años casado idem.

Gervasio Torres, 30 años soltero idem.

Juana Lorenzo 6 dias Maria Posas 24 dias.

Juan Rosiano, 7 dias.

Pablo Sanches, 52 años casado argentino.

Juana Achemba, 50 años casada italiana

Polonia Ochantos, 42 años casada argentina.

Juan Collin, 57 años casado irlandés.

Diego Broun, 40 años viudo id.

Un cadáver de un adulto al depósito fúnebre.

Traslacion.

El Gobierno Nacional ha dispuesto que el batallon movilizado se traslade al cuartel que antes ocupaba en la plaza del Retiro, y fué desalojado este por considerarse perniciosa su proximidad al Hospital Militar, con motivo de la epidemia pasada.

Informes.

Acbo de publicarse el de los trabajos de la Comision Filantrópica de la catedral el Sud durante la epidemia pasada.

La suma que dicha comision alcanzó á reunir, asciende á 104,997 pesos moneda corriente y los gastos á 65,997 resultando en consecuencia un remanente de 39000 pesos que se halla depositado en el Banco.

El número de coloricos asistidos por los facultativos pagados por la comision, Sres. Larrosa Zapiola y Pardo, ascendió á 74, muriendo de ellos 45.

Los facultativos percibieron como honorario por el tiempo que prestaron sus servicios, seis mil pesos cada uno.

Municipalidad.

Se reunió antenoche como estaba dispuesto bajo la presidencia del Sr. Peña y con asistencia de los señores Azcuénaga, Anchorena, Acuña, Drable, Klenyel, Letamendi, O'Gorman, Posse y Sanchez Boado.

La sesion fué invertida en una larga discusion aproposito del asunto Cementerio del Sud, que no dió mas resultado, que el aplazamiento de la cuestion hasta el Viernes de la entrante semana.

Parece que lo que indujo á esa determinacion, fué la nota de la Municipalidad de San José de Flores, oponiéndose á que se plantee el Cementerio del Sud en el terreno del Dr. Mejia, que se halla dentro de ese Municipio, y el objeto del aplazamiento adquirir el convencimiento legal del derecho alegado por esa Municipalidad, derecho que á ser reconocido, á la vez que dará mas nueva faz al asunto, pondrá á la de la ciudad en la necesidad de proporcionarse un terreno dentro de su municipio aparente al objeto, lo que es mas dificil de lo que á primer vista aparece.

Se tomó tambien en consideracion el espediente iniciado por la Comision Directiva del Ferro-carril del Sud para prolongar el *tranway* por la calle de Lima hasta la de Rivadavia.

Oido el dictámen del asesor negando á la comision el derecho que pretende á la prolongacion del punto que ella designe como céntrico y considerado ajustado se resolvió aprobar la siguiente resolucion "ocurra" donde corresponda."

Para ello se tuvo presente que en la nueva ley orgánica de la Municipalidad, se le ha quitado toda la facultad de atender en lo relativo á ferro carriles dentro de la ciudad y que una ley dictada por la Legislatura en el año anterior, escluyó asi la facultad de entender en todo lo relativo á conseciones ó establecimiento de *tranway en las calles.*

La sesion terminó á las diez de la noche.

Aviso de la Inspeccion General de Armas.

EL GEFE QUE FIRMA.

Por órden del Sr. Inspector se previene á los señores oficiales pertenecientes al batallon Legion Militar, que se hallan en esta ciudad, accidentalmente, se presenten en dicha reparticion el Lunes 10 del corriente á las 12 de la mañana á recibir órdenes,

Capitan	D. Santiago Valdetano
"	" José Orfila
Sub-teniente	" Nemencio Sierra
Ayudante Mayor	" Pedro Hidalgo
Teniente	" Julio Muzzio
"	" Perro Muñoz
Sub-teniente	" Juan José Munilla
"	" Sebastian Casares
"	" José Maria Flores
"	" Faustino Castellanos
Teniente	" Fernando Borda
4° Batallon de Linea.	
Teniente 1.°	D. Emiliano Martinez
Ayudante Mayor	" Enrique Perez
Teniente	" Emilio Argüello
Teniente 2.°	" Pedro B. Dominguez
Id id	" Justo Gomez
Batallon 1° de Linea.	
Teniente 2.°	D. Nicanor Sola
Batallon 2° de Linea.	
Teniente	D. Pedro Chenaut
1° Division Buenos Aires.	
Ayudante	D. Mariano Leon

Juan Zamudio.
Gefe del D. de la G.

Salto.

Han sido aprobadas por el Gobierno las cuentas que rindió la Municipalidad del partido del Salto de sus entradas y salidas durante el primer trimestre del año actual.

Matanza.

Han sido aprobada por el Gobierno la subdivision de los cuarteles del Partido que proyecta la Municipalidad de la Matanza.

Asi será mas fácil y y eficaz la policia de aquel punto.

Chivilcoy.

La municipalidad del partido de Chivilcoy presentó al Gobierno la cuenta de sus entradas y salidas durante todo el año de 1866 con 263 justificatorios—

Las entradas de aquella municipalidad durante el 66; han asendido á 495,... pesos, incluí los en ellas 26960 pesos que tenia en caja del año anterior—

Lus salidas ordinarias ascadieron a 295,8..

pesos.

La suma gastadas por la Municipalidad de Chivilcoy en la inauguracion de la 5ª Seccion del F. C. de Oeste subió á 160,984 pesos que agregados á los 295,863 pesos antes mencionados forman un total de 456867 pesos gastados.

Quédale pues una existencia en caja de 38877 pesos.

San Antonio de Areco.

El Gobierno ha aprobado las cuentas que le rindió la municipalidad del Partido de San Antonio de Areco, correspondientes á las entradas y salidas de su caja durante el 4° trimestre del año ppdo.

Moron.

La han sido acordados á la Municipalidad de aquel Partido los 28,800 pesos que pidió para amortizar la deuda que tiene.

La calumnia oficial

Nuestros lectores se acordarán de los cargos amontonados por el gobierno sobre la conducta del Comandante Quevedo durante su permanencia en la villa de San Pedro.

Todos esos cargos que presentaban al comisionado del General Paunero como un soldado arbitrario, han venido a desvanecerse con la correspondencia del Oeste que hemos publicado ayer en nuestro diario.

Segun ella, el comandante Quevedo llegó recien á San Pedro el 26 de Marzo y no obstante las cincuenta leguas que median de aqui á ese punto, el Dr. Luque lanzó sus acusaciones el 27 cuando ni noticia podia tener de la llegada del Sr. Quevedo!

Por lo que asegura el corresponsal del Oeste, el Dr. Luque ha calumniado, pues al Comandante Quevedo.

En él ha visto al sostenedor del Gobierno Nacional, comisionado para pacificar algunos puntos ocupados por los revelden, y en su inmenso cariño hacia los montoneros, no ha trepidado en lanzarse contra uno de los que iba á combatirlos.

Este es el indigno manejo del gobierno de Córdoba, esta es su caballerosidad.

Nosotros esperamos todavia que el Comandante Quevedo hará lo posible por vindicar su nombre y poner en trasparencia las calumnias de los amigos de la reaccion.

Eco de Córdoba.

Intolerable.

Por las correspondencias que publicamos continuamente de la campaña, vemos que los Comandantes estan en abierta y declarada anarquia con los Gefes Nacionales, comisionados por el General Paunero.

Ya no solo son simpatias las que tienen por los montoneros sus amigos.

Despues que estos han abandonado la República, merced al empuje de nuestras armas, y no pudiendo los comandantes del Dr. Luque, enviarles ausilios directos, han tomado el espediente de poner dificultades torpes y absurdas á los encargados de cumplir las disposiciones de la autoridad Nacional, y queriendo asumir posiciones que jamas pueden tener, han ido hasta negarse á respetar órdenes superiores que debieran acatar.

Y no contentos todavia con estas demostraciones, dignos ajentes de los que les dieron el poder, no se cansan de vejar á los vecinos, robándoles descaradamente algunas veces y otras con el pretesto de los ausilios, absolutamente prohibidos, como es sabido, por las leyes del pais.

Enemigos declarados de la tranquilidad y de la paz, bajo cuyo influjo no pueden encontrar medios de saciar sus desordenadas ambiciones, solo se ocupan de buscar complicaciones y dificultades que orijinen una atmósfera negra y turbulenta, que es la única en la que pueden vivir.

Escollos lanzados por la mano del despotismo á las instituciones democraticas del pueblo, no tiene otra historia que una serie no interrumpida de arbitrariedades, cuyo recuerdo nos hace bajar los ojos de vergüenza á todos los que nos interesamos por la felicidad y el buen nombre de esta provincia.

¿Que han hecho algunas vez durante la critica situacion por que hemos atravesado ultimamente, para que pueda moverse nuestra consideracion hácia los comandantes de la campaña.

Desde el principio de la rebelion mostraron un espíritu de tenáz oposicion al Gobierno Nacional y nunca perdieron la ocasion de protejer á los traidores y descargar sus iras contra los que permanecian fieles á las lejitimas y liberales autoridades de la Patria.

Pertenecientes todos ellos al circulo funesto que mas de una vez ha llenado nuestras poblaciones de lágrimas y sangre, no piensan sino en la revuelta y se muestran siempre dispuestos á amarrar su conciencia y las conveniencias de los ciudadanos al logro de los malvados deseos, cualesquiera que sean los medios empleados para conseguirlo.

Y estos son la obra del Gobierno.

Estas son las figuras destacadas por el Dr. Luque para *sostener* al Gobierno Nacional y *combatir* la reaccion!

Estas son las garantias que dá el mas inmoral de los Gobiernos, para que pueda tenerse fé en su conducta y sus intenciones!

Mientras tanto es preciso que se pongan limites de algun modo, á los escándalos que están cometiendo diariamente los comandantes de campaña.

presente situacion porque cruzamos acto de hostilidad de las autoridades de una provincia, á los encargados de el órden, es un crimen que debe juzgado severamente.

mos que todo esto se tome en cuenta proceso que debe formarse ante el Federal, para que no quede impune ofensa á la soberania de la República.

Eco de Córdoba.

Proyectos sobre la ley de Patentes.

Ejecutivo.

Buenos Aires, Junio 6 de 1867.

A. H. G. L

de Patentes vijentes, sancionada con retardo por V. H., no ha podido dentro de los plazos que ella señala; argo, el P. E. la ha promulgado, y en estos momentos.

el P. E. considera oportuno y necesario regularizar los plazos y términos de ley, á fin de que no se pueda alegar dá un efecto retroactivo; y en esta tiene el honor de someter á V. H. el Proyecto de ley.

guarde V.

ALSINA.
MARIANO VARELA.
NICOLAS AVELLANEDA.

PROYECTO DE LEY.

nado y Cámara de RR. etc. etc.

ulo 1.° El año de duradion de las espedidas en virtud de la ley de 31 del corriente año, se contará desde hasta 31 de mayo de 1868.

ulo 2.° comuniquese etc.

CRÓNICA LOCAL

amigos terribles—Estoy en mi concluyendo una tarea imprescindible, mis amigos Estopin y Mangrullo. me estremezco, me levanto, les doy la y les hago tomar asiento.

ola, dice Estopin, veamos que hay de y replantigándose en mi sillon agarra el diario del dia y se pone á leer.

libro es este? pregunta Mangrullo, uno de mis libros de botanica, y se gran curiosidad á ver las figuras.

bostezo, toco el tambor sobre la mesa, un cigarro, lustro mi sombrero al y al revés, silbo pedazos del Fausto, me dá toz y por último me echo en

veinte minutos.

tira el diario, se despereza y me

como te va?—abi vamos! le respondo. me pide un cigarro, me gasta seis para ensenderlo me apaga por fin y empieza á pasearse cantando por tacion.

asiento en mi cama y me golpeo los una varita.

grullo ha recorrido las figuras del li me pide el segundo tomo.

ombre! esclamu Estopin, veamos esas y se replautiga á recrearse en el to deja Mangrullo.

silbo de dientes afuera, maldigo de adentro y tomo un libro de fisica er.

ese otro, que es? pregunta Maugrullo, quita mi libro.

Es un animal muy fastidioso, respondo

grullo no me oye; ojea el libro maquinalmente, lo cierra sobre la mesa, toma mi y se pone á echar firmas sobre un pa blanco.

Pasan otros veinte minutos.

los diez minutos restantes, los tres to tamboriladas con los dedos sobre la y bete aqui una hora perdida.

fin, mis amables amigos toman sus sombreros, me gastan otra caja de fósforos mandan mudar.

gentes que se creen divertidas, sociables, aceptables, por que uno tiene la so tolerancia de no molerlos á pa

onas hay para quienes un buen puñe la única demostracion de disgusto.

uien compete legislar sobre los hom mpertinentes?

hay una ley que mande ahorcar á los fastidiosos?

esta clase de bichos, literarios, do

Gratitud.—Se nos remite lo siguiente, que con placer incertamos.

Si la imprenta ha debido considerarse co el mas sublime descubrimiento, ella no tante, nunca habia servido mejor, ni ha mas útil que cuando lo fué para legar á generaciones una accion generosa, un de verdadera virtud; y si esto es una d, seria una injuria no hacer conocer público las cartas que se leerán á continuacion en las cuales se verá que no solo ndo en las batallas se adquiere gloria, tambien ó mejor, cuando se sirve á la nidad, con el desprendimiento de que póz un ciudadano virtuoso y libre.

accion del Sr. Lafon, de que nos veni ocupando, no necesita elojios ni comen basta solo indicarla para esclamar bella es!

mbre modesto y desinteresado, el pro rio de la Botica Raspail, él estuvo dis á toda hora para acudir alli donde la encia lo reclamaba; nunca se le oyó de prodigar sus remedios, yo exijo la

spues de estos breves rasgos, que el en smo de las buenas obras nos inspiran, forma respetable que interpreta los sen ntos del desvalido, se encarga de dar á nuestra palabra.

cion severa para los avaros, que en de su ambicion, no encuentran en su otro sentimiento de gloria que el que inspiran sus carretelas adornadas de

ciba pues, el Sr. Lafon estas breves li como la fiel espresion de la humani liente agradecida.

Unos amigos de lo bello.

aqui las cartas á que nos referimos.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1867.

Sr. presidente del Club Filantrópico de la parroquia de Monserrat, D. Francisco Bosch.

Muy Sr. mio:

Habiendo estado en casa cuando se me mandado pedir la cuenta á mi nombre, mo la libertad de dirijirle estas lineas ntestacion.

cuenta importa de 400 á 500 ps. m|c.; es mi voluntad se reparta esta cantidad los pobres mas necesitados de la parroquia, sobre todo, en las victimas del fla

ocasion me presenta la oportunidad ofrecer mis respetos en la persona de V. SS. del club que V. preside. S. S. S.

Augusto Lafon.

Club Filantrópico de la parroquia de Monserrat.

Buenos Aires, Junio 4 de 1867.

Sr. D. Agustin Lafon:

contestacion á su carta de V. de fecha pasado Mayo, en la que se sirve V. informarme que el importe de los medica que ha suministrado, lo cede en favor de los pobres de la parroquia y especialmente entre aquellos que hayan sido del flajelo, debo manifestar á V. por de la comision que presido, que le aceptar esta donacion, dándole á V. las mas espresivas gracias.

este motivo me es grato saludar á V., firmarme, A. y S. S.

Francisco A. Bosch.
Manuel Llames Oliver.
Secretario.

Coñac imperial—Como lo veran lectores en el aviso que publicamos seccion correspondiente, se acaba de nuevamente, el rey de todos los coñacs, el famoso coñac imperial. Pues no llegar en mejores momentos, para combatir el frio. Ocurrir á lo de Perissé los que coñac extra superior y barato.

Un millonario filántropo Peabody—Hé aqui la lista de las donaciones en favor del público en general por afamado y riquísimo americano, que de merecer un valioso y honorífico ob de la reina Victoria:

A los pobres de Lóndres..ps.	2.250,000
A la ciudad de Douvers...	250,000
A la espedicion Artica de Grinnell...	10,000
A la ciudad de Baltimore..	1.000,000
A la Academia de Phillips.	25,000
A la sociedad histórica de Massachussetts..	20,000
Al colegio de Harvard...	150,000
A los pobres del sud......	1.500,000
A una iglesia conmemorativa en Georgetown......	50,000
A la biblioteca pública en Georgetown......	15,000
A la biblioteca pública en Newburyport..........	15,000
« la biblioteca pública en Thetfort...........	5,000
« la Junta de Sanidad de los Estados Unidos.....	10,000
« la Sociedad histórica de Maryland..........	20,000
« el colegio de Kenyon....	35,000
« el instituto de Hessex en Salem...........	140,000
Otros donativos públicos, por lo menos.........	00,000
Total ps.	6,665,000

¡Cinco millones, seiscientos sesenta y cinco mil pesos! El pico solo es capaz de hacer feliz á una persona.

Para dar una lijera idea de lo que tiene Mr. George Peabody (de fijo no se puede decir, pues ni el mismo lo sab), bastara decir que en 1864 tenia 15.000,000 de lib. est. ó sean 75 millones de ps. y desde entonces se ha acrecentado tanto el capital, que hoy dia se calcula quo pasa de cien millones de ps. en efectivo.

Mr. Peabodi no tiene familia; pero como sucede que á quien dios no le dá hijos el diablo le dá sobrinos, figurense Vds. las personas que habrán acudido á ese tio tan jeneroso, alegando un grado de parentela mas ó menos cercano.

Le han llovido cartas de todos lados, y al fin el buen señor se ha visto en la precision de enviar á los periódicos el siguiente comunicado:

Boston, 7 de marzo—Mr. George Pobody, estando próximo á partir para Inglaterra, cree de su deber el informar á todos aquellos que durante su permaneneia de diez meses en su patria, le han escrito pidiendole empréstitos, donalivos para instrucciones literarias, suscriciones para iglesias, caridad publica, etc., ó asistencia para si mismo ó para otros, que el gran número de esas comunicaciones no le ha permitido leerlas, contestarlas, ni aun *abrirlas*, por si mismo. Esto último, por lo tanto, lo ha encargado *confidencialmente* á otras personas. Y como muchos de los suplicantes ruegan que sus comunicaciones se guarden en secreto, Mr. Peabody anuncia que hoy ha mandado quemar en su presencia todas esas cartas, en número de cerca de cuatro mil, relevando asi á los comunicantes de sus temores yá él de su responsabilidad.»

CRÓNICA DE POLICIA

Muchachos—Cinco muchachos cuya mayor edad no pasaba de quince años, fueron antenoche á pedir posada en una fonda de la seccion 5.ª Denunciados por el dueño del establecimiento, el comisario de la seccion, este procedió á tomarlos, y de la interrogacion q'les hizo, resultó que dos de ellos habian fugado de la fundicion de Carulla donde estaban depositados, otro de la casa de su padre, y los otros dos que no tenian ocupacion ninguna, ni padre, ni domicilio, viviendo á su voluntad.—Estos últimos han sido puestos á disposicion del Defensor de Menores.

Robo.—Antenoche los discipulos de Caco han dado un golpe de mano en la casa de negocio calle de Chacabuco núm. 26. Penetraron forzando la cerradura y haciendo saltar el cajon del pestillo. En seguida hicieron su botin y emprendieron la fuga sin dejar rastro. Los objetos robados son los siguientes:

Una pieza de paño negro valor de 1.400 pesos.

57 pares calzoncilos de algodon.

12 tapados para niño, de paño aterciopelado.

4 paltoes de paño castor para niños.

2 docenas de capelinas de lana de colores.

Una docena boas de cachemir rayadas blancas y negras.

El importe total de estos objetos asciende á la cantidad de cuatro mil setecientos sesenta y cuatro pesos m|c.

El Sr. Comisario Lozano se ocupa de las averiguaciones concernientes á descubrir los ladrones.

Novedades nocturnas—Ninguna de importancia ha ocurrido antes de ayer durante el servicio de los serenos.

D. Manuel O'ller—Este señor ha sido nombrado alcaide de la cárcel correccional en reemplazo de D. José Espinosa que renunció ese puesto.

Suponemos que desde hoy comenzará á ejercer sus funciones.

Fogatas, fuegos y cohetes—En otro lugar publicamos el edito de Policia que prohibe hacer fogatas, incendiar fuegos artificiales y quemar cohetes en la calle.

Llamamos la atencion del público sobre esa disposicion, pues comenzará desde hoy á tener efecto.

Bofetadas—Ante de ayer á la tarde un prójimo argentino tuvo la peregrina ocurrencia de acariciar á bofetadas á su cara mitad; pero como esta diera voces en demande de auxilio ocurrieron algunos agentes de la seccion 4 y dieron caza al abofeteador conduciéndolo en seguida á la jaula policial.

A botellazos—Dos *tatitos* peruanos de los que suelen recorrer nuestras calles ofreciendo en venta pepitas de quina-quina y yerbas medicinales, se tomaron en pelea á botellazos antes de ayer á la noche resultando heridos el uno en la cabeza y el otro en la cara.

Ignoramos la causa que dió orijen á esta contienda.

Otros presos—A mas de los mencionados entraron desde antes de ayer hasta ayer á las tres de la tarde, los individuos siguientes.

Un argentino por deudas á disposicion de la autoridad civil.

Una muger española y dos individuos italianos por desórden.

Y un español demente.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Junio 6 de 1867.

A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos Ps.	56,000	
Primer precio al contado.........	56 1|4	id
Siguientes..........	56 3|8	id
Sábado 8 de Junio..........	56 3|8 56 1|2	id
Varios plazos..........	56 5|8 55	id
Ultimo al contado..........	56 3|8	id

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

A la Bolsa, Junio 7—h. 2 1|4

Se ofreció medio real mas por los azucares de Pernambuco cargamento disponible

Pasaronse á Francia 40000 francos, sambio 5,30

La salida del Rio de la plata

A la Sala de Residentos—Junio 6

FRUTOS.

700 cueros vacunos campo	112	117	pda
500 id id mezcla	118	119	id
400 id id matadero	120	123	id
200 doc. es. lanares de la estacion	70	90	doc.
100 id id id	100		id
400 arrobas lana mezcla buena	64		arr
300 id id burrega di	49	50	id
150 id id id	48		id

GRANOS.

200 fanegas trigo bueno Ps.	263	fga.
150 id id regular	230	id
200 id en espiga maiz	90 97	id

Por un buque de Liverpool, al llegar de Montevideo, 500 toneladas sal á 8 3|4 rs- fts. á bordo.

De otros buques 100 bolsas arroz de India á 12 ps. despachado, 200,000 cigarros de amburgo á 7 fts, el millar despachado 120 barricas azucar refinada de holanda de Holanda á 18 1|2 rs. fts. arroba en depósito 100 cajones hojalata á 13 ps. fs. despachado 30 cajones quesos de holanda 26 ps. despachado, 300 cajones vino tinto de Burdeos 45 ps. despachado.

Exportacion

En plaza se hicieron los siguientes negocios: 9000 cueros secos de Entre Rios á 42 2|4 rs. fts, 1500 cueros americanos angostos á 40 rs. fts., 300 fardos lana de San Luis á 36 id id 5000 cueros de Entre Rios á 43 rs. fts. 2500 cueros de id de 27 lib, 41 rs fts, 3000 id de Corriantes á 66 id id.

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta álas 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirado antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no han sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy Mercedes y Lobos.

ABONA

A los dep'tos particulares	5 p% el año	en m$c
Id id	5	met.
A las cuentas corrientes	«	« m$c
Id id		

COBRA

Al descuento en m$c	7 p% al año
Id en metálico	7 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Crédito á descubierto—1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.° El credito podrá ser personal ó con garantia de valores.

3.° El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á las saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.° La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué seran anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos á favor 7 p%
« « abona á las Sald en contra 2 p%

E. V. Zamudio
Secretario

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente........	6 p% al año
— á 90 dias..............	7 —
— á seis meses..........	8 —
— á un año..........	9 —

Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1866.
P. de MONTRAVEL—Gerente

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado, gira pagarés á diez dias de fecha, por depósito consignados á la órden de los interesados y subdividos en cantidades segun mas convenga para el dique se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33 35.

Desde hoy 1° de Marzo de 1867, dará principio este Banco á las operaciones en esta plaza en la forma siguiente:

1° Descontará letras de cambio, vales, con formos y pagares.

2° Adelantará fondos en cuenta corriente sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores apreciadas por la Gerencia.

3° Recibirá dinero á premio á plazo fijo y en cta corriente

4° Dará cartas de crédito. y girará y tomará letras de cambio sobre el Banco Argentino en el Rosario, y sobre las sucursales de Santa Fé, Paraná Gualeguay, y Concordia.

5° Tendrá una caja de ahórros para recibir las pequeñas economias desde un peso fuerte ó 25 pesos m|c. hasta la suma de quinientos pesos fuertes ó su equivalente en m|c.

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—

sobre d'tos. en cuenta corriente. .	4 p% al año
A 90 dias plazo...........	5 p% « «
A retirar con 30 dias de aviso...	5 p% « «

Se cobra por adelantos en cuenta corriente.

En metálico y moneda corriente..	8 p% « «

Por descuentos de letras y pagarés el interés serácouvencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y monda corriente se abona............ 6 p% anual

Las horas de despacho serán desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde,

Buenos Aires, 1° de Mayo de 1867
A Marcó de Pont.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE
PAPEL MONEDA Y METALICO

Para los saldos á nuestro favor%..8 al año.
Para los saldos contra nosotros..4 % —

A los depositos á plazo fijo, se abonará interés convencional.

Buenos Aires Mayo 1° de 1867.
pp. MAUÁ Y Cª.
M. A. de Freitas Amorim.
J. H. Trindade.

Banco Italiano

CALLE RECONQUISTA Nos 109 y 115.

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

Se abona..........	5 %
Se cobra..........	10 %

DEPÓSITOS

Metálico y moneda corriente..convencional.

CAJA DE AHORROS

Metálico y moneda corriente.... 6 %

Los descuentos de letras y pagarés el interés será siempre convencional.

M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1867.

ACTIVO

Letras á cobrar	1193924 47
Acciones por 1720 á suscribir	860000
Sucursales cj. de capital	542000
Sucursales saldo de cuentas corrientes	106112 38
Diversas deudores	528025 76
Casa de la calle de Zavala	71534 24
Muebles y material de escritorio	15357 79
Gastos generales por los escrituras hasta hoy	22523 37
Caja: Saldo en efectivo comprendidos los de las sucursales	1120386 97
$	4459864 98

PASIVO

Capital	2000000
Depósitos y cuentas corrientes	1140016 32
Diversos acreedores	72443 81
Ganancias y pérdidas, ganancias escrituradas hasta hoy sujetos á liquidacion	52892 15
Emision, Billetes en circulacion, comprendidas las sucursales	1194512 70
$	4459864 98

S. E. ú O.

Montevideo, Junio 3 de 1867.

Vº. Bº. VILLALBA.

Comision Fiscal—
Folle—Lombardo—Rocca.
F. L. da Costa Guimaraens.
Gerente.

Montevideo Junio 3 de 1867.

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL....... **1.500,000** lbs est.
FONDO DE RESERVA **130,000** —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y M$c.

Sobre depósito en cuenta corriente.....	3 p% el año
— á 90 dias de plazo.....	4 —
— á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	4 —

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 7 p% al año.

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.
A. E. SMITHERS—Gerente.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIJIDO POR
ANTONIO RIERA

Las clases de este establecimiento quedan suspendidas por algunos dias. Si algunos de mis alumnos no quieren perder ninguna leccion, lean la bondad de pasar para continuar, á la calle de Reconquista núm. 237. Escritorio Comercial. Antonio Riera.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Dia—7

Lezica, Malbran y ca., 4 cjs naipes españoles

Lafsalle hijo, 90 bordalesas vino burdeos comun, 55 cjs bitter, 25 id id.

B. M. Powell y ca., 41 cjs coñac regular, 7 id ordinario, 114 cjs ginebra fina, 22 id vino Jerez.

Best hs., 500 id Robin.

Geetin y ca., 300 id id Martel.

Sallano, 100 id licores, 200 id coñac.

Darlon, 20 bordalesas vino tinto burdeos.

Louton y Lezica, 40 cajas frutas, 50 id ciruelas.

Dilleman y ca., 9 bocois quesos Gruyere.

Ferber Huhu, 41 canastos papas, 3 barril. trigo y cebada, 5 atados mimbre.

Stockes y ca., 1 bulto azúcar muestra.

Noceti hs., 85 bcas azúcar refinada.

Repetto, 100 cjs grasa de chancho.

S. Piggretti, 300 bolsas fariña.

Carbone Lespeun, 50 sacos arroz glacé, 16 bolsas pex palo, 30 cjs higos y 16 barricas quesos parmesanos.

F. Guenf, 5 cajones quesos de Holaud, 1 id jaleas de varias clases.

Casares y ca., 3 id ciruelas en aguardiente, 10 id alverjas conservadas, 14 id hongos.

L. Bianchi, 1500 cajones fideos.

R. Oppman, 1 barrica miel de caña.

Bacque hnos., 7 cascos jamones, 1 id tripas de puerco.

J. C. Rosa, 77 rollos tabaco,

Pickeboc, 200 cuñetes manteca de vaca, 25 cajones quesitos de Limburgo.

Deeljen y ca. 122 barricas azúcar.

Garcia y Deivb, 80 bultos de yerva parnaguá.

Cárreza Hernandez, 100 bulto de yerva idem

Andrini y ca. 275 cajones de vino tinto comun.

Allende y Pissonni, 31 id pescado en aceite, sardinas, pimientas al natural. lorden asado, jamon y otros comestibles con tomates 40 bolsas de arroz de la India.

Mauniere y ca. 10 cajones concervas de legumbres al natural.

Milligan, 5 fardos pavilo.

Artículos diversos

Terrero hnos., 2 cajones marcos de madera, 2 id passepartout y cuadritos de carton.

Darmenthal, 1 id cepillos de ropa, id de cabeza y artículos de peluqueria

Portes y Caillon, 1 id relojeras, cordon de fel pa útiles de bordar y de crochet, y botones, 1 id anteojos, pamelas y otras frioleras

Lezica Malbran, 4 cajones yesqueros, trompas y cuerdas de guitarra

Alwita y ca., 1 id cordones de seda, 1 id botines raso, pañuelos estampados y fajas de lana, 1 id adornos, sedas para señoras, cintas de lana y seda ordinaria, peines de moño y tafetan negro

Carvajal y ca., 1 cajon relojes de oro y plata

Mels Seylfer, 1 id sombreros, guantes cabritilla, puños y cuellos para camisás, boquillas y pitos espuma de mar y ambar

Isaac y ca., 2 cajones chaquetones paño piloto, 4 id camisas crimea

Zilen, 10 id botines para señaras, hombres y niños

Furst, 2 id camisas pechera de hilo.

Lemberg y ca., 1 id camisetas de algodon

Apestegui, 20 fardos alpargatas, 10 id plantillas para dichas

Lezica Malbran 2 cajon botines de señoras y camisas de hilo para hombre, 8 id camisas de color.

Bazille 4 id sombrerros de felpa.

Isaac y ca., 4 id calzado para criatura 4 id. chinelas, 6 id chaquetones paño piloto 2 id. camisas zarasas.

Boré hesmanos 1 id calsoncillos de algodon.

Rohlsteds y ca.. 3 id damasco de lana.

Lezica Malbran y ca., 4 id zarasas de colchas 2 id cotin de hilo.

Barclay y ca.: 1 fardo jeneros para toallas cajon bombasi 1 id lienzo 1 id arpillera.

Arhivosth y ca., 3 id lienzo 32 pulgadas.

Best hermanos 1 id pellons.

Gifford 2 cajones bramante, capricho 1 fardo lienzo 2 id uso domestico.

M. Molina 3 fardo lienzo.

Kiers y Grierson 1 cajon bramante, 1 fardo paño de la estrella.

Thompson y ca., 1 fardo bayeta de 2 frisas, 1 fardo jergas bajeras de lana.

D. Brocon y ca.,3 id brin crudo, 1 fardo cotin á lienzo azul, 3 cajon zarasas, 1 id coco blanco.

Lecou, 1 cjs. de relojes de plata dorados, relojes de oro.

Conturies, 1 cjs. de oro y plata y 1 id alajas de oro surtidas 1 id. cadenas de plata surtidas peines incrustados de oro utiles para relojeras

Lumb hermano, 1 fardos cotin mezcla..

Boy y hermanos 1 id lana blanca.

Varela y ca. 3 id chuse 8 id frazada algodon 3 cjs. pañuelos de algodon pintados 1 cjs. tela de poncho imitacion vicuña.

Milligan y ca, 1 id cjs. de genero para vestidos

Getting y ca. 1 id lustrina negra.

Duguid, 4 id fajas.

Hiaynach, 4 id machetes.

Delfino, 72,000 baldozas de Mersella 33 pipas y 16|2 vacias.

Storni hermano 3 cajones arco para cernidores y pábilo fraces.

E. M. Porvell y ca., 12 id palmantonas, candelero despaviladeras, braceritos, salivaderas y oerchas 8 id limas para serruchos y surtidas piezas suelta de fierro formando tornillos.

Thompson, 1 cajon camisas crimea.

Brumillot y ca., 1 id botines para hombre, 1 cajon gorritas y camisas para señoras.

Portes y Caillon, 1 id bastidores para bordar, sillas para fumar, 1 id camisos franela, 2 id trajes completos de casimir y paletots.

Clark Malm, 2 id camisas algodon de colores.

Isaac, 3 id chaquetones paño piloto, 1 id sotiues para qombre

Rodos é Hiriart, 2 id camisas pechera de hilo para niños.

Bemberg, 8 id sombreros castor, 1 id camisetas algodon.

L. Plata, 28 cajones muebleria de jacarándá, caoba y klage, 2 id sillas de amaca y de brazos, roble y caoba cj esterilla.

Isaac, 1 id camisas á la crimea, 2 cajones botines para niños.

Tomkinson, 5 cajones garibaldinas y boas de lana.

Eerber Huhn, 1 id camisas y sombreros (muestras.)

A. Pacasd y ca., 1 d alhajas de oro, relojes de id de plata y estuches vacios.

Kraner., 1 id id alemanas de oro.

Marcó del Pont, 1 id con un piano y muestras de camisas de hilo.

Llavallol hnos., 1 cajon con retratos y 1 libro en blanco

Furst, 1 id redecillas, camisolines, carteras anteojos, aritos y lápiceras, peinetas y articulos para niños

Manigot, 1 cajon fantasia

Gusoni hnos., 1 id papel pintado, 1 id con una pinturas al oleo.

Muller, 1 id cartones para tarjetas y papel ablnminado

Arning Hutz. 1 id muestras de merceria

Pedarrieu, 1 id cucharas, cucharitas, y cuchillos composicion plateada, vasos y articulos de composicion plateados

L. Viel, 1 cajon guantes cabritilla

G. y Velazquez, 1 id pañaelos de luto, ciuturones, collares y juguetes

Macken hnos., 5 casces tinta en frascos

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 7.

Rosario, vapor ingles pollux.

CABOTAJE—DIA 7.

Islas, pailebot Pepito á Nuñez y ca, 100 carradas leña.
Id id Florido á Rughi 50 id ld.
Id id Amalia á Novaro 50 id id.
Id id Barola á Rughi 40 id id.
Id id Adelaida á Novaro 150 id id.
Id goleta Dominga á Rughi 200 fanegas carbon.
Id id Catalina á id 300 id id.
La Paz, zumaca italiana Palma Africana, á Nuñez y ca 3000 1|2 postes, 200 rayos, 18 palos, 18 umbrales, 500 estacones, 1 pieza brin.

CERRARON REGISTRO—DIA 5.

Montevideo, barca italiana Nueva Carlota, por Prague hnoe. 437626 lib. huesos etc ceniza, 12000 cañas, 200 escobas, 7,000 badozas.

DIA 6

Amberes, barca sueca "Hilda y Carin" por Green y ca. 013 fardos lana, 96 fardos cueros lanares, 5 id id venado, 6126 cueros vacunos salados, 3750 astas, 40 bordalesas y dos pipas sebo, 285 fanegas sal.

Amberes, barca italiana "Nicoló 2°" por Delfino 421 fardos lada, 5,598 cueros cueros vacunos salados, 2,152 id id sebos, 18,000 carasues.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES
Y
Mensagerias Iniciadores
DE
A MATTI Y PIERA
36—CUYO—36

PAR AMONTEVIDEO: El Vapor—

RIO PARANÁ

Saldrá todos los lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO: El Vapor—

RIO PARANÁ

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: Con escala en los puertos intermedios. El Vapor—

IBICUY

Saldrá todos Martes á las 9 ½ regresando los Domingos.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: Con escala en todos los puntos intermedios y Baradero. El Vapor—

TALA

Saldrá todos los domingos á las 9 ½ de la mañana regresando los Viernes.

PARA CORRIENTES: Los vapores—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA CORRIENTES: Con escala en los puertos intermedios. El vapor—

CISNE

Saldrá el 10 á las 10 de la mañana

Para tomar boletos de pasahe por mas informes ocurrir á sus agentes.

A MATTI Y PIERA
36 Cuyo 36

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Para el Domingo 9 de Junio de 1867

DEFINITIVAMENTE ÚLTIMA FUNCION

A pedido de varias familias

GRAN SOIRÉE DE FÍSICA

Por Mr. Peires de Lajourand

A beneficio de su hijo, dedicado al generoso público Bonaerense

Mr. Peires se confiesa verdaderamente grato á este ilustrado público por el generoso concurso que hasta ahora le han prestado, aprovechando pues la oportunidad que le ofrece esta su última funcion de despedida, que concede á beneficio de su hijo, ha escojido de su estraordinario repertorio las suertes mas aplaudidas, á fin de dejarle á los habitantes de Buenos Aires una recordacion artística:

Programa de esperiencias

Sinfonia.

Primera parte. Escamoteos, (Tour d'adresse,) Mas veloz que el viento!!!! El pito del piablo, La destreza de Peyres.

Segunda parte. Wals Fantasia, bailado por la primera bailarina Señorita J. Lecerf y el Señor J. M. Pratezzi.

Tercera parte, El estratagema fantástico, La reproduccion instantánea, Los objetos invisibles (á pedido) **Las bodas de Satan**, Un convite mágico á los concurrentes.

Cuarta parte. La Zingarrilla, bailado por la Señorita Lecerf primera bailarina, y el Señor J. M. Pratezzi.

Quinta y última parte. **El sueño áereo.** Esperiencia cientifica magnética ejecutada por el beneficiado.

A las 8.

El beneficiado espera desde ya la proteccion de este ilustrado público.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

9ª funcion del 1er abono

PARA EL DOMINGO 9 DE JUNIO DE 1867

Con el objeto de dar mayor variedad á los espectáculos se pondrá en escena el gran drama en 6 actos, titulado:

RICARDO D'ÁLINGTON

Dirijida por el Sr. G. Delgado, acompañandolo en la ejecucion las Sras. Cabarjo, el Sr. Vilardebó y toda la compañia.

A peticion general el Sr. Cubas pondrá en escena la graciosa peti-pieza:

ACERTAR POR CARAMBOLA

A las 7½.

TEATRO DE RECREO

Gran funcion

El Domingo 9, se pondra en esena el grandioso drama titulado:

PABLO Y VIRGINIA

Con vista del gran nafragio, y acabando con un nuevo y chistoso sainete.

A las 8.

AVISOS NUEVOS

Sociedad ausiliar de la Biblioteca Pública de San Juan—Se invita á los Socios á una reunion que tendrá lugar el Domingo próximo, en el local de costumbre, á la una de la tarde.

Debiendo discutirse el proyecto de reglamento, se recomienda la asistencia.

j8 1p. El Secretario.

Aventa—Mantillas españolas un variado surtido en calidades y precios.

Seda de Murcia, primera calidad, de colores y ala de cuervo. Calle de Chacabuco No. 53.

j8 8p.

Al Comercio—Don Santiago Schatz, habiendo vendido á don Federico Hartz, su establecimiento de aserradero con maquina á vapor, sito calle de Corrientes, si alguno tiene que hacer reclamo sóbre dicho establecimiento, deberá presentarse al comprador calle de la Piedad núm. 97, en el término de tres dias, pasado el término, no se admitira reclamo de ninguna clase. Buenos Aires, Junio 7 de 1887.

Santiago Schatz.—Federico Hartz.

j8 3p.

Arboles—En el depósito de plantas de la quinta de Polidoro Conin calle de San Martin núm. 111, se ha suspendido ayer el remate de la gran coleccion de plantas por no haber llegado todas las que estaban destinadas á tiempo; se dará hoy sin falta á las 11 1|2 en punto.

j8 2p.

Al comercio—Por mútuo conenio de los socios, queda disuelta desde Mayo 27, de 1867, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de D. Lafont y C. habiéndose separado de ellas el socio D. Leon Alleaume.

El que suscribi se hizo cargo del activo y esistencias de la sociedad, la cual no deja ningun pasivo en plaza, y los negocios hechos en Francia bajo el nombre de B. Lafont y C. por mi ex socio Leon Alleaume, quedan á cargo esclusivo de este por haber sido operaciones hechas por dicho Alleume de su esculsiva cuenta.

j8 3p. Buenos Aires Junio 7 de 1867.

Edicto Judicial

Juzgado de Paz de Arenales.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Figueroa, para que en el perentorio término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezca á este juzgado á abonar cinco mil cuatrocientos pesos moneda corriente que adeuda á D Feliœ M. Brizuela, cuyá cantidad debió sez abonada ante del tercero dia de ser notificado de la resolucion de este juzgado, la cual fué firmada por dicho Figueroa.

En la intelijencia que de no hacerlo le pasará el perjuicio á que halle lugar por derecho.

Arenales, Mayo 13 de 1867.

p6 j7 José Zoilo Miguens.

FERRO-CARRIL DEL SUD

TRABAJO DE LA SEMANA CONCLUIDA

	Correspondiente Semana de 1866		2 de junio de 1867
Número de pasajeros	2419		8007
Producto por pasajeros	49523	ps.	108905
Id id encomiendas	4006	"	1913
Id id Carga	33422	"	76152
Total	86951	ps.	196000 2
Aumento de pasajeros	5558	ps.	109049 2

La Administracion.

¡¡Atencion!!

Quemazon de libros de importancia.

Esta noche á las 7 en punto, empezará el remate de una variada coleccion de obras de jurisprudencia, historia y literatura.

Por Posadas y Ca.
pl j7 Bolivar 23.

Historia Universal

Por César Cantú, 10 tomos pasta entera, última edicion, adornada con preciosas láminas grabadas en acero que representan pasajes de la narracion, vistas, retratos, etc. y mapas de los paises mas importantes antiguos y modernos. Su precio es «mil pesos.» Libreria de la Union, calle de Rivadavia núm. 100.

Biblioteca de predicadores

Sermonario escojido de las obras predicables de Cochin, Chevassu, Eguileta; Flechier, Garcia Gonzalez, Massillon, Sanchez, Sobrino, Santander, Trento, Troncoso y otros, por D. Vicente Calvo, presbitero, 18 tomos, pasta labrada, 700 ps Libreria de la Union, Rivadavia 100.

Diccionario de Teologia

Por Bergier, edicion precedida del elogio histórico del autor por el baron de Sainte-Croix y del plan de la Teologia, manuscrito autógrafo de Bergier, enriquecido con las notas estractadas de los mas célebres apologistas de la religion, aumentado con gran núm. de artículos nuevos intercalados en el texto por órden alfabético, sobre los errores recientes y una nomenclatura biográfica de los teólogos mas célebres y de sus obras teológicas desde el siglo VIII hasta nuestros dias, por Mñor. Doney, obispo de Montauban y otros muchos sabios de Francia. Nueva edicion, corregida con mucho esmero, 4 tomos brada, 280 pesos. Libreria de la Union, Rivadavia No. 100.

Historia general de España

Por D. Modesta Lafuente (Fray Gerundio) 26 tomos pasta entera por 1,200 pesos. La otra edicion 13 tomos, pasta por 600 ps. Libreria de la Union, Rivadavia núm. 100.

Historia del consulado y del Imperio

Por Thiers 15 tomos, láminas finas y encuadernados los tres últimos tomos comprenden la Historia de la Restauracion el precio es 700 pesos libreria de la Union calle Rivadavia N. 100.

Historia

De la decadencia y ruina del imperio romano por Gibbon, 8 tomos pasta labrada por 280 pesos libreria de la Union Rivadavia núm. 100.

Viaje pintoresco

Al rededor del mundo, á las 2 Américas, Asia y Africa, resúmen general de los viajes y descubrimientos de Magallanes, Tasman, Dampier, Byron, Wallis, Carteret, Cook. Wilson. Baudin, Flinders, Datzebue, Frozeinent, Basil, Hall, Duperry, Paulding, Dumot, D'Urville, Lutke. Dillon, Laplace, B. Morrell, etc., publicado en francés bajo la direccion de M. Dumot D'Urville, capitan de navio; adornado con mapas geográficos, varios retratos y SEISCIENTAS láminas finas, dibujadas por Mr. de Sainson y grabadas sobre acero por los mejores artistas, seis grandes tomos por 1000 pesos, libreria de la Union Rivadavia núm. 100.

Mujeres de la Biblia

Por Cornet, tercera edicion, nuevamente corregida y adornada con 38 primorosas láminas que representan las mujeres mas célebres, asi del antiguo como del nuevo testamento, abiertas en acero por los mas acreditados artistas de Paris y Londres 300 pesos y otra edicion en 230 ps. libreria de la Union Rivadavia núm. 100.

Diccionario nacional

O gran diccionario clásico de la lengua española, por D. Ramon Joaquin Dominguez última edicion, con un nuevo suplemento en que se han añadido mas de 15 mil voces, entre ellas muchas hispano-americanas, dos tomos folio, pasta 350 pesos. T. m14

Departamento General de Policia

Habiendo manifestado la Municipalidad á este Departamento en nota 5 del corriente que ha desaparecido las causas que hacian tolerable las infraciones de las disposiciones que prohibeu las fogatas y el incendio de fuegos y cohetes por las calles, el insfrascripto en uso de sus atribuciones, y en el interés de evitar la repeticion de las muchas desgracias que han tenido lugar con motivo de aquella tolerancia, la que ocasionaba tambien grandes perjuicios al tránsito público dispone:

1° Queda absolutamente prohibido hacer fogatas, incendiar fuegos artificiales y disparar cohetes por las calles.

2° Los infractores á lo prescripto en el articulo anterior. pagarán doscientos pesos de multa, en su defecto sufrirán seis dias de arresto.

3° Los padres, tutores ó patrones de los menores que incurran en igual falta serán penados con cien pesos de multa por cada uno.

4° Sin perjuicios de las penas establecidas. quedarán sujetos los infractores á indemizar los daños y perjuicios que ocasionaren.

5° La presente disposicion comenzará á tener efecto, despues de las cuarenta y ocho horas de su publicacion.

6° Los Comisarios, Alcaldes y demas ajentes del Departamento cuidarán de la observancia de lo mandado.

Buenos Aires, Junio 6 de 1867.
p6 j6 Cayetano M. Cazon.

UN PERRO
DE
TERRANOVA

Ha desaparecido de su casa y hay motivo de creer que ha sido robado, el perro es grande de pelo negro con pecho blanco.

El que entregue el perro ó diese noticia de él calle de Piedad núm. 35 recibirá una buena gratificacion. p8 j5

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta, se les pagará un buen sueldo.

Edicto Judicial

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se hace saber á Da. Constancia Alanis, que en el espediente ejecutivo q' contra ella sigue Da. Carlota Thorna, por cobro de pesos pendiente por ante el citado señor juez y corriente por la oficina de D. Adolfo Saldias, que se encuentra al cargo del que suscribe, ha recaido el decreto siguiente—Buenos Aiacs Mayo 21 de 1867—Y vistas no habiendo comparecido Da. Constancia Alanis á estar á derecho de los presentes autos, y por lo que resulte del certificado de actuario y en la rebeldia de Alanis, á estar, nombrasele defensor á su costa al D. Gregorio Perez Gomar, á quien prévia aceptacion del cargo por ante el actuario se le pasarán los autos para que pida lo que crea conveniente al estado de la causa notificandosele este ante á la rebelde por medio de edictos los que serán publicados en los diarios y en la Gaceta de los Tribunales, repóngase el sello—Cárdenas—Buenos-Aires Mayo 22 de 1867.

Francisco Maria Ramiro.

10p.J 7

SE DA DINERO

Con el interes corriente en plaza

En hipotecas de casas terrenos quintas Chacras ó Campos las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 100, 200 mil pesos y cualquier cantidad en el Escritorio de Comiciones de Asencio Gomez.

Calle del Perú núm. 37.

P. m2 31p.

Remate

Por Adolfo J Bullrich

Judicial.

De un gran establecimienso de matadero, fábrica de sebo, y barraca, situado calle de Rivadavia una cuadra al Oeste de la plaza «11 de Setiembre» con frente tambien á la calle de la Victoria y otra calle sin nombre.

El Viernes 14 de Junio á las 12 en punto de la mañana, se rematará por órden del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Tomás Isias á la mas alta postura y dinero de contado el espresado establecimiento con frente á tres calles designado del modo siguiente:

30 metros, 70 centimetros de frente á la calle Rivadavia con 59 metros, 30 centimetros de fondo al Sud con un martillo á su favar por costado Este hasta salir á una calle sin nombre donde forma esquina y se compone de 9 metros de frente con 15 metros, 25 centimetros de fondo, 45 metros con 80 centimetros de frente á la calle de Victoria con 43 metros, 40 centimetros de fondo al Norte. El edificio consta de una hermosa casa á la calle de Rivadavia, de 8 piezas de azotea, aljibe, oficinas necesarias, etc nueva y perfectamente concluida. Dos grandes almacenes tambien nuevos, un estenso depósito de material para depósito de frutos, dos galpones de teja, un galpon grande donde esta la fábrica y sus útiles el matadero de carneros, 2 piezas de azotea, pozo de balde, un gallinero, 2 corrales para ovejas etc. etc.

La tasacion en todos sus ramos, útiles y demas concerniente á la graseria ascienden á la cantidad 754.143$ 60 centimos, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes que son 502,762$ 40 centésimos.

Este magnifico establecimiento propio para una gran barraca y depósito de frutos y que por su proximidad á la importante plaza «11 de Setiembre» es de un gran porvenir, podrá venderse en tres lotes. Por mas pormenores a la Escribania del Sr. Salvadores ó al rematador Victoria 357. p10 j5

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis.

El Domingo 9 de Junio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, compuesto de 20 varas de frente por al norte por 65 de fondo al sud, terreno alto y todo cercado de pared, aparente para edificar una hermosa casa.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

Thomas Gowland.

De ferreteria.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El miercoles 12 de Junio á las 11, se rematará con plazos de costumbre, un surtido general de ferreteria cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El martes 11 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y con los plazos de costumbre los siguientes:

10 cajones yerba argentina legitima, 50 tercios id id, 10 id id paraguaya, 20 fardos tabaco de Bahia, 20 id tucumano, id de Corrientes, 20 rollos tabaco negro del Brasil, 50 barricas azúcar refinada, 20 id id pernambuco, 50 cajones descarosados, 50 pipas vino catalan superior, 50 bordalesas vino frances, 20 cascos

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados y algunos comestibles.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles y comestibles, cuyo pormenor es el siguiente:

1 ropero grande de caoba, 1 lavatorio de caoba con espejo, 4 cama camera de caoba con sus colchones de lana nuevos, 1 rica cama camera de bronce, mesitas de noche, mesas varias clases, una mesa de escritorio con cajones de cada lado, 1 id de jacarandá, 1 mesa redonda de caoba, sofaes de crin, 1 id de marroquin, confidentes de id, sillas de caoba, id esterillas color caoba, id de madera, sillones de caoba, id imitacion, cochecitos de mimbre, catres á la crimea, camas de fierro, 1 rico órgano nuevo de 29 sonatas de las principales, 1 toilet de caoba, 1 sillon de marroquin, dauneros de la India, costureros de id, canastitas de viaje, 1 vidriera, puertas, comestibles, coñac Martell, id frances, vino oporto, champagne, vino vermouth, ajenjo, licores finos, pasas, orejones, ginebra, azucar, etc. coñac ingles y frances, 50|4 vino seco de Málaga, 20|4 vino jerez y oporto, 500 damajuanas ginebra holandesa superior, 100 cajones coñac ingles oscuro y claro marca Bernard, 100 id Martell y Robin, 20 pipas caña alambicada, 100 cajones pasas de uva y de higo, 50 barricas papel genoves, 100 cajones bacalao, 100 id fideos, 30 barricas castañas, 10 cajones mascote de las provincias, 10 cascos vino de Hungria, 50 cajones ostras frescas, 100 id aceite kerosene, 20 barriles vinagre, 50 cajones encurtidos ingleses, 100 canastos champagne, 10 farditos pavilo americano, 100 cajas dulce de membrillo, 10 cajones grasa de chancho, fosforos de cera, tazas doradas y pintadas, vermouth, cigarros, licor de menta y muchos otros articulos.

Al tiempo: 25 tabaco americano clase superior, 50 id ostras en tarros de 2 libras, 100 cestitos licor anisette de Burdeos, 150 cajones encurtidos ingleses, 200 cajones pasas de uva de Málaga.

Varela é Hidalgo.

Del almacen de comestibles, bebidas y ferreteria, calle de Garay esquina á la plaza de la Constitucion.

El miercoles 12 del corriente á las 11 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias de dicha casa, pertenecientes á D. Martin Astrain.

Bebidas. Coñac, vermouth, vino frances, id frontiñan, cerveza inglesa, champagne, ginebra, vinagre y otros mas.

Loza y cristales. Tazas surtidas, platos id. copas, vasos, botellones, botellones, jarros, jarras, dulceras y otras.

Comestibles. Fariña, yerba, azucar, almidon, dulce, algunos ingredientes, grasa, velas, café, chuño, pitos y otros.

Ferreteria. Sartenes, palas, pavas, bandejas, cucharones y otros mas.

Utiles. Mostrador, armazon, vidrieras, balanzas, medidas, lámparas y otros que estarán á la vista.

Eduardo Garcia.

JUDICIAL.

En la poblacion del finado D. Gregorio Ivañez, partido de la Ensenada, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Echeverria.

El lunes 17 del corriente á las 12 del dia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de almacen, como tambien la majada de ovejas finas, corrales y demas, cuyo pormenor es el siguiente:

Poblacion; 822 ovejas finas, 4 caballos, 1 carro de varas, 100 cueros lanares, 186 estacones de ñandubay, 52 lienzos, un alambrado de 135 varas de frente por 70 de fondo 102 palos de varias clases, 2 piezas grandes de madera con armazon, mostrador y otra porcion de útiles.

Existencias de almacen; 15 cajones coñac frances, 5 sobornales yerba parnaguá, 8 arrobas arroz India, 4 barricas azúcar blanca, media pipa cana, 7 damajuanas anis, 2 cajones licores, 1 id almidon, 7 1|2 docenas cuchillos, 21 1|2 resma papel, 1 bolsa hilo carretel, vino de Cette, id seco, cigarros, aceite olivo, 124 botellas coñac, fosforos, ginebra, sardinas en cuarta, sal, jabon, balanza, pesas, embudos, bramantes y una cantidad de articulos que estarán á la vista, y que no se detallan por ser muy estenso su pormenor.

En seguida los muebles; 1 cama con colchones, 1 mesa, sillas, estante, 1 caja de cedro, 1 cómoda, 1 recado completo, 2 escaleras, loza, espejo, ropa nueva, id de uso y otra porcion que estarán á la vista el dia del remate.

Nota. Este remate tendrá lugar en el mismo local el dia designado donde estará la bandera donde estará la bandera de remate. Por mas pormenores al escritorio del rematador, Reconquista núm. 20.

Federico J. Miró.

Importante, de la linda casa moderna calle Cochabamba núm. 236, entre las calles de Tacuarí y Buen Orden, á media cuadra del empedrado y del mercado Sud.

El Domingo 9 de Junio á la una en punto, se ha de rematar á la mejor postura sin restriccion de ninguna clase, la referida casa en terreno de 10 varas de frente por 54 de fondo, con 6 lindas piezas techos altos de material, maderas fuertes, recien edificada y pronta para entrar á vivir, previniéndose que como hay que vender á todo precio, se recomienda la puntual asistencia á la hora citada; por mas pormenores ocurran al escritorio del martillero, calle Rivadavia núms. 86 y 88.

Milton y Escalante.

De plantas, 500 macetas flores selectas, arbustos y frutales.

El martes 11 del corriente, en su casa y depósito San Martin 118 á las 11 en punto, al contado, por cuenta y órden del Sr. D. Eduardo Holmberg.

De una selecta y variada coleccion de árboles frutales, arbustos para adornos y flores. Como ser perales, manzanos, duraznos, damascos, damascas, ciruelos, cerezos. limones reales, granados, olivos, parras y membrillos monstruosos de la China y muchas otras plantas que estarán á la vista.

Nota. Tambien se venderá un resto de estátuas para patios y jardines que han quedado del remate anterior.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa y depósito, calle San Martin 118.

El jueves 13 del presente á las 11 en punto, de un surtido general de dichos ramos, cuyo detalle se dará oportunamente.

Manuel A. Castro.

De un carro del tráfico y tres caballos de tiro.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

En la calle de Salta, núm 147, el lunes 10 del corriente á las 12, se rematará al contado el espresado carro con arreos y tres buenos caballos de tiro, pertenecientes á la testamentaria de D. Patricio Guereguis.

POR EL MISMO.

De muebles.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Manuel H. Langenheim.

En la calle de la Piedad núm. 269, el miercoles 12 del corriente á las 12, se rematarán al contado los muebles siguientes:—12 sillas de caoba y esterilla, 6 id de haya y esterilla, 2 sofaes de caoba y crin, 1 mesa del centro de caoba con mármol, 1 mesita de la India, 10 cuadros de figuras marco dorado, 1 mesa de caoba de consol, 1 escritorio de caoba, 1 silla de amaca, 1 lavatorio de caoba con mármol y tocador, 1 cómoda pequeña de caoba, 1 armario de pino, 1 tinaja, 37 cuadritos de paisages marco dorado, 1 cuadro de banderas.

Esteban Hnos. y Ca.

De mercancias francesas, inglesas y alemanas, por órden de casas introductoras.

En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El lunes 10 de Junio á las 12 en punto, empezará el remate á los plazos y condiciones de costumbre, de un gran surtido de efectos recien llegados, cuyo detalle es el siguiente:

Un gran surtido de medias para hombres, señoras y niños, ropa hecha inglesa y francesa, frazadas, ricas mantas finas, casimires en piezas y en cortes, camisetas varias clases, un selecto surtido de género para vestidos, uso doméstico, lienzos varias clases, rebozos y chalones lisos y bordados, paños de terciopelo y de gró para señoras, id de casimir para id, camisas medio hilo, id montecristo, id listado, id crimea, sombreros aterciopelados, id de castor para hombre, id id para niños, tiras bordadas, damasco pura lana, pequide de color, id negros, gró, zarazas, paño castor azul y negro, jergas, calzoncillos, cotin y listado, bombasi blanco, id labrado, id crudo, enaguas blancas, id de color, bramantes varias clases, paño piloto, corses, coleta plomo, id negra, camisetas blancas y de color, merino de color. id negro, muselina de lana, cortes de chalecos, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon blancos y pintados, camisas para señoras, madapolan, boas de lana, peinetas carey, id imitacion, perfumeria varias clases, percalina, razo de lana, cintas de seda, trencillas, hilo carretel, cinturones y otros articulos.

Manuel Benza y Ca.

Del almacen de menudeo situado calle Venezuela y Zeballos, bajo los altos.

El sabado 8 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

Loza, cristales, vinos embotellados varias clases, licores id, coñac varias marcas, vermouth Torino, id frances, ginebra, coñac en barriles, almidon, chuño, arroz, yerba, fariña, azucar refinada, id pernambuco, id babana, sal gruesa y fina, grasas, velas de molde, id de baño, café, té negro, id perla, pasas uva, id higo, chocolate, dulce membrillo, fideos, cigarros, vino frances, id carlon, caña, aguardiente, tarros encurtidos, id conservas alimenticias, vino seco, sardinas, mostaza, kerosene, aceite, vinagre, leña y carbon, y otros muchos articulos que estarán á la vista.

En seguida, armazon, mostrador, vidrieras, balanzas y demas útiles del negocio.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado calle del Paraguay núm. 248, entre Montevideo y Garantias.

El martes 11 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO,

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto. se rematará un surtido de comestibles y bebidas.

Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sabado 8 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta los siguientes:

5 lavatorios de caoba con piedra marmol y espejo, 2 mesas escritorio de caoba, 4 cómodas id, 1 id de jacarandá con piedra marmol, 1 cómoda escritorio con estante de cedro para libros, 3 roperos de caoba, 5 sofaes de id tallados y crin, 2 sillones poltronas de crin, 2 id de ale, 8 id de la India, 12 docenas sillas diferentes, 1 rica mesa de jacarandá sólida para centro de sala, 2 confidentes, 18 cuadros al óleo con paisajes diferentes, 2 mesas de comedor de caoba sólida, 1 hermoso aparador de id con piedra marmol y espejo, otro id mas chico, 2 relojes de pared, 1 id de bronce dorado, 2 espejos grandes luna francesa, 2 mesitas de la India, 10 camas de fierro, de 1 y 2 personas, 1 alfombra, 2 cómodas de caoba, 8 lámparas á kerosene, 2 juegos de tazas para café, porcelana para comedor, cristales, cubiertos, cigarros habanos, etc. etc.

Al mismo tiempo—4 ricos pianos perpendiculares de jacarandá flamantes, 1 id usado, 1 id orizontal para estudio, 1 tintero platina, 1 juegos bandejas incrustadas en nacar, varias alhajas de oro y plata que estarán á la vista el tiempo del remate.

Al mismo tiempo, de órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel:

1 cama de fierro, 1 id de caoba, 1 lote colchones y almohadas, 1 mesa de caoba, 1 sillon amaca, 2 lavatorios, 2 roperos, 2 riconeras, 1 espejo, 7 cuadros, 4 cajas para ropa, 1 guitarra, 1 baul con varias menudencias, 1 id con ropa usada.

POR EL MISMO.

De muebles y objetos varios.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El martes 11 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles y otros artículos, cuyo pormenor se dará mañana.

Balbin y Plowes.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

De un hermoso potrero, situado al pié de la Barranca de la Convalescencia, con frente á la calle Sola, perteneciente á la testamentaria de D. Diego Carthy.

El sabado 13 de Julio á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará el terreno arriba espresado, todo cercado de alambre, con dos ranchos, un corral de palo á pique tirantillo de fierro, etc.

El terreno se compone de 350 metros de frente á la calle Sola por 635 metros 57 centimetros de fondo por el costado de la Convalescencia, y 710 metros 12 centimetros por el costado sud, previniéndose que tiene un martillo en su contra en el fondo de 174 metros 06 centimetros de frente al este con 175 metros 09 centimetros de fondo al oeste, teniendo en su frente de fondo al potrero de Pereira 310 metros que hacen 232,417 metros cuadrados; pero deducido el terreno perteneciente al ferro-carril que pasa por dicho potrero de 14,351 metros 84 centimetros cuadrados, cuya tasacion total incluidos los ranchos y corrales, asciende á la suma de 112,522 pesos, y no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes que son 94,882 pesos.

Por mas pormenores, á casa de los rematadores, Perú 19.

Benjamin Nazar y Ca.

En la Aduana nueva, depósito núm. 8.

De las averias del vapor "Cosmos" por cuenta de quien perteneza.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

188 barricas azucar, 168 id jabon, 82 bolsas arroz, 175 id harina, 377 id fariña, 99 id galleta.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Sacos ingleses de casimir, chaquetones id, sacos de paño, pantalones de casimir, id de gambrona, chalecos varias clases, paños castores, casimires id, paño para poncho, casimires franceses para trajes, frazadas pura lana de 8, 9, 10 y 11|4, pañuelos de lana para rebozo, id id para el cuello, sombreros de felpa, id de castor para hombres y niños, garibaldinas lana, zuavas y batús de id, esclavinas y adornos para la cabeza, zarazas y cocos franceses, lienzos tablones finos y asargados, pooples, géneros de lana, coleta, lustrina, merino negro y de colores, linó, coco de la India, frazadas grises, colchas pintadas, cotin, listado, lienzo gris y azul, brocato de hilo, madapolan, brin de Rusia, alemanesco, pequin, uso doméstico, bramantes, brillantina, coco rosado, gambrunas, pelo de lobo, bayeton, bayeta, ponchos de paño, id de vicuña, mantas de id, ponchos y mantas de algodon, jergas inglesas, camisas á la crimea, cotin de hilo doble ancho, gorras de cambray, id de merino, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon y de coco, de zaraza, de cotin y de listado, camisetas de franela y de lana, id de punto y de merino, calzoncillos de hilo, id de madapolan, de punto y de lana, sombrillas, tapados para señoras y niñas, cuellos de lana, calzado para señoras y niñas, un surtido general de medias de lana y de algodon para hombres, señoras y niñas, enaguas de color, miriñaques, boas de lana y de tartan pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon blancos y de colores, chuse, corses, redecillas, pomada, aceite, agua florida, estractos, polainas, corbatas de seda, hilo, seda, tricotas de lana, chaquetones de punto, bombasi liso, labrado, crudo y blanco, franela, hule, percales, fajas de seda, id para campo, ligas, cojinillos, trajes para niños, batas de lana, vestiditos de pople, barbijos, cortes de casimir para pantalones, muñecas, chali, paño piloto, peinetas, peines, cordon, cintas de lana, id de seda, botines elástico, cinta para miriñaques, acero para id, tul de seda, fleco de seda, sabanillas de paño, fleco para calzoncillos, grano de oro, tohallas de hilo, mantitas para la cabeza, zapatillas, trencillas de colores y negras, casimir, retina, pañuelos tartan, mangos de lana, baduinas, jabones, blondas, tiras bordadas, albums, rapé, cortaplumas, tijeras, horquillas, calzoncillos de lienzo y de bramante, y otros articulos.

Luis Moroni.

Por liquidacion del negocio de sombrereria, calle del Buen Orden núm. 30, por tener su dueño que ausentarse para Europa.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de sombreros de todas clases, de castor altos y bajos de felpa, y para niños de todas clases.

Al mismo tiempo, armazon, mostrador, picos de gas, 2 lindos espejos, 1 confidente, y todo los útiles del ramo.

Nota. Se recomienda la asistencia por tener que vender á todo precio.

Aldecoa y Font.

En su casa, calle Rivadavia núms. 89 y 93.

Por cuenta de varias casas introductoras,

El martes 11 y miercoles 12 del corriente á las 11 en punto, se rematará un brillante surtido de géneros para la estacion, cuyo detalle se dará en oportunidad.

Ademas varios bultos efectos averiados.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

Por cuenta de la casa de comercio de los Sres. Leon J. Isaac y Ca.

El jueves 13 y viernes 14 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre—Por conclusion de facturas.

Un lindo surtido géneros para vestido de muchas clases, camisas de hilo para señora, id de algodon varias clases, id para hombres de hilo, id medio hilo y algodon, montecristo, id de zaraza ricas y listado, género de hilo para sábanas y de algodon, uso doméstico rico, listado y cotin, un gran surtido de bramantes de muchas marcas, coleta plomo y negra, medias para señora y hombre de muchas clases, tules negros, e seda floreados ricos, pañuelos de seda para manos, id punzoes, id de algodon de muchas clases, garibaldinas de punto de lana, hules de varios anchos muchas clases, pañuelos de lana propios para la estacion, zarazas ricas y regulares, calzones para señora y un notable surtido de de artículos de merceria, tiras bordadas ricas y muchas clases de festones.

Para roperos y sastres. Sacos para hombres y niños de varias edades, sobretodos y paletos para id, sobretodos impermeables, trajes ricos completos para hombres y niños de 12 hasta 13 años, pantalones de casimir, chalecos, yaques, paño de muchas clases, géneros para pantalon de lana y algodon, bayetones, bayetas punzoes y de otros colores, bombasi de colores, camisetas de lana y de algodon, id á la crimea ricas y regulares, corbatas para hombres, frazadas y frazadones de ricas clases y una clase francesa muy rica.

Un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Stock y Ca., calle de Chacabuco núms. 23 y 25.

En los dias martes 18, miercoles 19 y viernes 21 del corriente. El detalle se dará oportunamente.

Martiniano Bonorino.

En el depósito calle Bolivar núms. 127 y 129.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca, dinero al contado y en lotes al gusto de los compradores:

800 bolsas maiz desgranado con averia.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda.

Calle de la Defensa núm. 177.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos, compuesto de lo siguiente:

Pañuelos de rebozo de tartan finos, id medio rebozo y del cuello, frazadas inglesas finas de 9, 10, 11 y 12 cuartas, colchas blancas de algodon, alemanesco para manteles, pañuelos de algodon de manos, id de hilo y de seda, un surtido muy variado de zarazas diferentes clases, id de luto y de colcha, cortes de casimires para pantalones, paño piloto, bayeton, pelo de lobo, paño castor negro y de poncho, pellones tucumanos, bombasi, coleta negra y plomo, corses varias clases, coco blanco, listado de hilo, lienzo asargado, crinolina, bramantes varias clases, esclavinas y gorras de lana, medias largas crudas, id cortas, id, id de señora y niños, camisas de crimea, id pechera de hilo, id de algodon de niños, ponchos y mantas vicuña, mantas de algodon, lienzos de muchas clases, medias de lana, camisas de algodon, id de lana, lonas, sombreros varias clases, paño rayado, casimires de colores, chalies, cortinas bordadas, ponchos de paño, chaquetones para hombre y niños, pantalones varias clases, cotin de hilo doble ancho, id de algodon, franelas, camisas de listado, miriñaques, fleco de calzoncillo, madapolan, casimir negro fino, paño de alfombra, calzoncillos de punto, camisetas rayadas, y otra porcion de efectos.

Al mismo tiempo, por cuenta de aseguradores, varios bultos efectos averiados.

Posadas y Ca.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

De obras de derecho, literatura é historia.

El sabado 8 de Junio á las 7 de la noche, se venderá á la mejor postura y al contado, una variada y completa coleccion de dichas obras, cuyo detalle se dará en los catálogos que se repartirán con anticipacion.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 10 del corriente, á los plazos y condiciones de costumbre, á la mejor postura, sin retirar lote, y en lotes al gusto de los interesados, se ha de proceder á la venta de los articulos cuyo pormenor vá á continuacion:

Ginebra en damajuanas, azucar refinada, id pernambuco, yerba argentina en barricas, vinagre en cascos, pasas de higo, vino de Cette en pipas, id frances en bordalesas de diferentes marcas, id Borgoña en barriles, id oporto, jerez y madera en barriles y en cajones, id asti, id burdeos, id chambertin, id alicante en barriles, vermouth frances legitimo imitacion N. P., coñac Martell legitimo, id imitacion, id Robin. id Sol, bitter, vermouth, ajenjo legitimo, jabon en barricas, castañas id, tocino id, hongos, tabaco picado, café molido, pimienta molida, aguardiente de 35 á 36 grados, yerba en sobornales, pasas y otros articulos mas del ramo que se omiten por su estension.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 11 del corriente se venderá precisamente á las 11, á la mejor postura y al contado, un surtido de articulos cuyo detalle en parte vá á continuacion:

Casimires varias clases, bayeta peilon, castores, paño rayado, pañuelos espumilla, trajes de cassmir para niños, tapados para señora, listado de seda, gró de id para vestidos, franela colores varias clases, paltoes de paño y casimir, pantalones de id, bombasi blanco crudo y labrado, pequin negro italiano, merino negro, chaquetones de paño, damasco de lana, hilo de Juan Clark, id Coats, id sastre, garibaldinas, pellones tucumanos, jergas inglesas, pellones ingleses, ponchos de paño, pantalones, pooples para vestidos, diversidad de géneros para id, paño piloto, mantas pampas, id vicuña, camisetas crimea, id de punto de lana, sombreros de felpa y de castor, medias para hombres, señoras y niños, pañuelos seda, hilo y algodon, trencilla seda y lana, miriñaques, estractos, acero para miriñaques, seda ramillete y azul, coleta negra y plomo, franela blanca y amarilla, uso doméstico ancho y sencillo, agua florida, percales, lienzo tabla y tablon, zaraza de colcha, id para vestidos y camisas, aceite Sociedad, camisas medio hilo, horquillas, jabones, peines filet, tohallas genovesas, gorritas paño, id terciopelo, camisas bordadas para señoras y niñas, bramantes diferentes marcas, pañuelos rebozo, id medio rebozo, é infinidad de otros artículos que se suprimen por su mucha estension, pero que estarán á la vista en el acto del remate.

Carlos Ristorini.

De una linda casa central, situada calle del Parque núm. 341, en calle empedrada y con gas, entre las calles de Paraná y Montevideo.

El Domingo 16 de Junio á las 2 en punto de la tarde, se rematará dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente por 33 1|2 de fondo, tiene 8 piezas construidas en cal, entabladas y los techos embaldozados, toda empapelada, con puerta de fierro en el zaguan y otras comodidades.

Esta casa está tasada en 180,000 ps., de cuya tasacion pueden imponerse los interesados ocurriendo al escritorio del rematador, calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casa antigua de mucho porvenir, situada Paseo Julio núms. 97 y 98, con frente al rio, entre las calles del Parque y Tucuman.

El martes 11 de Junio á las 2 en punto, se rematará dicha casa, dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 9 1|4 varas de frente por 30 de fondo, es casa edificada de altos, tiene 8 ó 9 piezas entre grandes y chicas; los cimientos trabajados en cal y tierra hidráulica, tienen 2 1|2 varas de profundidad y todo el frente está edificado con los mismos materiales y con paredes dobles.

Nota. Esta casa está ocupada con fonda desde 14 años por el mismo inquilino y no gana alquiler: es escusado hacer presente el gran porvenir y la renta que puede dar esta casa.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

Ansaldo y Carranza.

De muebles.

En su casa, calle del Perú núm. 80.

El miercoles 12 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al mejor precio y dinero de contado.

El pormenor se dará mañana.

Clodomiro Mora y Ca.

El Domingo 9 del corriente á las 3 1|2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, una quinta sita en la calle del Paraguay á inmediaciones del Sr. Leblanc, de dos cuadras y media de frente al sud por 150 varas de fondo al norte, con 3 piezas de azotea, cocina y varias plantas, frutales, toda cercada, por cuadras ó en lotes al gusto de los compradores.

Por mas detalles calle de Suipacha núm. 23 1|2.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en Civil, Dr. Dn. Jorge Echeverria, se sita llama y en plaza á Cristobal Barrios para que comparezca dentro del término de 8 dias ante acto Juzgado y por la oficina de Dn. Adolfo Conde donde se halla adscrito el que firma, á estar á derecho en la testamentaria de Angela B. Lastra.
Buenos Aires Mayo 29 de 1867.
Nemencio Zanoletti
p10 j1 (Escribano Público.)

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jacin o Cárdenas, se hace saber á Da. Constancia Alanis, que en el espediento ejecutivo que contra ella sigue Da. Carlota Thorne por cobro de pesos pendiente por ante el citado señor juez, y corriente por la oficina de D. Adolfo Saldias, que se encuentra al cargo del que suscribe, ha recaido el decreto siguiente—Buenos Aires Mayo 21 de 1867—Y vistas no habiendo comparecido Da. Constancia Alanis á estar á derecho en los presentes autos, y por lo que resulte del certificado de actuario y en rebeldia de A lanis, á estar, nombrásele defensor á su costa al Dr. D. Gregorio Perez Gomar, á quien previa aceptacion del cargo por ante el actuario se le pasarau los autos para que pida lo que crea conveniente al estado de la causa notificándosele este ante á la rebelde oor medio de edictos los que serán publicados en los diarios y en la Gaceta de los Tribunales, repongase el sello--Cárdenas--Buenos Aires, Mayo 22 de 1867.
Francisco Maria Ramiro.
10p m24 3292.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en o civil Dr, D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pantaleon Arenillas, ya sean como herederos ó acreedores ante el juzgado de S. S. y oficina del que á cargo de D. Julian Aranda, donde se halla ascripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si así no lo xerifican.
Buenos Aires, Junio 4 de 1867.
Manuel Llames Oliver.
p30 j6 Escribano Público

Por disposicion del Sr. D. Jacinto Malbran, Juez Comisario del concurso formado á D. Luis Manay y se convoca á junta general de acreedores para el dia 8 del corriente á tres de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, anto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los censurrentes con arreglo al artículo 1600. del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar eu el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenes Bires, Mayo 1° de 7867.
p2—j26 Ramon Garrido

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenes, se sita llama por el término de 30 dias de la fecha á todos los que como herederos ó acreedores se consideren cou derechs á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Sinacarelli para que comparezcan por este Juzgado ante su señoria y oficina de D. Julio Mendez á la qne se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lrgar. Buenos Aires, Junio 5 de 1867.
p30 j7 Vicente Artola

Libros

En la libreria Barcelonesa de Vidal, calle de Tacuari núm. 13 y 15, se acaban de recibir as novelas siguientes todas de distintos autores.

Lo que se vé, y lo qne no se vé, El Pasteiero de Madrigal, Isabel Primera, Felipe V. el animoso, Don Pedro I de Castilla llamado el cruel, Don Alfonso el sábio, Capa del Rey Garcia, D. Enrique II de Castilla, Carlos III, ó los mendigos de la corte, El emperador Carlos V, Crónica del rey de Aragon, D. Pedro IV, Da. Blanca de Navarra, Da. Sancha de Navarra, Carlos II, el Hechizado, El rey D. Fruela, D Juan II, ó el cupon del rey, D. Juan I de Castilla, Pelayo, ó el restaurador de la monarquia española, Fernando IV de Castilla, La duda de Padilla, Da. Mariana de Austria, Los tres Napoleones I, II y III, El rey D. Felipe, el Presidente. El pendon de Salta Euladia, ó sean los fueras de Cataluña, Treinta años ó la vida de un jugador, Los niños de Ecija, El Tanto por ciento, La Or de un dia, ó Espinas de una flor, El trapero de Madrid, El hijo del deshonor, La justicia Divina. Lujo y miseria. Las catatumbas de Paris, Luis XVI y Maria Antonieta, El peinado del terror, Guerra á muerte, novela, El aventurero Castellano, El page, Crímenes célebres españoles, Crímenes célebres franceses por Dumas, Loz frailes y sus conventos, Berta y Maria, ó las lobas de Machecout, Los pobres de Madrid, Memorias de un Notario, El palacio de los crímenes, La maravilla del siglo, La Bruja de Madrid, Los señores de Quevedo El cocinero de Su Magestad, Los hijos del pueblo, Nuestra Señora de Paris, Tlan de Islandia, Damian el monaguillo, Los caballeros de la Banda, Los caballeros de Industria. La guerra de Africa, por Castillo, Guerra de Africa, cor un testigo ocular, Los españoles en Africa, con láminas, iluminada por Balaguer, La roca del infierno, Impresiones de viaje, por Dumas, Los misterios del pueblo español, Los verdugos de la humanidad, Atras el estrangero, D. Jaime I, rey de Aragon, Enrique IV de Castilla, Los españoles pintados por si mismos, Los valencianos pintados por ellos mismos, Norma novela. Los mil y un dia, Misterios de Paris, Misterios de Lóndres, Misterios de Rusia, El judio Errante, La Huérfana de Manzanares, El doctor Lañuela. &. &. &. y otras muchas obras, que en poco espacio seria dificil enumerar. Calle Tacuari 13 y 15, en la libreria Barcelonesa Pedro Vidal.

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **400,000 $**

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 9 millares numerados desde el 1000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color oro, numeracion verde y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 22 de Junio

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Se paga á los vendedores el 8 %: á las agencias y para la campaña el 10 %.

PROGRAMA

9,000 billetes á 100$	900,000
Deducion del 25 %	225,000
Al público	675,000

SUERTES

1	de		400,000
1	«		20,000
1	«		10,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
60	«	800	48,000
146	«	400	58,400
382	«	300	114,600

600 suertes ó 2400 cuartos 675,000 $

Buenos Aires, Mayo 22 de 1867.
La Comision administradora.

Ama de leche

Se ofrece una con las mejores recomendaciones y por un sueldo moderado en la calle de Temple núms. 127 y 133. Las personas que se interesen ocurran á estos núms. para tratar con sus patrones D. Enrique Lacasa ó con su esposa Da. Adelmira Salas. j6 6p.

Eduard Alfred Webster

Se ruega á las personas que pudieran dar informes sobre el paradero ó cualesquiera noticias del citado Sr. E. A. Webster que en el principio del mes de Mayo ppdo. ha salido de Mendoza con direccion á Fraile Muerto: de comunicarlas verbálmente ú por escrito á Sassemberg y Ca., 144 Reconquista. p3—j6

Baratillo sin igual

82 Piedad 82

Zapatos de paño 20 ps. sombreros mambrino 45 ps. sacos ingleses 160 ps. ul liso 14 ps. frane la de colores pura lana 13 ps. Paño pintado para alfombrado 10 ps. bramánte No. 350 extra á 70 Ps. pieza camisas de dormir para Sras. á 35 ps, toallas genovesas á 15 Ps. corses finos á 25 Ps.

Al público Por el presente que hace saber que abiendose vendido el almacencito que cita en la calle de Cuyo núm. 48, todo el que tenga cuentas con dicha casa ó algun reclamo que acerse sino se presenten en el dicho término de 3 dias ó contando desde la fecha por dicho tiempo no se hara reclamo alguno.
Bs. As. Junio 7 de 1867. j7 3p.

Fotografias interesantes

En tarjetas para colocar en un album, para en viar por el correo etc. Entre otras muchisimas hay:

RETRATOS—De notabilidades y celebridades de uno y otro secso, de todas clases y de paises, tantos sueltos y como en grupos y mosaicos:

VISTAS—De los principales edificios y puntos de esta ciudad, de sus acredores, y de otros muchos lugares y paises:

CUADROS DE COSTUMBRES—De la ciudad alrededores, campaña y de otras provincias y paises:

INDIOS—Retratos sueltos y en grupos de muchisimos tribus diversos. Libreria del Plata calle de San Martin núm. 28. j7 3p.

Al baratillo Pañuelos de pura lana, para el cuello á 20 pesos maugos á 5, 10 y 15 ps. polainas de castar á 8 ps. boas a 8 10 15, y 20 ps. flores artificiales á 5, camisas para hombre, rica clase, á 50 ps. guantes de cabritilla de colores, desde 10 hasta 20 ps., y tambien un buen surtido dé agujas y redondas para máquinas. Merceria del Globo Verde calle de Rivadavia núm. 388 1½. j7 3p.

Semilla de Alfalfa De superior calidad limpia, y lil re de todo otra clase de semilla, cosechado cerca la ciudad; se vende á precio módico, en la caballeriza. Calle de Méjico. 41.

Tambien en el mismo establecimiento se reciben órdenes para plantas y para montes de du razno y paraizo, de almaznopos de dos años para arriba. j7 3p.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO D MONEDA

DE

Exequiel Pader, hijo, y hno.

46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

Para Montevideo

El hermoso vapor «Eduard Everet» con espaciosos cuartos y todas las mejores comodidades ha establecido su carrera entre este puerto y el de Montevideo, hará sus viajes con carga y pasajeros.

Los dias de salida serán de
Buenos Aires los martes y viernes
Montevideo los Jueves y sábados.
Para mayores informes ocurrir á sus agentes
Alvares y Riso.
p30 m29 Reconquista 99 1½

Vapor Italiano „VENEZIA”

Para el Rosario y puertos intermedios

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana regresando los Miercoles, recibe carga y pasageros por mas pormonoores á su agente.
G. J. Paez.
p18 j2 Rivadavia 41.

Casa en venta Por tener que retirarse su dueño á Europa, se vende una casa edificada á la moderna y situada en la calle de Méjico núm. 279, componiendose de 10 varas de frente y de fondo completo, con 10 piezas empapeladas con todo gusto y cielos rasos de yeso; zaguanes pintados al oleo aljive etc. Para tratar en la calle de Rivadavia núms. 336 y 338. j2 10.

Las dilijencias

Comercio de los pueblos

Para Chivilcoy, 25 de Mayo, Esperaza, Tapalque y el Azul. Salida á la campaña para los puntos indicados, los dias 4, 14, 24, á las 12 del dia, administracion calle Tacuari número 62 1½.
p6 j4 La Empresa.

Se alquila Un lindo cuarto para negocio con lindisimo armazon recien hecho, todo empapelado, vidrieras, gas, y todos demas útiles en una de las mejores calles, el alquiler es enteramente barato, para tratar ocurran á la calle de la Piedad núm. 284.

Dilijencia para el Azul

Sale para dicho punto el seis del corrieute de la calle de Potosi 269, encomiendas y diarios se reciben hasta el dia de la salida á las 10 de la mañana y cartas hasta las 12 del mismo.
p3 j4 Goñi y Ca.

Buen negocio—Se vende una roperia y satreria muy acreditada situada en la calle de Rivadavia núms. 336 y 338. La casa tiene contrata por algunos años y el que compre el negocio no tendra que pagar alquiler por la tienda. Tambien se vende las existencias solas de la roperia y la accion á la llave de la casa, por separado para cualquier negocio. Para tratar en la misma easa. j2 10p.

La comision Nombrada con el objeto de oir propuestas para la desinfeccion de los risiduos de los saladeros, atiende las que le quieran hacer hasta el 1° de Julio próximo, época en la que se someterán á la reuuion de Saladeristas que se hará con el fin de considerarlas.
Alves Pinto, Reconqnista 41—A. C. Cambaceres, Balcarce 16—Julio
p30 j2 Panthau, San Martin 88.

Colegio Cormercial de Santa Lucia

750—Buen Orden—750

Director G. Parkins, Bachiller en ciencias de la universidad de Gleting. Este establecimiento se halla situado en uno de los parages los mas agradables de la ciudad.

La casa es espaciosa y los dormitorios muy aireados. Las clases, son vastas, y procura á los estudiantes todas las comodidades.

Las Sras. de Pongerar y la señora de Parkins se dedican al cuidado del aseo; la vigilencia de los alimentos y se ocupan de la ropa.

La Enseñanza comercial se compene: de el Inglés, Francés, Español, Aleman, Aritmética, Teneduria de Libros, Historia y Geografia.

Los cursos universitarios se componen de Latin, Griego y de las matemáticas.
m29 5p.

Depósito para plantas.

Se avisa á los interesados que en el hermoso local calle de San Martin 118, donde se han vendido plantas el año pasado, acaban de establecer su casa de remate y depósito, indudablemente el parage mas apropósito y notable para toda venta en remate, tanto de facturas por las seguridades y comodidades lo mismo que para plantas por inmensidad de sus patios—p6 j4.
J. Milton—P. Escalante.

Carbon de estufa Se vende. calle Independencia No. 18. p8 j4

Los consignatarios

De la carga que á continuacion se espresa, venida en la harca inglesa "Latana," á la órden y remitida por Guim y Ca. de Liverpool, se servirán pasar por la casa de los consignatarios del buque.
FC 10 canastos baldes.
1 casco loza.
20 cajones hierro galvanizado.
Barbeur Barclay y Ca,
p5j6 13 Chacabuco.

Personero Se necesita uno para el servicio de guarnicion en la ciudad en la calle de Cangallo núm. 138. j5 3p.

Arboles frutales De la mejor calidad los hay en venta de la muy acreditada quinta de Don Juan Romero ahora propiedad de D. Carlos Crause.

Los interesados pueden ocurrir á la misma quinta la cual queda por el camino Real de Belgrano asi se serciorarán de por si mismos de la excelente posicion y latitud del terreno que están dichas plantas, no pueden equivocarse preguntando al dueño de la casilla les dará las señas ó á la casa del propietario calle de Cuyo núm. 156, donde hay una muestra de todas las clases de rutas. Asegurarse mientras que hay como elejir pues los precios son sumamente reducidos, por que es bastante fuerte la cantidad. p30 j2

Albums Para retratos, acaba de completarse el variadisimo surtido de albums de todas formas tamaños y materiales, desde los mas elegantes y lujosos á los mas sencillos y económicos, libreria del Plata calle San Martin No 128. p3 j7

Aviso oficial

Debiemdo tener lugar en esta ciudad el domingo próximo, la eleccion de Sres. Representantes á la Lejislatura Provincial, se avisa á los señores presidentes de las mesas receptoras de votos, que la secretaria del Ministerio de Gobierno estará abierta para recibir los rejistros, desde las cuatro de la tarde del mismo dia hasta las 8 de la noche.—Junio 7 de 1867.
José Miguel Nuñez.
p3 j7 Oficial mayor.

Ceite de kerozene A 3 ps. cuarta en el almacen calle de Buen-Orden núm. 525. j6 3p.

PELUGUERIA

DE

ORY

Calle de San Martin núm. 100, al lado de la Bolsa
Gran surtido de peinados postizo
Dibujo en cabello, trabajos artisticos
Cuadros, cadenas, pulzeras
Lecciones de peinado
Mannel Ory, atenderá cualquier pedido
A domicilio. j7 15p.

Al comercio Se ofrece un jóven inteligente en el comercio el q' se interesa puede, ocurrir al Paseo de Julio núm. 35. j6 3p.

Vino prioratо A 3 ps. cuarta, en el almacen calle de Cangallo núm. 298. j6 3p.

Caballo perdido Se ha escapado un caballo os curo de la Barraca calle de Estados-Unidos núm 200, no lleva montura ni bosal; tiene la cola muy corta quien lo entregue en dicha casa: recibirá una buena gratificacion. j6 3p.

Al comercio Próximo á ausentarme temporalmente del pais, se confiado mientras tanto la direccion de mis negocios, con poderes necdsarios, al señor D. Julio Farriern.
Buenos Aires, Junio 5 de 1867.
p5 j7 Francisco Cabirau.

Dependiente Inteligente en asuntos de aduana y en contabilida. Se necesita uno en la calle Defensa núm. 213. j6 3p.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 15 de Abril de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

Estaciones	1°	2°	3° En dias feriados solament.	4° En dias de trabajo solamente.	5° 1ª Clase.	6°
25 de Mayo, Tranway	7 45	9 45	11 45	2 15	4 40	—
Retiro	8 —	10 —	12 —	2 30	5 —	—
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	12 20	2 50	5 20	—
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 35	10 35	12 35	3 05	5 35	—
San Isidro	8 50	10 50	12 50	3 20	5 50	—
San Fernando	8 5	11 05	1 05	3 35	6 05	—
Tigre	9 20	11 20	1 20	3 50	6 20	—

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4° En dias de trabajo solamente.	5° En dias feriados solament.	
Tigre	7 55	9 25	2 25	4 55	5 55	—
San Fernando	8 05	9 35	2 35	5 05	6 05	—
San Isidro	8 20	9 50	2 50	5 20	6 20	—
Olivos	8 35	10 05	3 05	5 35	6 35	—
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 50	10 20	3 20	5 50	6 50	—
Palermo	—	—	—	—	—	—
Retiro	9 10	10 40	3 40	6 10	7 10	—
25 de Mayo, Tranway	9 25	10 55	3 55	6 25	7 25	—

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavía, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterías se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boleto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.° tren de los dias de la mañana. Para los dias de salida de vapores, ú otros informes ocurran á los Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y puertos intermedios.

Agentes—
G. Matti y Ca.
Cangallo.

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA

DE

ROSENDO LABARDEN
52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

L. Sagory et Lennuyeux

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

Sal y carbon En el depósito esquina del Temple y Mayo, se halla en venta carbon de estufa de la mejor calidad, Sal blanca de Cádiz y alquitra de Suecia, por mayor y menor. j1. p6

Plantas En el depósito de plantas de la quinta de Polidoro Conlin, calle S. Martin núm. 111, se rematará el viernes 7 del corriente una coleccion de plantas frutales, de adorno y de flor. En la seccion de remates va el aviso mas detallado, el remate por Policarpo Conlin. Se venden en particular de toda clase de plantas. j5 3p.

Aviso Para un pueblo de campaña se necesita un dependiente que conozca el ramo de tienda y tenga quien garanta su conducta. Ocurrase en la calle de Cangallo núm. 356, darán razon. j5 p5.

Aviso A los vecinos del partido de Dolores. La Sociedad de Beneficencia y caridad de señoras y señoritas instalada en este pueblo el 28 de Abril del presente año. ha alquilado una casa para asistir gratis á las enfermas pobres, lo que pone en conocimiento de los vecinos de este partido.
Mayo 25 de 1867.
Braulia Perez de Pieres.
Presidenta
A. Flores
p15 j4 Secretaria.

Notable En el escritorio calle de San Martin 4, que se encarga de todas las dilijencias de sacar patentes por una corta remuneracion. Ocurrir pronto para no pagar la multa, segun ce le ley: de 10 de la mañana á 4 de la tarde
p3—j6 Pio Rodriguez.

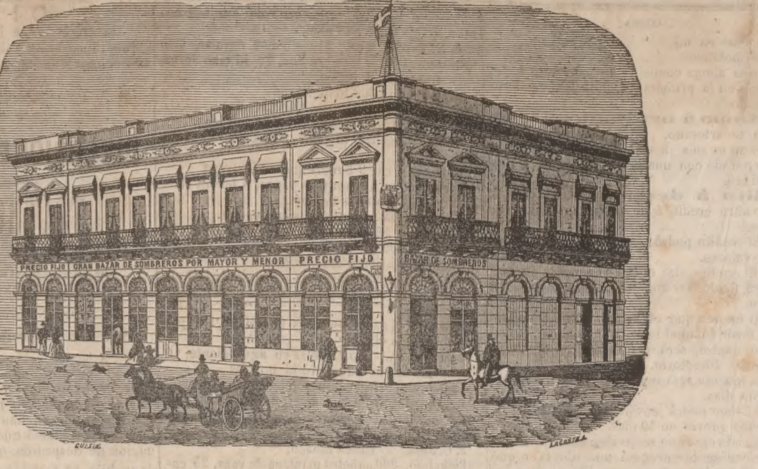

EL GRAN BAZAR DE SOMBREROS

DE

P. PERISSÉ

Ha recibido los artículos abajo espresados

LLEGADOS EN LOS ULTIMOS PAQUETES DEL HAVRE

DIRECTAMENTE DE FÁBRICA

Ricas galeras de castor negras
Guantes lejítimos de Jouvin
Guantes con doble costura, muy superiores los de Jouvin.
Guantes de piel de castor
Guantes de casímir rica clase
Ricos bastones con puño de marfil
Paraguas seda
Ricos anteojos muy pequeños para teatro
Pañuelos de hilo cambrai
Camisetas de franela rica clase
Ricas medias cortas de merinos
Medias cortas de algon sin costura
Albums y botones para puños
Ricas boas hauté nauveauté

Galeras de felpa rica clase
Gran surtido de corbatas
Camisas con vistas de hilo
Calzoncillos de puro hilo
Un pequeño surtido de 50 mil sombreros y 25 mil gorras de todas clases y gustos para hombres y niños.

No se mencionan precios, pero basta asegurar que los establecidos al menudeo son los mas baratos que se pueden comprar por mayor

Todas las ventas al menudeo se hacen al contado, no se fiará ni a diablo.

Calle de Cuyo esquina Suipacha.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS — MAÑANA (1°–4°), TARDE (5°–9°)

Estaciones: Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117; Plaza Constitucion; Barracas al Norte; Barracas al Sud; Lomas de Zamora; Glew; San Vicente; Donselar; Ferrari; Jeppener; Altamirano; Gándara; Chascomus.

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS — MAÑANA, TARDE

Estaciones: Chascomus; Gándara; Altamirano; Jeppener; Ferrari; Donselar; San Vicente; Glew; Lomas de Zamora; Barracas al Sud; Barracas al Norte; Buenos Aires, Constitucion; Boleteria central calle Lima núm. 117.

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 m|c.
« 2.ª « 3 «
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps, 7 m|c.
« 2.ª « 5 «
La Administracion.

Depósito Calle San Martin 118, se alquila un depósito almacen con 22 varas de fondo seguro y con mucha luz, id 2 cuartos para el mismo fin y unas piezas en altos á la calle empapeladas y tres balcones á la calle á la misma casa para verlos y tratar. p4 j4

FERRO-CARRIL DE LA Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 30
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 10
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 20
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 30

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niño., tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

Ranchos En este pueblo se vende una casa de material rebocada y blanqueada buena para una familia, con la quinta que está junto á la casa, bien plantada de árboles frutales y un cuadro de alfalfa todo se venderá en un precio muy barato, para tratar en Ranchos frente al Hotel del Porvenir sastreria. p30 m14

Aviso Municipal

Estando determinado por disposiciones vigentes que al solicitarse la inhumacion de un cadáver en el cementerio debe exhibirse la licencia del cura de la Parroquia respectiva, y habiendo ocurrido el caso en que no se ha dado cumplimiento á esa disposicion, la seccion Municipal de Higiene previene que la licencia debe ser presentada al encargado del cementerio por el mismo conductor del cadáver, siendo entendido que el que falte á esta disposicion incurrírá en la multa de doscientos pesos por cada vez que el hecho tenga lugar. El encargado del cementerio lo avisará inmediatamente á la seccion de Higiene para la aplicacion de la multa.
p10 m30 José V. Rocha.

Aviso Se alquila la casa de Balcarce No. 175, tiene 7 piezas cocina y letrina, propia para un escritorio por la inmedіacion á la Aduana Vieja. Ocurrase á la casa al lado frente al núm. 171. m16 20p.

CARBON DE ESTUFA

De calidad superior

LLEVADA Á CASA

Ocurrase en el escritorio
Calle de San Martin 56.
j5 15.

Cocinera y sirvienta

La primera para la ciudad y la segunda para el campo. Se necesitan en la calle de Cuyo núm. 112. j5 3p.

Se venden Plantas injertadas por Pedro Sontag de la mejores que hay en el pais y se garante todo lo que se vende.
Calle de San Martin bajo el núm. 68, en frente del Banco de la Provincia. j5 3p.

Mucama

Se necesita una en la calle de la Florida núm. 182. j5 6p.

Colegio Buenos Aires

327—MUIPU—327

Este acréditado establecimiento situado en uno de los barrios mas sanos y tranquilos de la ciudad con una espaciosa huerta para la recreacion de pupilos y esternos, dotado de un inmejorable personal de profesores, y bajo la recracion del que suscribe, se recomienda á los padres por la instruccion, comercial y universitaria que sus hijos reciben de él.
j4 3p. A. Van Gelderea Dr.

Cocinera Se nesecita una para hombre solo que entienda algo de planchar y se considere acta para el desempeño de cometido. En la de Cuyo. núm 70.

Aceite kerosene A 3 ps. cuarta en el almacen calle de las Artes núm. 79. j6 3p.

Cocinero ó Cocinera se precisa co buenas recomendaciones Maipú 271.
4 3p.

Para Valparaiso

El vapor „Supe” de la Compañia del Pacifico debe llegar á Montevido á fines del corriente mes y saldrá inmediatamente para el puerto arriba mencionado. Seguiran en poco tiempo los vapores „Aricei” y „Quito” de la misma Compañia.

Agentes en Bs. As. Bates Stokes y Ca. 55 Muipú
« « Montevideo « 33 Rincon
m16 10p.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Marzo el servicio de los trenes—

EN LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

(Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, General Rodriguez, Lujan, Mercedes, Mercedes, Freire, Gorostiaga, Chivilcoy.)

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

(Estaciones: Chivilcoy, Gorostiaga, Freire, Mercedes, Mercedes, Lujan, General Rodriguez, Moreno, Merlo, Moron, San Martin, Floresta, Flores, Caballito, Almagro, 11 Setiembre, Parque.)

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.
AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

AGENCIAS DE LA NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:

—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noél.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr. Blanco.
—Mercado delSud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencia 243 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.
En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS

Hasta cinco líneas impresas	5 $
Hasta diez líneas	10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.	

El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.

La línea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

Fotografia Artigue Calle de Cangallo 157 esquina Maipú. Retratos de todas clases, en fotografia desde el tamaño mas pequeño hasta el grandor natural; tarjetas de visita: á la persona que tome una docena, se le dará una de mas con colores, retratos al oleo, en miniatura, ambrotipo, etc. Retratos amplificados sacados de una tarjeta ó ambrotipo con colores etc.

Horas de trabajo, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde. m 24 p 15.

Cocinera y mucama

Se precisan para dos personas en la calle de la Florida núm. 210 1½, siendo inutil se presente sin recomendaciones. j6 3p.

PILDORAS CLERET

TÓNICAS FEBRÍFUGAS

con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable

FARMACIA DE LOS PANORAMAS

Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

El *proto-yoduro de hierro y de quinina* es de todas las préparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.

En Buénos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, depositarios.

Tapiceria y colchoneria de Juan Brasset

148—ESMERALDA—148

Catres colchones almohadas y se hacen trabajos de este ramo. Precios módicos.
j6 np.

COMPAÑIA NORTE-AMERICANA

MANUFACTURAS DE NUEVA YO

AFAMADAS

MÁQUINAS DE COSER DE WEED

GARANTIDAS

Como superiores á todas las otras máquinas

PARA TODA CLASE DE USO

DE FAMILIA Y DE INDUSTRIA

Muchas máquinas son recomendadas al público, que trabajan bien, segun su clase, pero tan un solo género de obras.

LA MÁQUINA DE WEED abraza las buenas cualidades de todas las otras, porque cose todo género de fábrica desde el mas pesado, paño y cuero, hasta la mas fina y delicada Muselina, con misma facilidad y con cualquiera obra de hilo ó seda.

Como ninguna familia desea mas que una Máquina para ejercitar su labor, necesita la que satisfaga todas las exijencias de la costura doméstica, cuyas cualidades se reducen en WEED.

Arreglar máqninas que continuamente se están desarreglando, es nna tarea dificultosa, y do se usan máquinas complicadas, nueve veces en diez, las personas se disgustan y las abandonan como inútiles.

LA MÁQUINA WEED es tan sencilla que ún niño puede manejarla: es poderosa firme y en manos de cualquiera sentido comun, nunca se descompondrá, sino que durará toda la vida.

Todas las MÁQUINAS WEDD son garantidas de ser como ellas se representan, y una instruccion para su uso se dá para facilitar á los interesados.

Acudan y examinen por si mismos y se convencerán

Esta maquina solo puede conseguirse en la agencia

109 ½ CALLE FLORIDA 109 ½

Todos los que necesiten, son invitados á ocurrir antes de ser engañados en fabricaciones inútiles

109 1½—No se olvide el número—109 1½

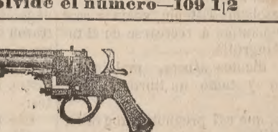

ARMAS PARA TODOS

DE

15 pesos á 10,000

ARMERIA

E. PARIS

PRIVILEGIADO

20—GALLE DE RIVADAVIA—20

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas de dos tiros, armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros.

Espedas, dragonas, y cinturones de oficial.
Cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases

ESGRIMA

Sola casa de confianza para las grandes composturas de armas
Abono al año para conservacion de las armas.

PARIS LONDRES

SOMBRERERIA DE LA ELEGANCIA

109—FLORIDA—109

DE

ANATOLE ATTENOUX Y MEJANELL

Gran depósito de guantes Jouvin

Artículos de lujo de fantasia y de ropa blanca para hombre

BUENOS AIRES

Guantes castor de la lana y seda, camisas blancas, de color y á la crimea, camisetas de franel,a de punto, de algodon y de lana, calzoncillos de hilo, de algodon y de punto, bastones, paraguas, sombreros de felpa, castor y de todas clases; corbatas y cuellos, gorras de cuero, mono y de paño, medias de todas clases pañuelos de hilo blanco y de color y de seda, fumeria inglesa y francesa.

NOTA—Esta casa recibe todos los meses por el vapor frances ó ingles un grande surtido de guantes, y toma encargos sobre medida para Europa de toda clase de ropa blanca por mayor y menor. p30

ARMERIA

DE

JUAN LOPEZ

El Sr. Lopez tiene el honor de anunciar al público que acaba de abrir una armeria calle San Martin No. 8, frente de la Catedral en la que encontrarán un gran surtido de escopetas Lefaucheux fulminante, rifles de todas clases, revolvers de todos sistemas, pistolas Lefaucheux y montecristo un gran surtido de articulos de caza al mismo tiempo se encarga de toda compostura de armas de todos sistemas, especialidad de trabajos finos y delicados venta y trabajos garantidos con un quince por ciento mas barato que en todas partes. abono de 75 pesos anuales por el entretenimiento de las armas. aceite y grasa purificada para entretener las armas en buen estado. Ventas por mayor y menorr. Catuchos de todos calibres, espadas y puñoles. p30

Casa de remate y comisiones

En la plaza principal del pueblo de Lobos
Al lado del Hotel de Severo Burgos

Esta casa única en dicho pueblo ha jirado y jira bajo la razon de Nuñez y ca. encargándose di, chos Sres. de la venta al martillo, como particularmente, ya sea de casas, terrenos, mercaderias, muebles, hacienda lanar, vacuna y yeguariza, frutos del pais y toda clase de granos.

Tambien se encargan de todo asunto judicial, cobro de cuentas etc. etc. Se encargan de la suscricion á los diarios que hoy aparecen en Buenos Aires y á obras literarias todo lo que concierne á comisiones. Para el efecto contamos con ajentes honrados y activos,

Previniendo al comercio de este pueblo que no omitirémos medios para hacernos acredores á la confianza que hasta hoy nos han dispensado.
p3 j6 Bernabé Nuñez y Cª.

Al comercio Participamos al comercio que desde 1.° de Junio seguirá nuestra casa bajo la razon social de Gerardo Mena y hermano.
Gerardo Mena.
j6 3p. Adolfo Mena.

Lecciones particulares

A domicilio de Inglés, Francés, Latin y Matemáticas ocurra en la calle de Chacabuco núm. 123. j6 5p

D. Estevan Arenilla, hijo

Y

D. Pantaleon Arenilla

Q. E. P. D.

Falleció el primero el 14 de Diciembre de 1866 y el segundo en 9 de Marzo de 1867.

El padre, hermanos y tios del primero, y los hijos y hermanos del segundo, suplican á sus amigos y relacionados á quienes, por olvido ú emision, no se les hubiese llevado la correspondiente esquela; se dignen acompañarlos á rogar á Dios por las almas de sus finados en el funeral resado que ha de hacerse en la Iglesia parroquial de San Telmo el Martes 11 del corriente á las 10 1½ de la mañana; á cuyo servicio quedarán eternamente agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa de asistencia al responso, recibirán el estipendio de 20 pesos.

VERDADERO LE ROY

del Doctor SIGNORET, único Sucesor,
RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

PHARMACIE COTTIN — Prix: 6 fr. — ATIF LE ROY — L'ORDONNANCE — UR SIGNORET

La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores, por lo tanto debe exigirse el VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de *amarillo* lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, así como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.

N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.

Signoret

OLEO MORRHUINE

O

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Del Dr LE THIERE

(Marca de Fábrica)

1 CAJA 6 FR. — 1/2 CAJA 3 FR. 50

Estos Polvos Sacarinos, por razon de la estrema division del aceite tienen mas eficacia en reducidisimo volúmen que todos los aceites de hígado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia.

DEPOSITO EN PARIS
ROBERTS & Cº
Farmacéuticos de la Embajada Inglesa
23, place Vendôme
EN BUÉNOS-AYRES
A. DEMARCHI Y HERMANOS
Calle de la Defensa.